



Alcaldía Municipal
LA VEGA - Cundinamarca
NIT: 800.073.475-1

DAM -0192- 2011
La Vega Cundinamarca, Julio 24 de 2011.

Doctora:

ILVA MYRIAM HOYOS CASTAÑEDA

Procuradora Delegada para la Defensa de los Derechos de la Infancia, la Adolescencia y la Familia.

Procuraduría General de la Nación

Cra. 5a No. 15-60 Bogotá D.C.

Asunto: Informe de gestión sobre la garantía de los derechos de la infancia y la adolescencia 2008-2011.

Respetada Doctora. De manera atenta me permito remitir el informe de gestión años 2008-2011, referente a la garantía de los derechos de la infancia y la adolescencia correspondiente al Municipio de La Vega Cundinamarca en medio magnético el cual contiene:

Capítulo I: Información de contexto e institucional

Capítulo II: Información por Ciclos Vitales (primera infancia, infancia, adolescencia y jóvenes).

Capítulo III: Evaluación prospectiva sobre el proceso de gestión para la garantía de derechos de infancia, adolescencia y juventud.

Atentamente,

FRANCISCO SALAMANCA

Alcalde Municipal

La Vega **Por un Futuro Mejor** 2008 - 2011

Carrera 3ª No. 19-71 -Parque principal - Tel: 091 8458765/



Alcaldía Municipal
LA VEGA - Cundinamarca
NIT: 800.073.475-1

INFORME DE GESTIÓN INFANCIA Y ADOLESCENCIA LA VEGA CUNDINAMARCA AÑOS 2008-2011

FRANCISCO SALAMANCA
Alcalde Municipal

Elaborado y Consolidado por:

SECRETARIA DESARROLLO SOCIAL
Mérida Marcela Chavez Cifuentes

La Vega Cundinamarca, Julio de 2011

La Vega **Por un Futuro Mejor** 2008 - 2011

Carrera 3ª No. 19-71 -Parque principal - Tel: 091 8458765/



Alcaldía Municipal
LA VEGA - Cundinamarca
NIT: 800.073.475-1

INTRODUCCIÓN

En el Municipio de La Vega Cundinamarca, la garantía de los derechos de los niños, niñas y adolescentes se ha priorizado en primera línea a través de los ejes que orientan el plan de desarrollo 2008-2011 “La Vega por Un Futuro Mejor”, de esta manera se ha logrado el avance en el reconocimiento de los niños, niñas y adolescentes como sujetos de derechos, lo cual ha llevado a la organización de los programas y proyectos que orienta la administración con el fin de identificar oferta institucional que beneficia dicha población y que apunta al cumplimiento de los indicadores de atención.

La identificación de programas que apuntan al cumplimiento de indicadores no ha sido una tarea fácil, por el contrario ha sido un proceso donde la participación de las instituciones es poca, con pobre información frente a los indicadores por ciclo vital; lo cual ha generado un trabajo amplio de sensibilización y acompañamiento para la obtención de información que permita establecer la cobertura y alcance de los programas ejecutados que benefician a la población de niños, niñas y adolescentes.

En el capítulo I del presente documento contiene la información de contexto e institucional del municipio el cual permite conocer su ubicación, geografía, demografía, la dinámica económica, ambiental y social del municipio con su análisis de crecimiento, a su vez se puede conocer el análisis de los derechos por ciclo de vida en primera infancia, infancia, adolescencia y juventud, en el capítulo II se entrega la información de interés de la ciudadanía y el capítulo III permite conocer la evaluación prospectiva sobre el proceso de gestión para la garantía de derechos de infancia, adolescencia y juventud.

Finalmente el presente documento es el resumen de la gestión de la Administración Municipal en el periodo 2008-2011, con un comparativo desde el año 2005, el cual nos permite visualizar los pasos dados en pro de la garantía de los derechos de los niños, niñas y adolescentes.

Lo que se les dé a los niños, los niños darán a la sociedad.
Karl A. Menninger

La Vega **Por un Futuro Mejor** 2008 - 2011



Alcaldía Municipal
LA VEGA - Cundinamarca
NIT: 800.073.475-1



La Vega **Por un Futuro Mejor** 2008 - 2011

Carrera 3ª No. 19-71 -Parque principal - Tel: 091 8458765/



Alcaldía Municipal
LA VEGA - Cundinamarca
NIT: 800.073.475-1

El Plan de Desarrollo Municipal **“LA VEGA POR UN FUTURO MEJOR”** incluye la Atención de los Niños, Niñas y Adolescente del Municipio a través del programa:

ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.

Subprogramas:

**Aplicabilidad Ley de Infancia y Adolescencia.
Jóvenes Sanos y Participativos**

La Vega **Por un Futuro Mejor** 2008 - 2011

Carrera 3ª No. 19-71 -Parque principal - Tel: 091 8458765/



Alcaldía Municipal
LA VEGA - Cundinamarca
NIT: 800.073.475-1

CAPITULO I

INFORMACIÓN DE CONTEXTO E INSTITUCIONAL

A) CONTEXTO TERRITORIAL

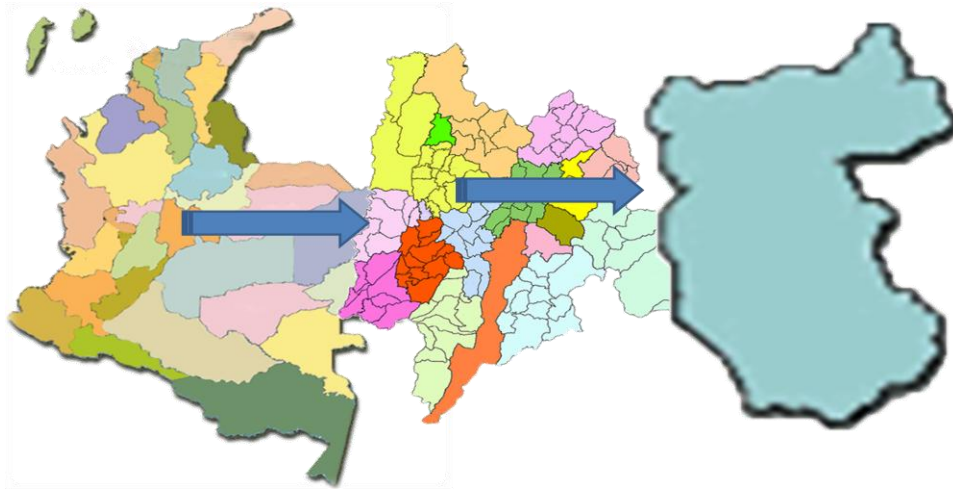
ANTECEDENTES DEL MUNICIPIO:



El municipio de La Vega fue fundado en Junio 12 de 1605 por Alonso Vásquez de Cisneros, está ubicado a 54 Km. al noroccidente de Santa fe de Bogotá capital de Colombia, se encuentra ubicado en la provincia del Gualivá del Departamento de Cundinamarca, cuenta con una extensión de 15.352 Has (153.52 Km²) de acuerdo al plano político – administrativo obtenido de la digitalización de las planchas prediales escala 1 : 10.000 del IGAC, su cabecera municipal se halla a 1.230 metros sobre el nivel del mar y cuenta con una temperatura promedio de 22°C.



Alcaldía Municipal
LA VEGA - Cundinamarca
NIT: 800.073.475-1



Limites Generales

El Municipio de La Vega limita así:

Al norte con los Municipios de Vergara y Tocaima

Al Sur con el Municipio de Facatativá

Al Occidente con el Municipio de Sasaima

Al Oriente con los Municipios de Supatá y San Francisco

La Vega Por un **F**uturo Mejor 2008 - 2011

Carrera 3ª No. 19-71 -Parque principal - Tel: 091 8458765/



Alcaldía Municipal
LA VEGA - Cundinamarca
NIT: 800.073.475-1



División Político- Administrativa

El Municipio de La Vega se divide en siete zonas, las cuales tiene 25 veredas y la inspección del Vino.

Zona 1 El Chuscal
 El Dintel
 El Roble
 Sabaneta

Zona 2 El Cural
 El Rosario
 Minas
 Laureles
 La Libertad



Carrera 3ª No. 19-71 -Parque principal - Tel: 091 8458765/



Alcaldía Municipal
LA VEGA - Cundinamarca
NIT: 800.073.475-1

San Juan

Zona 3 Bulucaima
Llano Grande
San Antonio
Ucrania

Zona 4 la Cabaña
La Huerta
Petaquero

Zona 5 Naguy
Hoya Grande
La Patria

Zona 6 Cacahual
Chupal
Guarumal
Tabacal

Zona 7 Centro

- Código DANE: 25402
- Altitud: 1.230
- Año de fundación: 1605
- Distancia a Bogotá: 54

La Vega **Por un Futuro Mejor** 2008 - 2011

Carrera 3ª No. 19-71 -Parque principal - Tel: 091 8458765/



Alcaldía Municipal
LA VEGA - Cundinamarca
NIT: 800.073.475-1

- Transporte: Flota Santafé, Aguila, La Esperanza y Tisquesusa, Galaxia y Autofaca.
- Día de Mercado: Domingos
- Nit: 800073475-1

1. DEMOGRAFÍA

1.1 Población urbana y rural: La población proyectada por el **DANE** para el año 2010 del Municipio de La Vega es de 13.766 habitantes divididos en 6.791 hombres y 6.975 mujeres. Según Base de Datos **SISBEN** Municipal con corte a Diciembre de 2010 la población es de 16.323 dividida en 8.325 hombres siendo el 51% de la población total y 7.988 mujeres con el 49% de la población total.

1.2 Distribución por grupos etáreos según **DANE**.

Tabla No. 1 DISTRIBUCIÓN POR GRUPO DE EDAD MUNICIPIO LA VEGA AÑO 2010.

EDAD	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
0 - 4	568	544	1.112
5 - 9	584	549	1.133
10 - 14	652	648	1.300
15 - 19	729	695	1.424
20 - 24	532	544	1.076
25 - 29	357	410	767
30 - 34	345	398	743
35 - 39	370	417	787
40 - 44	395	409	804
45 - 49	438	469	907
50 - 54	347	365	712
55 - 59	347	318	665
60 - 64	282	270	552
65 - 69	240	277	517
70 - 74	230	236	466
75 - 79	172	186	358
80 y +	203	240	443
TOTAL	6.791	6.975	13.766

Fuente de Información: DANE Proyecciones Municipales de Población





Alcaldía Municipal
LA VEGA - Cundinamarca
NIT: 800.073.475-1

En la tabla No. 1 de Distribución por grupo de edad del Municipio de La Vega se puede observar que la mayor población se encuentra en las edades de 10 a 19 años con el 20% del total de la población, seguidamente por la población de 5 a 9 años con el 8.2% del total de la población; mostrando como la población predominantemente joven.

1.3 Distribución por grupos etáreos según SISBEN Municipal.

Tabla: Distribución por grupo de edad Municipio de La Vega Año 2010.

EDAD	Masculino	Femenino	TOTAL
0	81	58	139
1- 4	395	387	782
5 - 9	660	653	1313
10 - 14	830	774	1604
15 - 19	847	887	1734
20 - 44	3.134	3.046	6.180
45 -60	1.335	1.153	2.488
61 y +	1.111	1.117	2.228
TOTAL	8.393	8.075	16.468

Fuente de Información: Secretaría Desarrollo Social Alcaldía Municipal - Base de Datos SISBEN Municipal año 2010.

En la distribución de la población por grupo etáreo según SISBEN se puede observar que el 51% de la población total es masculina y el 49% de la población total es femenina encontrando que la población de mujeres en edad fértil de 10 a 59 años es de 6.146 para el 73% de la población total de mujeres, lo cual indica que es una población predominantemente productiva y que requiere acciones de salud sexual y reproductiva encaminadas a la obtención de buenas condiciones en dicha área.



Alcaldía Municipal
LA VEGA - Cundinamarca
NIT: 800.073.475-1

Tabla: Población por nivel de SISBEN Grupos Etáreos

Nivel	<1 año	1-4 años	5-9 años	10-14 años	15-19 años	20-44 años	45 a 59 años	Mayores de 60 años
1	95	518	735	827	862	2.692	959	852
2	43	253	518	678	765	3.041	1.262	997
3	1	11	56	93	90	405	222	284
4	0	0	3	6	15	35	37	82
5	0	0	1	0	2	7	8	13
6	0	0	0	0	0	0	0	0
Total	139	782	1.313	1.604	1.734	6.180	2.600	2.116
%	0.84	4.74	7.97	9.74	10.52	37.5	15.78	12.84

Fuente de Información: Secretaría Desarrollo Social Alcaldía Municipal - Base de Datos SISBEN Municipal año 2010.

Tabla: POBLACIÓN POR NIVEL DE SISBEN

Nivel	Población
Nivel 1	7.540
Nivel 2	7.557
Nivel 3	1.162
Nivel 4	178
Nivel 5	31
Nivel 6	0
Total	16.468

Fuente de Información: Secretaría Desarrollo Social Alcaldía Municipal - Base de Datos SISBEN Municipal año 2010.

Tabla No. 2 DISTRIBUCIÓN POR ÁREA URBANA Y RURAL- MUNICIPIO DE LA VEGA AÑO 2010.

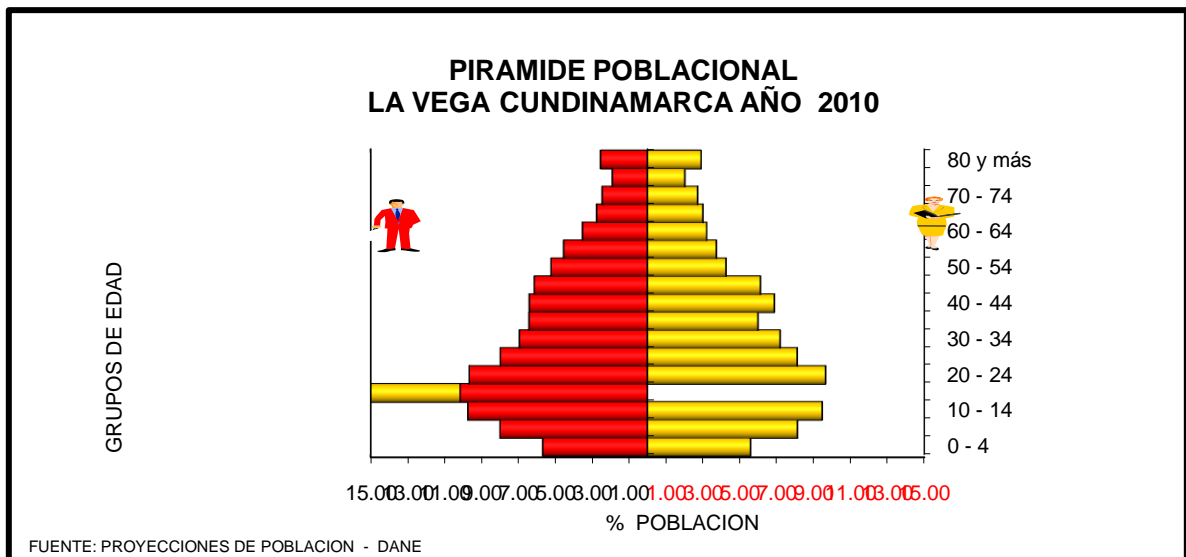
URBANA		RURAL	
No.	%	No.	%
5.366	33	10.977	67

Fuente de Información: Secretaría Desarrollo Social Alcaldía Municipal - Base de Datos SISBEN Municipal año 2010.



Alcaldía Municipal
LA VEGA - Cundinamarca
NIT: 800.073.475-1

Respecto a la población por zona urbana y rural en el Municipio, se observa que la población se concentra en la zona rural con un 67% correspondiente a 10.977 personas que residen en 30 veredas y el 33% correspondiente a 5.366 personas a la zona urbana en 14 barrios según POT, oficina de Planeación Municipal.



Fuente de Información: Secretaría Desarrollo Social Año 2010

Al igual que en la tabla No. 1 de distribución por grupo de edad del Municipio La Vega año 2010, se observa en la pirámide población que las edades donde más se concentra la población es en las edades de 10 a 19 años y de 5 a 9 años, frente al total de la población.

- 1.4 La población de mujeres en edad fértil según SISBEN es de: 2.767 (mujeres entre 14 a 49 años), y según proyección DANE es de 4.383.



Alcaldía Municipal
LA VEGA - Cundinamarca
NIT: 800.073.475-1

1.5 Esperanza de vida al nacer:

Edad	ESPERANZA DE VIDA
Menor de 1	75
1-4 años	74
5-9 años	70
10-14 años	65
15-19 años	60
20-24 años	55
25-29 años	52
30-34 años	47
35-39 años	42
40-44 años	37
45-49 años	32
50-54 años	28
55-59 años	23
60-64 años	18
65-69 años	14
70-74 años	9
75 y mas	5

Fuente de Información: Secretaría Desarrollo Social Alcaldía Municipal – Salud Pública Año 2010.

COBERTURA DEL ASEGURAMIENTO

El municipio de La Vega, cuenta con la siguiente estadística poblacional, tomando como referente la información de la encuesta SISBEN, con corte a DICIEMBRE de 2010.



Alcaldía Municipal
LA VEGA - Cundinamarca
NIT: 800.073.475-1

PERSONAS ENCUESTADAS SISBEN DICIEMBRE 2010 16.468

PERSONAS ENCUESTADAS
POR NIVEL SISBEN:

NIVEL	NÚMERO
1	7.540
2	7.557
3	1.162
4	178
5	31
TOTAL	16.468

Fuente de Información: Secretaría Desarrollo Social Alcaldía Municipal - SISBEN año 2010.

De las anteriores cifras se deduce que los potenciales beneficiarios para recibir subsidio pleno corresponden a:

NIVEL	NÚMERO
1	7.540
2	7.557
TOTAL	15.097

Fuente de Información: Secretaría Desarrollo Social Alcaldía Municipal - SISBEN año 2010.

Y los potenciales beneficiarios para recibir subsidio parcial corresponde a:

NIVEL	NÚMERO
3	1.162

Fuente de Información: Secretaría Desarrollo Social Alcaldía Municipal - SISBEN año 2010.

DE ESTA MANERA SE ESTIMA UNA COBERTURA EN EL SISTEMA DE SALUD TENIENDO EN CUENTA LAS PERSONAS QUE ESTANDO ENCUESTADAS EN LOS NIVELES 1, 2 O 3 DEL SISBEN ESTÁN AFILIADAS AL REGIMEN CONTRIBUTIVO ASÍ:



Alcaldía Municipal
LA VEGA - Cundinamarca
NIT: 800.073.475-1

COBERTURA NIVELES 1 Y 2 DEL SISBEN

NIVEL	POTENCIALES BENEFICIARIOS	CUPOS CONTRATADOS REGIMEN SUBSIDIADO NIVEL 1 Y 2	REGIMEN CONTRIBUTIVO	TOTAL AFILIADOS	COBERTURA
1	7.540	7.600	459	9.230	61.13%
2	7.557		1.171		
TOTAL	15.097		1.630		

Fuente de Información: Secretaría Desarrollo Social Alcaldía Municipal - Aseguramiento Municipal año 2010.

COBERTURA NIVELES 3 DEL SISBEN

NIVEL	POTENCIALES BENEFICIARIOS	CUPOS CONTRATADOS NIVEL 3	REGIMEN CONTRIBUTIVO	TOTAL AFILIADOS	COBERTURA
3	1.162	805	207	1.012	87%

Fuente de Información: Secretaría Desarrollo Social Alcaldía Municipal - Aseguramiento Municipal año 2010.



Alcaldía Municipal
LA VEGA - Cundinamarca
NIT: 800.073.475-1

ANÁLISIS CAPÍTULO I. COMPARATIVO DESDE AÑO 2005 A 2011

INFORMACIÓN DE CONTEXTO E INSTITUCIONAL

CONTEXTO TERRITORIAL

DINÁMICA GEOGRÁFICA

	2005	2006	2007	2008
TAMAÑO				
Número de personas que viven en el municipio	Municipio: 13.265 Dpto: 2.280.158	Municipio: 13.374 Dpto: 2.318.959	Municipio: 13.757 Dpto: 2.358.115	Municipio: 13.564 Dpto: 2.397.511
Porcentaje de personas del municipio con relación al departamento	% Municipio respecto al Dpto : 0.58%	% Municipio respecto al Dpto : 0.57%	% Municipio respecto al Dpto : 0.59%	% Municipio respecto al Dpto : 0.56%
Número de hogares del Municipio, porcentaje de hogares desagregado por zona rural y urbana.	Total Hogares: 3.385 Hogar Urbano: 1.243 (37%) Hogar rural: 2.142 (63%)	Total Hogares: 3.537 Hogar Urbano: 1.291 (36%) Hogar rural: 2.246 (64%)	Total Hogares: 3.738 Hogar Urbano: 1.378 (37%) Hogar rural: 2.360 (63%)	Total Hogares: 3.926 Hogar Urbano: 1.455 (37%) Hogar rural: 2.471 (63%)

CRECIMIENTO

Tasa bruta de natalidad del departamento, y del municipio (de un periodo de referencia, el total nacidos vivos/Población total x 1.000)	Tasas: Natalidad Municipio 17% Natalidad Dpto. 16%	Natalidad Municipio 17% Natalidad Dpto. 16%	Natalidad Municipio 15% Natalidad Dpto. 16%	Natalidad Municipio 15% Natalidad Dpto. 16%
Tasa bruta de mortalidad del departamento, y del municipio (de un periodo de referencia, el total muertes/Población total x 1.000)	Tasa de Mortalidad Municipio: 6 Departamento: 5	Tasa de Mortalidad Municipio: 7 Departamento: 5	Tasa de Mortalidad Municipio: 6 Departamento: 5	Tasa de Mortalidad Municipio: 7 Departamento: 5

ESTRUCTURA

Número y proporción de hombres y mujeres	Total Municipio: 12.987 Hombres: 6.698 (52%) Mujeres: 6.289 (48%) Total Dpto.: 2.280.158 Hombres: 1.138.644 (49.94%) Mujeres: 1.141.514 (50.06%)	Total Municipio: 13.387 Hombres: 6.910 (52%) Mujeres: 6.477 (48%) Total Dpto.: 2.318.959 Hombres: 1.158.906 (49.98%) Mujeres: 1.160.053 (50.02%)	Total Municipio: 13.973 Hombres: 7.199 (52%) Mujeres: 6.744 (48%) Total Dpto.: 2.358.115 Hombres: 1.178.161 (49.97%) Mujeres: 1.179.954 (50.03%)	Total Municipio: 14.485 Hombres: 7.434 (51%) Mujeres: 7.051 (49%) Total Dpto.: 2.397.511 Hombres: 1.197.504 (49.95%) Mujeres: 1.200.007 (50.05%)
--	---	---	---	---



Alcaldía Municipal
LA VEGA - Cundinamarca
NIT: 800.073.475-1

NÚMERO Y PROPORCIÓN DE HOMBRES Y MUJERES POR EDADES QUINQUENALES, CON PIRAMIDES POBLACIONALES.

DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA

Grupos de edad	2005			2006			2007			2008		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	
Total	1,138,644	1,141,514	2,318,959	1,158,906	1,160,053	2,358,115	1,178,161	1,179,954	2,397,511	1,197,504	1,200,007	
0-4	116,851	111,815	227,596	116,384	111,212	227,824	116,541	111,283	228,739	117,016	111,723	
5-9	120,390	115,660	236,991	121,146	115,845	236,075	120,799	115,276	234,866	120,318	114,548	
10-14	123,339	118,375	242,253	123,807	118,446	242,624	123,995	118,629	242,581	123,928	118,653	
15-19	118,158	113,749	235,979	120,227	115,752	239,261	121,941	117,320	240,924	122,875	118,049	
20-24	93,501	91,006	192,444	97,969	94,475	202,750	103,137	99,613	213,521	108,481	105,040	
25-29	81,225	82,576	166,506	82,889	83,617	169,833	84,924	84,909	173,692	87,247	86,445	
30-34	74,377	78,049	155,194	75,896	79,298	156,982	76,857	80,125	159,539	78,237	81,302	
35-39	77,974	82,641	160,292	77,961	82,331	159,145	77,354	81,791	157,641	76,614	81,027	
40-44	74,597	77,396	154,710	75,733	78,977	157,519	76,906	80,613	159,567	77,713	81,854	
45-49	61,766	63,087	130,770	64,588	66,182	136,223	67,093	69,130	56,559	57,424	72,015	
50-54	50,098	49,800	104,816	52,390	52,426	109,340	54,459	54,881	113,983			
55-59	39,862	39,845	83,227	41,665	41,562	86,754	43,414	43,340	90,365	45,161	45,204	
60-64	30,901	31,965	65,604	32,282	33,322	68,019	33,551	34,468	70,803	34,991	35,812	
65-69	26,761	28,816	55,739	26,817	28,922	56,256	27,045	29,211	56,938	27,374	29,564	
70-74	20,984	23,137	45,106	21,315	23,791	46,232	21,759	24,473	47,348	22,216	25,132	
75-79	15,158	17,006	31,407	14,655	16,752	31,816	14,683	17,133	32,849	15,037	17,812	
80 Y MÁS	12,702	16,591	30,325	13,182	17,143	31,462	13,703	17,759	32,593	14,190	18,403	

Fuente de Información: DANE – Proyección Censo Población.



Alcaldía Municipal
LA VEGA - Cundinamarca
NIT: 800.073.475-1

NÚMERO Y PROPORCIÓN DE HOMBRES Y MUJERES POR EDADES QUINQUENALES, CON PIRAMIDES POBLACIONALES.

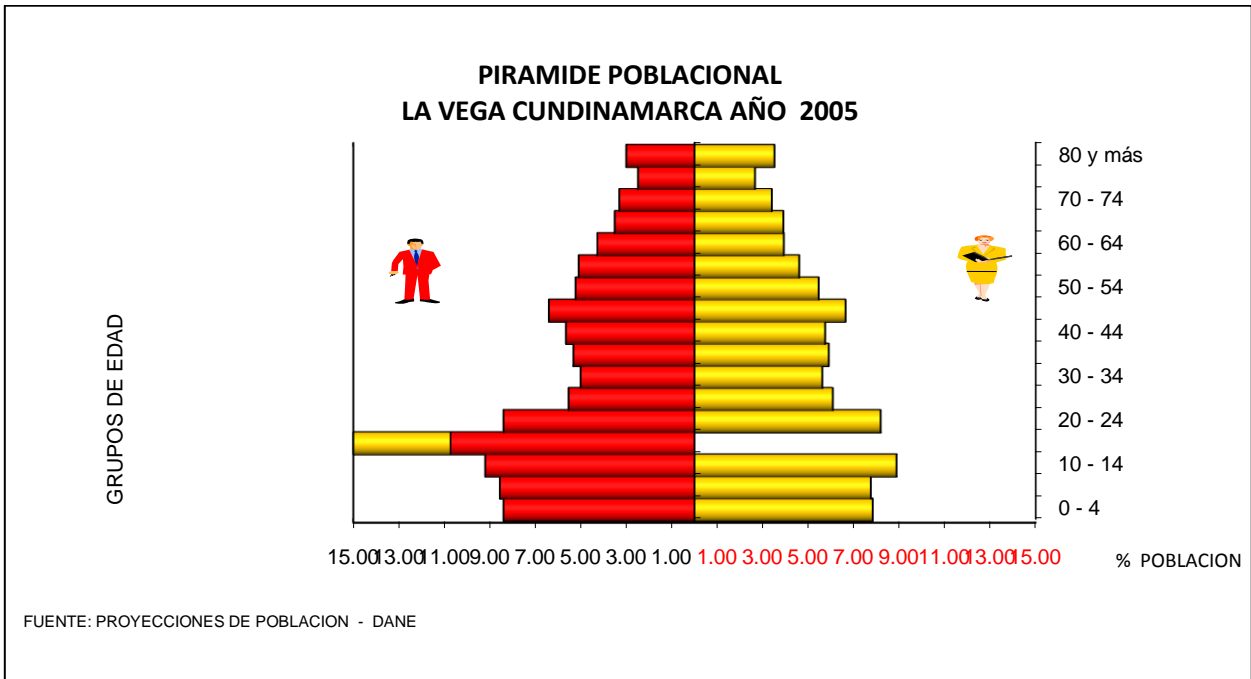
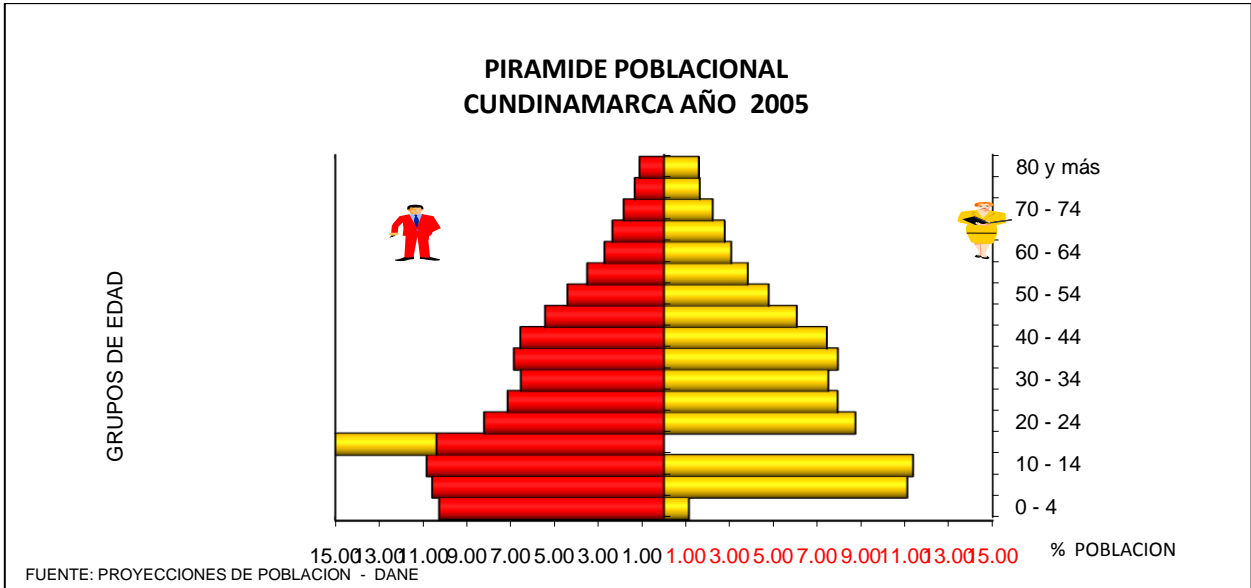
MUNICIPIO DE LA VEGA CUNDINAMARCA

Grupos de edad	2005			2006			2007			2008		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Total	13,265	6,589	6,676	13,374	6,639	6,735	13,470	6,677	6,793	13,564	6,711	6,853
0-4	1,093	562	531	1,092	565	527	1,092	565	527	1,097	567	530
5-9	1,279	645	634	1,243	625	618	1,201	603	598	1,168	590	578
10-14	1,433	740	693	1,445	744	701	1,429	732	697	1,392	707	685
15-19	1,095	548	547	1,176	592	584	1,254	637	617	1,335	682	653
20-24	779	370	409	825	395	430	877	423	454	935	455	480
25-29	744	351	393	738	344	394	731	340	391	727	335	392
30-34	793	377	416	789	371	418	782	367	415	765	358	407
35-39	818	407	411	802	396	406	794	387	407	793	381	412
40-44	922	449	473	923	451	472	900	440	460	865	425	440
45-49	730	360	370	763	372	391	806	391	415	854	413	441
50-54	679	358	321	688	359	329	691	355	336	688	348	340
55-59	570	293	277	587	305	282	609	320	289	633	333	300
60-64	555	263	292	554	265	289	549	265	284	541	267	274
65-69	533	272	261	531	266	265	529	260	269	527	253	274
70-74	463	222	241	434	217	217	443	221	222	455	226	229
75-79	409	207	202	402	201	201	375	182	193	362	173	189
80 Y MÁS	370	165	205	382	171	211	408	189	219	427	198	229

Fuente de Información: DANE – Proyección Censo Población.



Alcaldía Municipal
LA VEGA - Cundinamarca
NIT: 800.073.475-1



Haciendo comparación del año 2005, entre el Departamento de Cundinamarca y el Municipio de La Vega Cundinamarca, se observa que la población es

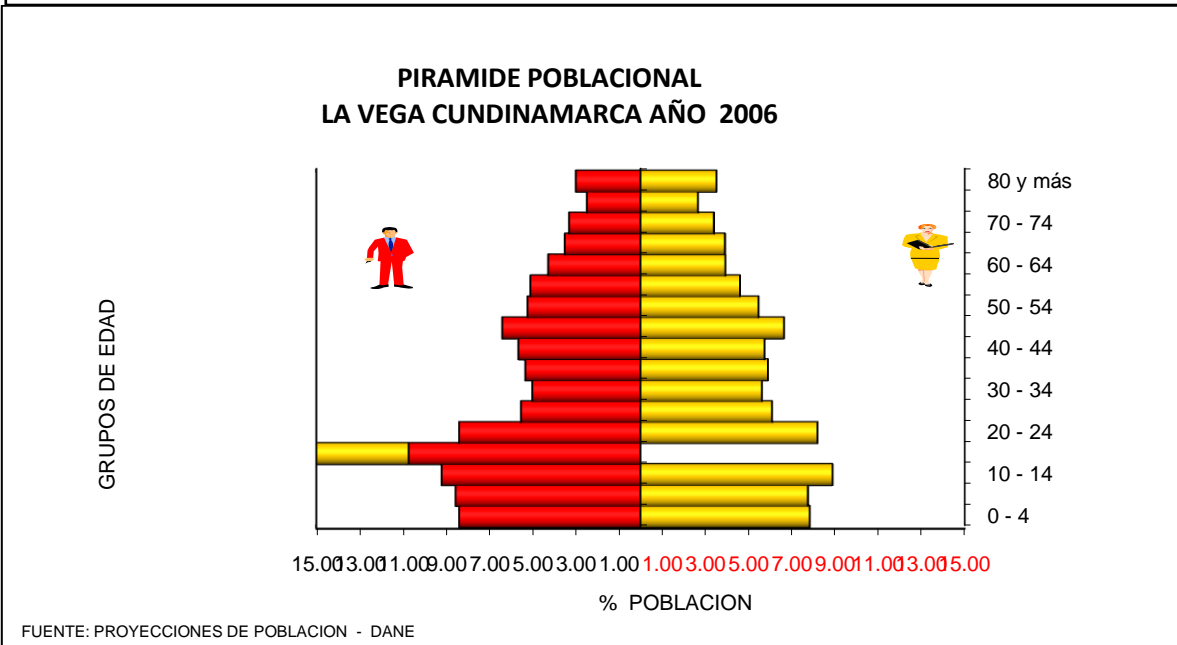
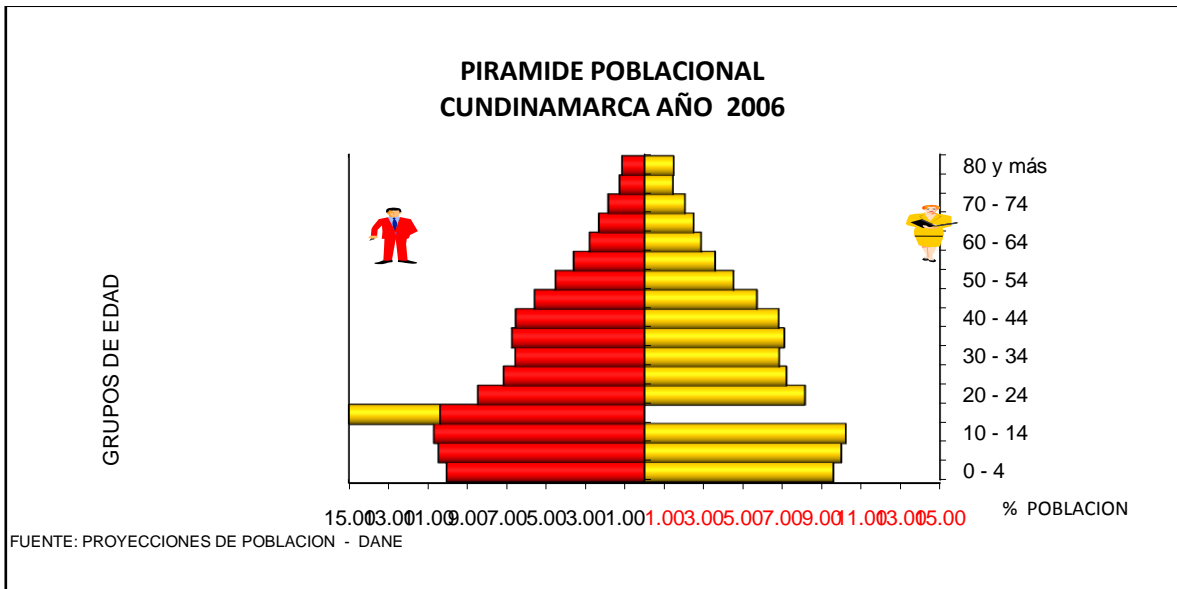


Carrera 3ª No. 19-71 -Parque principal - Tel: 091 8458765/



Alcaldía Municipal
LA VEGA - Cundinamarca
NIT: 800.073.475-1

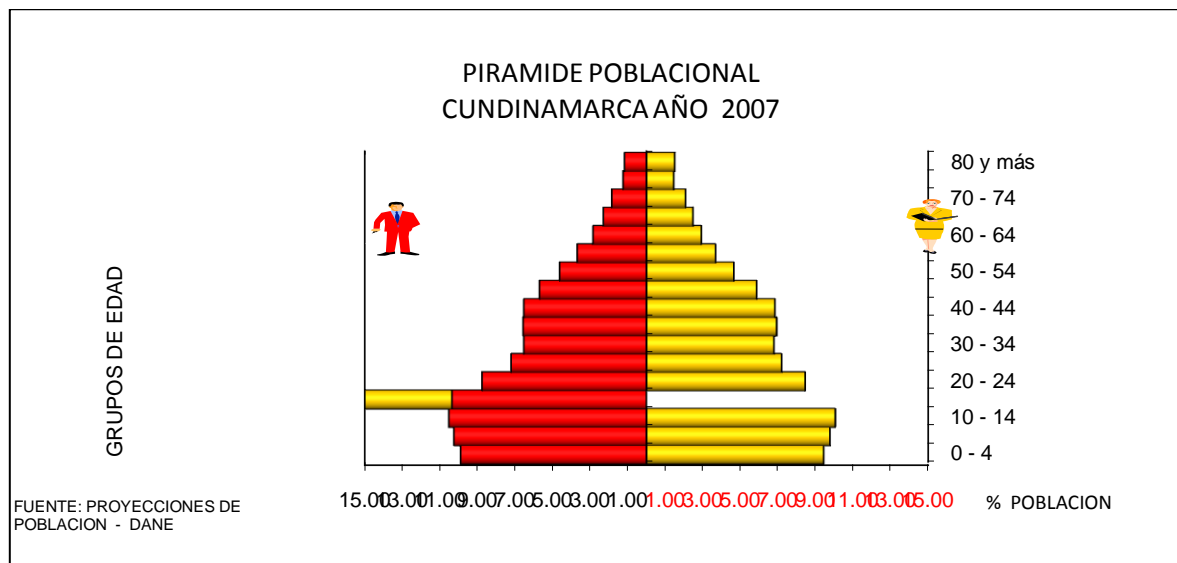
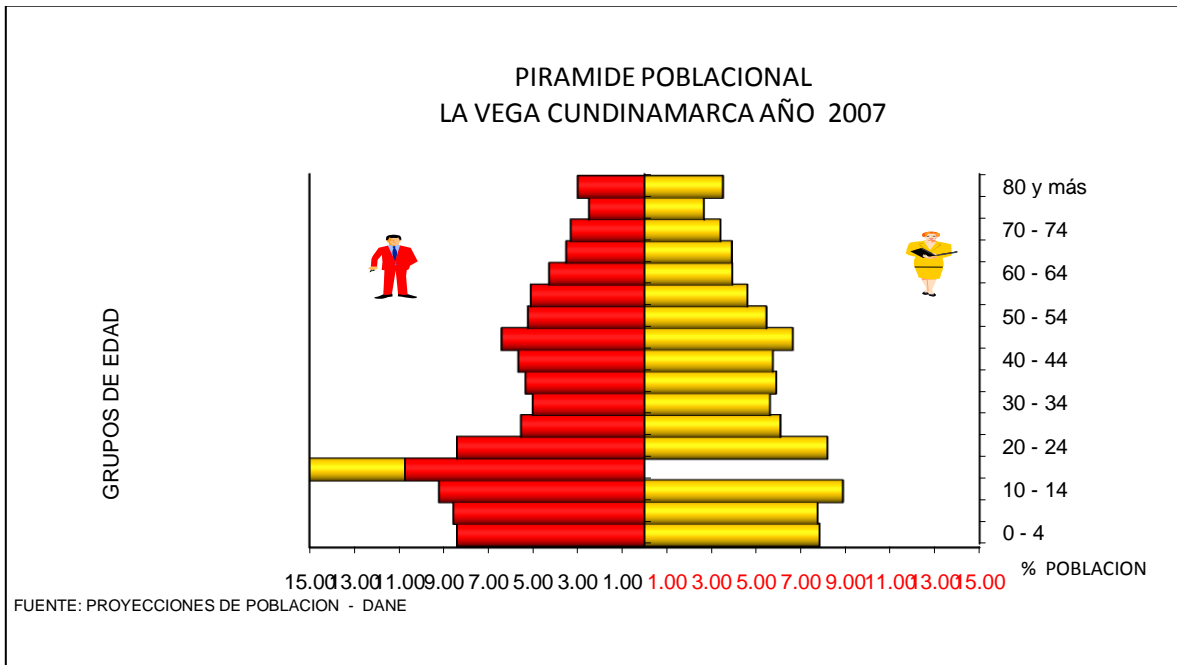
predominantemente joven teniendo en cuenta que su mayor proporción se encuentra en la población menor de 20 años a 24 años, lo cual muestra ser un municipio y departamento con población objeto de la garantía de los derechos de la infancia y adolescencia.





Alcaldía Municipal
LA VEGA - Cundinamarca
NIT: 800.073.475-1

En el año 2006 el departamento y el municipio se observa como la población va creciendo proporcionalmente en cada grupo etáreo, cambiando de pirámide a reloj de arena, encontrando como se modifica la población infante, adolescente reduciéndose y aumentando el grupo de población adulta y mayor de 60 años.



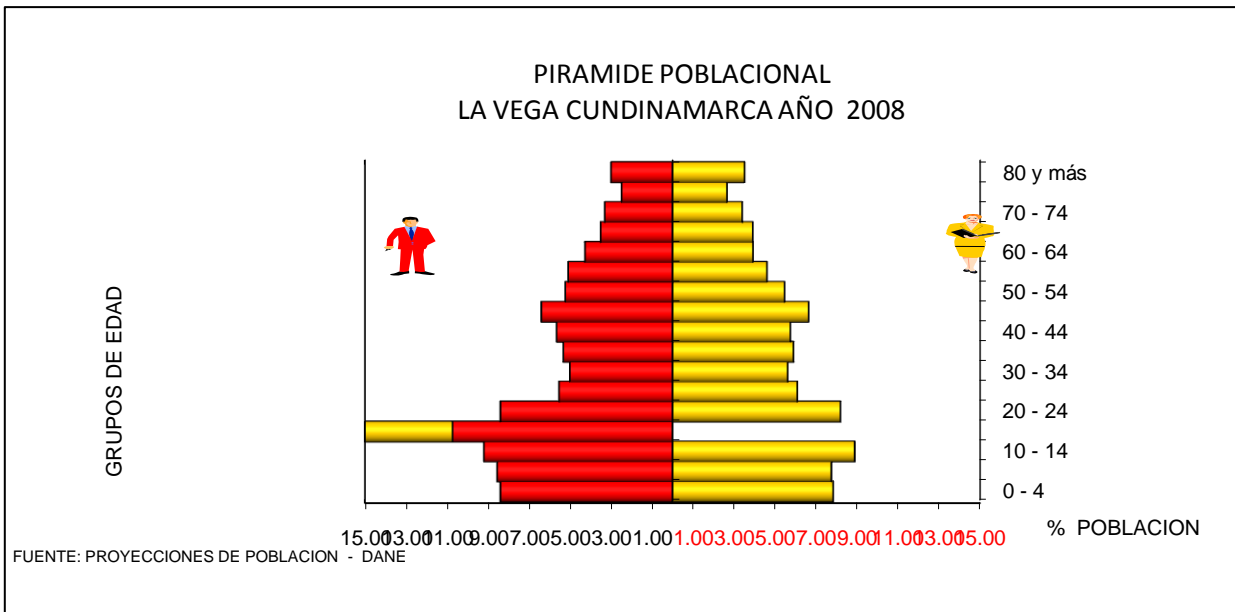
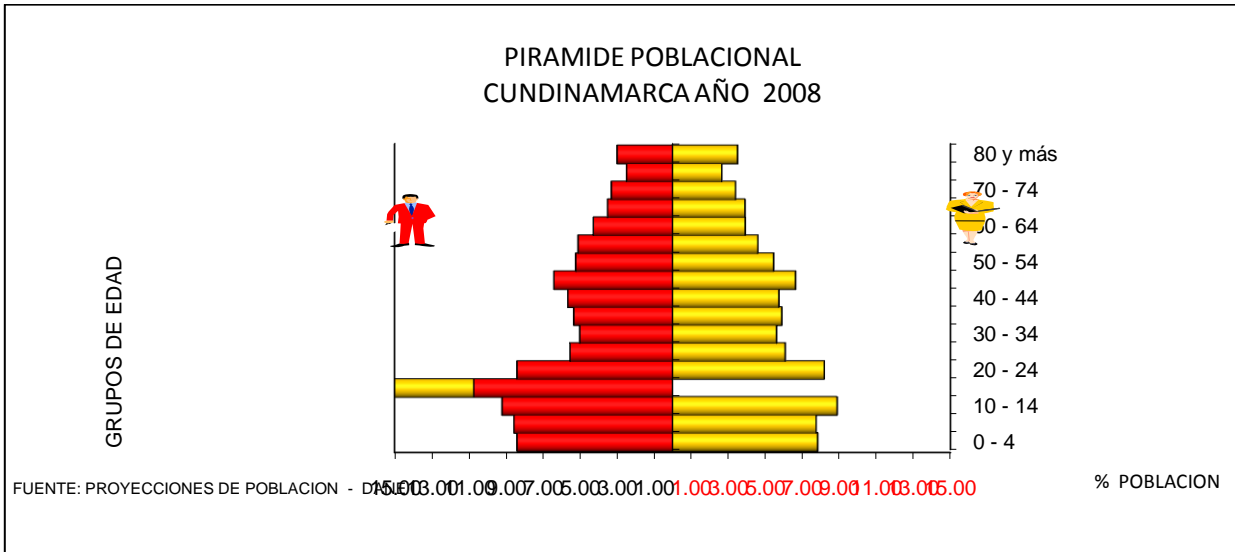
La Vega **Por un Futuro Mejor** 2008 - 2011

Carrera 3ª No. 19-71 -Parque principal - Tel: 091 8458765/



Alcaldía Municipal
 LA VEGA - Cundinamarca
 NIT: 800.073.475-1

En el año 2007 el municipio de La Vega Cundinamarca en comparación con el departamento se observa como su demografía cada vez es más parecida encontrando el aumento proporcional de la población adulta y adulta mayor en edades más avanzadas, con una tendencia a la disminución en la población menor de 0 a 4 años.





Alcaldía Municipal
LA VEGA - Cundinamarca
NIT: 800.073.475-1

En el año 2008, se observa un ligero aumento e las poblaciones mayores 40 años de manera homogénea, lo cual muestra que la población en edades tempranas se ha disminuido por el control de natalidad en la población fértil.

NÚMERO Y PROPORCIÓN DE HOMBRES Y MUJERES POR EDADES QUINQUENALES, CON PIRAMIDES POBLACIONALES.

DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA

Grupos de edad	2009			2010			2011		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Total	2,437,151	1,216,954	1,220,197	2,477,036	1,236,525	1,240,511	2,517,215	1,256,225	1,260,990
0-4	230,239	117,764	112,475	232,105	118,710	113,395	234,124	119,602	114,522
5-9	233,826	119,912	113,914	233,266	119,736	113,530	234,001	119,973	114,028
10-14	241,952	123,578	118,374	240,814	123,009	117,805	239,742	122,531	117,211
15-19	241,820	123,408	118,412	242,454	123,760	118,694	242,780	123,968	118,812
20-24	223,168	113,263	109,905	230,686	117,020	113,666	236,340	119,936	116,404
25-29	178,883	90,181	88,702	185,802	93,881	91,921	194,396	98,367	96,029
30-34	162,472	79,867	82,605	165,551	81,646	83,905	168,926	83,679	85,247
35-39	156,535	76,105	80,430	156,329	76,066	80,263	157,124	76,582	80,542
40-44	160,782	78,144	82,638	161,168	78,213	82,955	160,876	78,033	82,843
45-49	146,380	71,737	74,643	150,443	73,542	76,901	153,890	75,074	78,816
50-54	118,836	58,754	60,082	123,915	61,061	62,854	129,211	63,507	65,704
55-59	94,137	46,946	47,191	98,123	48,795	49,328	102,361	50,760	51,601
60-64	73,741	36,483	37,258	76,726	37,960	38,766	79,845	39,491	40,354
65-69	57,970	27,893	30,077	59,413	28,619	30,794	61,179	29,509	31,670
70-74	48,320	22,625	25,695	49,184	23,000	26,184	49,125	22,870	26,255
75-79	34,369	15,646	18,723	36,211	16,427	19,784	37,308	16,838	20,470
80 Y MÁS	33,721	14,648	19,073	34,846	15,080	19,766	35,987	15,505	20,482

Fuente de Información: DANE – Proyección Censo Población.



Alcaldía Municipal
LA VEGA - Cundinamarca
NIT: 800.073.475-1

NÚMERO Y PROPORCIÓN DE HOMBRES Y MUJERES POR EDADES QUINQUENALES, CON PIRAMIDES POBLACIONALES.

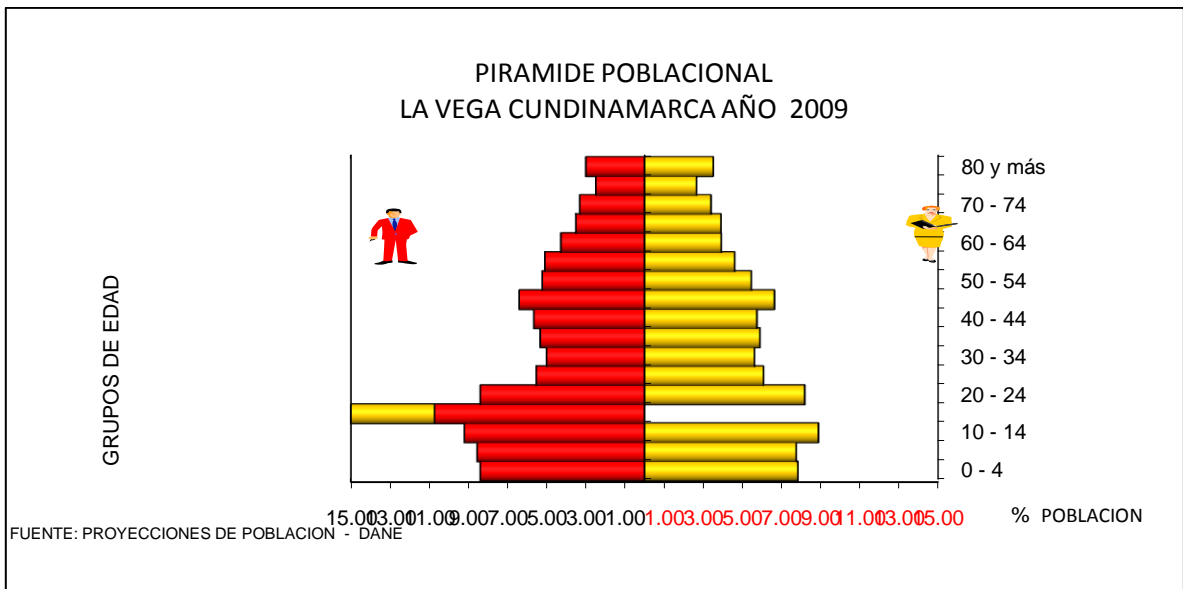
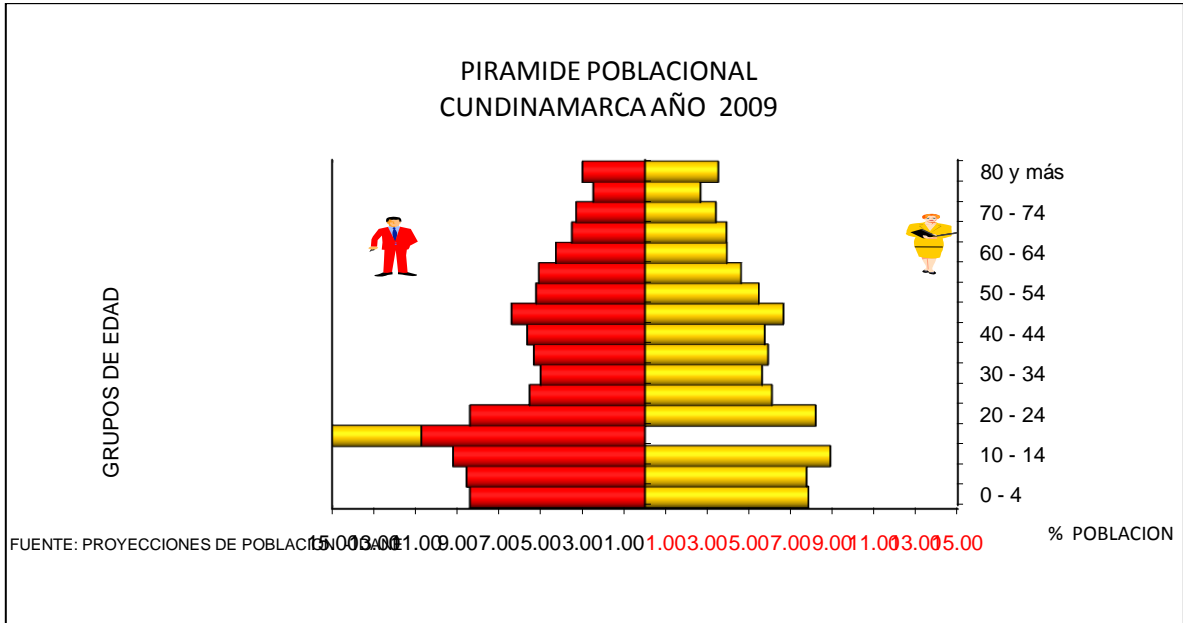
MUNICIPIO DE LA VEGA CUNDINAMARCA

Grupos de edad	2009			2010			2011		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Total	13,659	6,747	6,912	13,766	6,791	6,975	13,853	6,818	7,035
0-4	1,105	571	534	1,112	568	544	1,123	572	551
5-9	1,139	579	560	1,133	584	549	1,128	583	545
10-14	1,346	679	667	1,300	652	648	1,252	627	625
15-19	1,391	714	677	1,424	729	695	1,428	731	697
20-24	1,004	492	512	1,076	532	544	1,148	572	576
25-29	740	342	398	767	357	410	805	377	428
30-34	752	351	401	743	345	398	736	341	395
35-39	792	375	417	787	370	417	778	363	415
40-44	832	410	422	804	395	409	789	385	404
45-49	889	429	460	907	438	469	903	436	467
50-54	692	343	349	712	347	365	740	356	384
55-59	651	342	309	665	347	318	671	347	324
60-64	547	273	274	552	282	270	567	291	276
65-69	523	245	278	517	240	277	514	239	275
70-74	461	228	233	466	230	236	464	225	239
75-79	358	172	186	358	172	186	356	169	187
80 Y MÁS	437	202	235	443	203	240	451	204	247

Fuente de Información: DANE - Proyección Censo Población.



Alcaldía Municipal
LA VEGA - Cundinamarca
NIT: 800.073.475-1

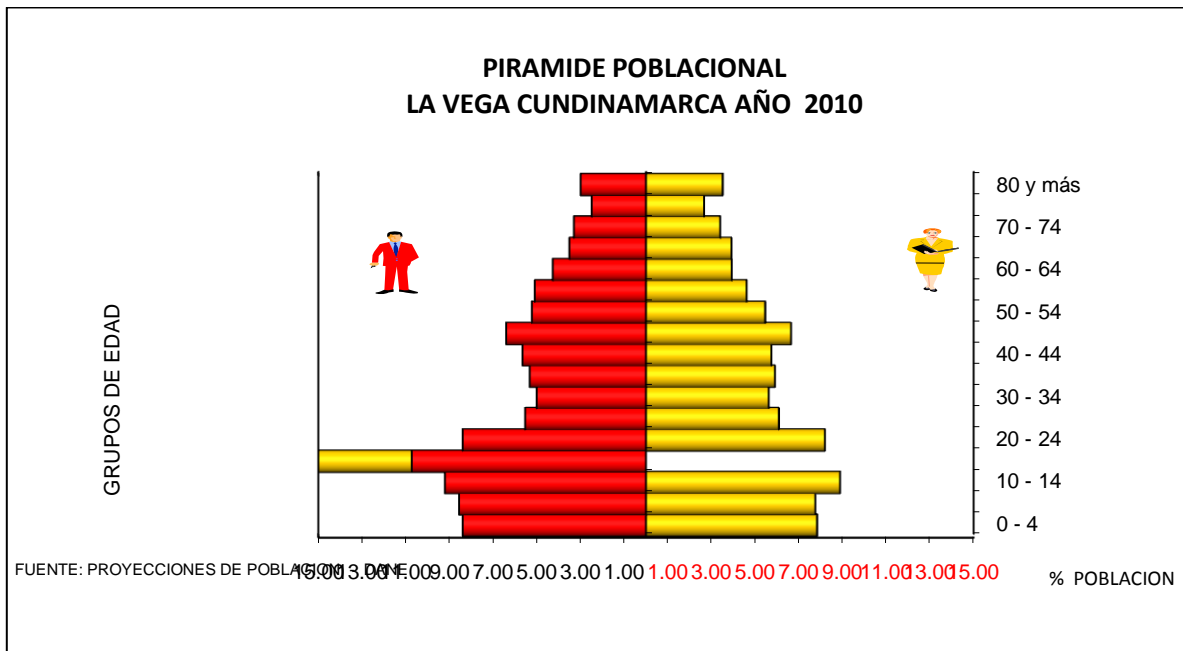
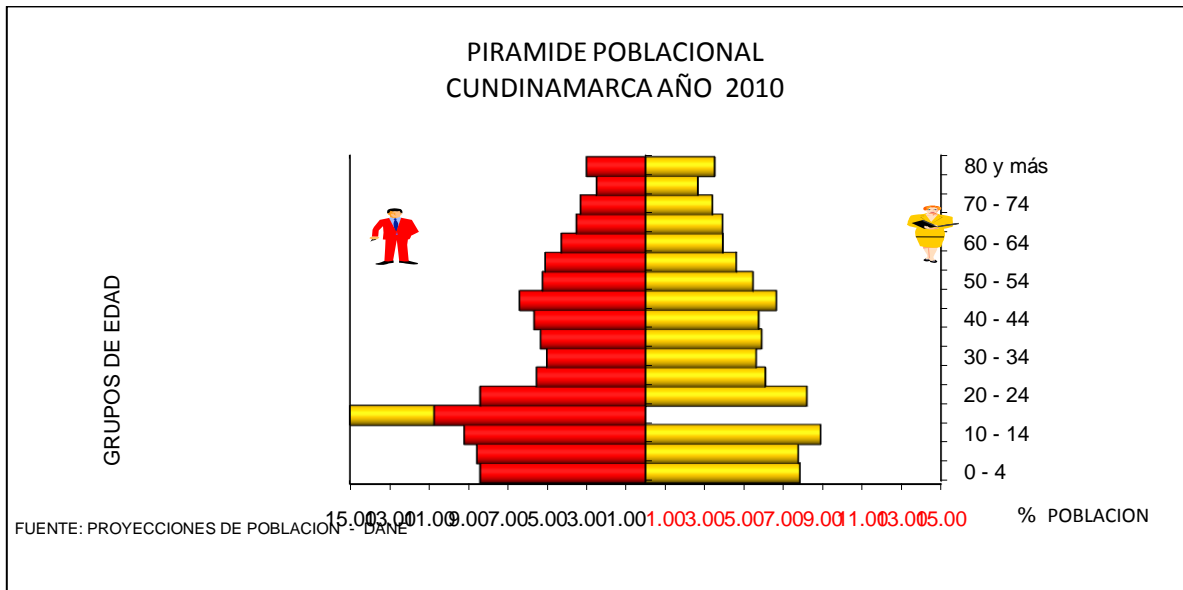


En el año 2009, se observa como crece la población mayor de 60 años mostrando como la población tanto del municipio como del departamento es cada día más longeva, a la



Alcaldía Municipal
LA VEGA - Cundinamarca
NIT: 800.073.475-1

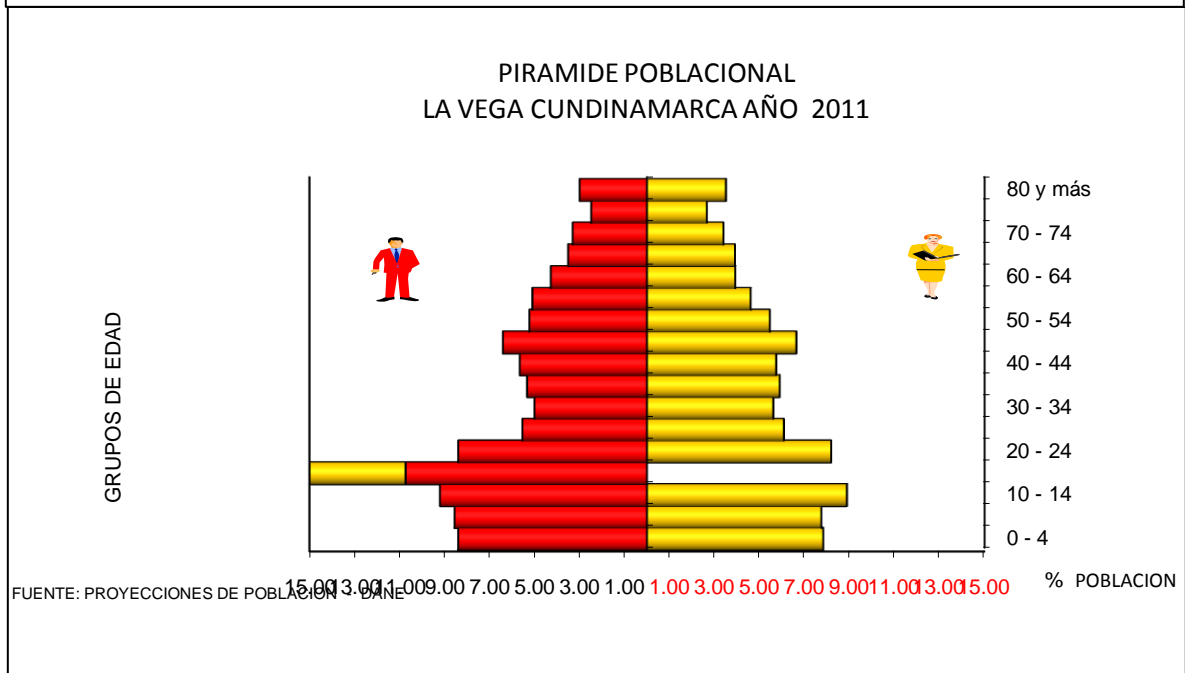
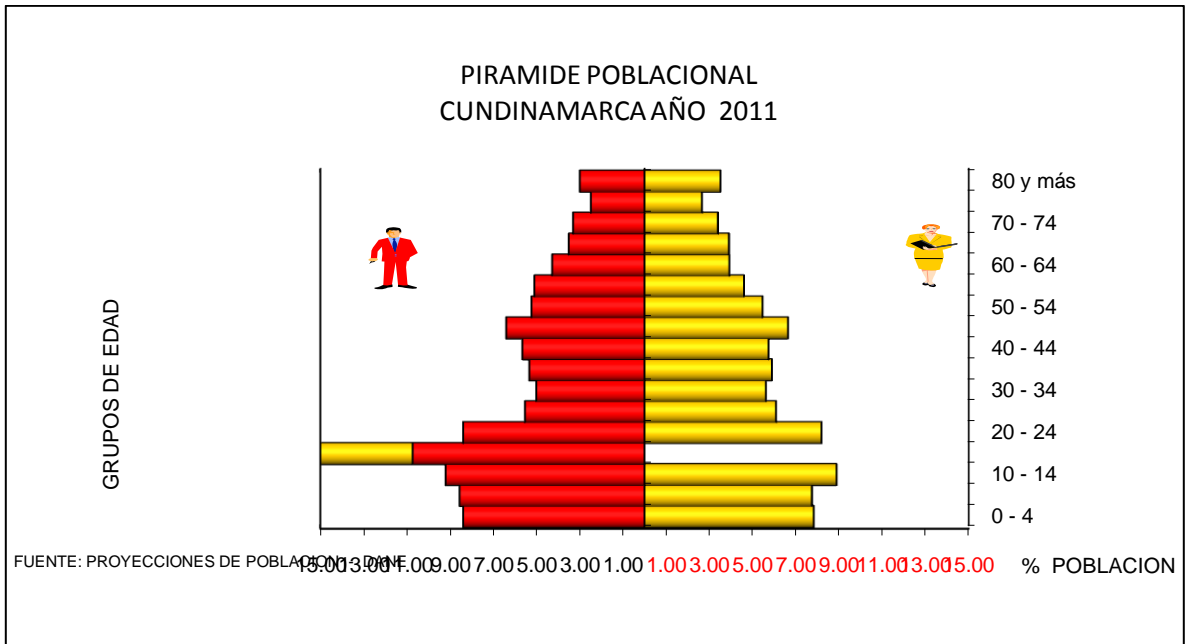
vez se observa como la población menor de 10 años disminuye comparativamente frente a los años 2008 y 2007.





Alcaldía Municipal
LA VEGA - Cundinamarca
NIT: 800.073.475-1

En el año 2010 continúa el aumento de la población gradualmente en los mayores de 60 años y en la población de 50 a 54 años, como también en la población menor de 24 años notándose la disminución en la población de 30 a 34 años.





Alcaldía Municipal
LA VEGA - Cundinamarca
NIT: 800.073.475-1

Para el año 2011, se observa como la población se mantiene en las edades de menores de 10 a 14 años, hay un leve aumento de 20 a 24 años, continuando la disminución de 30 a 34 años, presentándose un aumento en la población mayor de 50 años, mostrando como aumenta la población que vive más años en relación a los años 2005, 2006 y 2007.

NÚMERO Y PROPORCIÓN DE HOMBRES Y MUJERES EN PRIMERA INFANCIA, INFANCIA Y ADOLESCENCIA EN CUNDINAMARCA.

Grupos de edad	2006						2007						2008					
	%	Total	%	Hombres	%	Mujeres	%	Total	%	Hombres	%	Mujeres	%	Total	%	Hombres	%	Mujeres
0 A 4 AÑOS	24	227,596	12	116,384	12%	111,212	24	227,824	12	116,541	12%	111,283	24	228,739	12	117,016	12%	111,723
05 A 09 AÑOS	25	236,991	12	121,146	12%	115,845	25	236,075	13	120,799	12%	115,276	25	234,866	13	120,318	12%	114,548
10 A 14 AÑOS	26	242,253	13	123,807	13%	118,446	26	242,624	13	123,995	13%	118,629	26	242,581	13	123,928	12%	118,653
15 A 19 AÑOS	25	235,979	13	120,227	12%	115,752	25	239,261	13	121,941	12%	117,320	25	240,924	13	122,875	12%	118,049
Total	100	942.819	50	481.564	49%	461.255	100	945.784	51	483.276	49%	462.508	100	947.711	51	484.137	48%	462.973

Fuente de Información: DANE – Proyección Censo Población.

Se observa en los años 2006, 2007 y 2008, como la población es homogénea en cantidades en los grupos de edad de 0 a 4 años, de 5 a 9 años, de 10 a 14 años y de 15 a 19 años, siendo entre el 24% al 26% del total de la población, mostrando como es un grupo poblacional significativo y homogéneo entre hombres y mujeres en el departamento.

Grupos de edad	2009						2010						2011					
	%	Total	%	Hombres	%	Mujeres	%	Total	%	Hombres	%	Mujeres	%	Total	%	Hombres	%	Mujeres
0 A 4 AÑOS	24	230,239	12	117,764	12	112,475	24	232,105	13	118,710	12	113,395	25	234,124	13	119,602	12	114,522
5 A 9 AÑOS	25	233,826	13	119,912	13	113,914	25	233,266	13	119,736	12	113,530	25	234,001	13	119,973	12	114,028
10 A 14 AÑOS	26	241,952	13	123,578	12	118,374	25	240,814	13	123,009	12	117,805	25	239,742	13	122,531	12	117,211
15 A 19 AÑOS	25	241,820	13	123,408	12	118,412	26	242,454	12	123,760	13	118,694	25	242,780	13	123,968	12	118,812
Total	100	947.837	51	484.662	49	463.175	100	948.639	51	485.215	49	463.424	100	950.647	52	486.074	48	464.573

Fuente de Información: DANE – Proyección Censo Población.



Carrera 3ª No. 19-71 -Parque principal - Tel: 091 8458765/



Alcaldía Municipal
LA VEGA - Cundinamarca
NIT: 800.073.475-1

Se observa en los años 2009, 2010 y 2011, como la población continúa siendo homogénea en cantidades en los grupos de edad de 0 a 4 años, de 5 a 9 años, de 10 a 14 años, notándose un aumento en la población de 15 a 19 años, siendo el 25% de la población entre 0 y 19 años, mostrando como es un grupo poblacional que ha medida que aumenta los años aumenta la población en los grupos de edad superiores y disminuye en población de 0 a 14 años, lo cual indica que ha disminuido el número de nacimientos cada año versus el número de niños que nacían anteriormente.

II. SOCIAL

CLASIFICACIÓN DE NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES Y JOVENES SISBENIZADOS

	NIVEL SISBEN	EDADES			
		0 a 5 años	6 a 11 años	12 a 17 años	14 a 26 años
AÑO 2005	Nivel 1	308	657	386	1320
	Nivel 2	426	604	451	1660
	Nivel 3	78	91	71	180
	Nivel 4	6	9	6	16
	Nivel 5	1	0	2	5
	Nivel 6	0	0	0	0
	TOTAL	819	1361	916	3181

Fuente de Información: Secretaría Desarrollo Social Alcaldía Municipal – SISBEN 2011.

En el año 2005 la población de 0 a 5 años es del 13%, entre 6 a 11 años es de 22%, entre 12 a 17 años 15%, entre los 14 a 26 años es del 0.50%, siendo un total de 6.277 personas entre los 0 a 26 años, lo cual es más del 50% de la población total de la población veguna. Dentro de la población de 0 a 5 años se encuentra en nivel 1 de sisben el 38% de la población, en nivel 2 de sisben el 52%, en nivel 3 de sisben el 9%, en la población de 6 a 11 años de sisben el 48%, en nivel 2 de sisben el 44%, en nivel 3 de sisben el 7%, en la población de 12 a 17 años en nivel 1 de sisben el 42%, en nivel 2 de sisben el 49% y en nivel 3 de sisben el 7%, de la población de 14 a 26 años en nivel 1 de sisben el 41%, en nivel 2 de sisben el 52% y en nivel 3 de sisben el 6% de la población. Finalmente se



Alcaldía Municipal
LA VEGA - Cundinamarca
NIT: 800.073.475-1

observa que la población total de 0 a 26 años es predominantemente de nivel 2 de sisben siendo un total 52.1% del total de la población de 0 a 26 años, seguido de nivel 1 de sisben con el 42%, en nivel 3 de sisben se encuentra un total del 7%, lo cual muestra que la población se encuentra en niveles 1 y 2 de sisben.

AÑO 2006	NIVEL SISBEN	EDADES			
		0 a 5 años	6 a 11 años	12 a 17 años	14 a 26 años
	Nivel 1	406	675	400	1363
	Nivel 2	500	634	459	1700
	Nivel 3	79	91	71	181
	Nivel 4	6	9	6	16
	Nivel 5	1	0	2	5
	Nivel 6	0	0	0	0
	TOTAL	992	1409	938	3265

Fuente de Información: Secretaría Desarrollo Social Alcaldía Municipal – SISBEN 2011.

En el año 2006, la población de 0 a 26 años se encuentra en nivel 2 de sisben con el 43%, de igual manera de nivel 1 con el 43%, seguido de nivel 3 con el 6%, lo cual muestra que el año 2006 la población infante, adolescente y joven se encuentra en nivel 1 y 2 de sisben, lo que genera mayor compromiso y búsqueda de programas que mejoren las condiciones de vida de las familias donde residen dicha población.

AÑO 2007	NIVEL SISBEN	EDADES			
		0 a 5 años	6 a 11 años	12 a 17 años	14 a 26 años
	Nivel 1	532	725	428	1441
	Nivel 2	557	654	476	1756
	Nivel 3	82	91	72	182
	Nivel 4	6	9	6	16
	Nivel 5	1	0	2	5
	Nivel 6	0	0	0	0
	TOTAL	1178	1479	984	3400

Fuente de Información: Secretaría Desarrollo Social Alcaldía Municipal – SISBEN 2011.

En el año 2007 la población 0 a 26 años se encuentra en nivel 1 de sisben el 44%, seguido de nivel 2 de sisben con 49% y el nivel 3 de sisben con el 6%, lo cual muestra que en el





Alcaldía Municipal
LA VEGA - Cundinamarca
NIT: 800.073.475-1

año 2007 la población de 0 a 26 predomina en el nivel 2 de SISBEN, notándose un leve aumento en dicho nivel de la población comparativamente con el año 2006.

	NIVEL SISBEN	EIDADES			
		0 a 5 años	6 a 11 años	12 a 17 años	14 a 26 años
AÑO 2008	Nivel 1	654	760	457	1516
	Nivel 2	629	670	490	1803
	Nivel 3	83	91	72	183
	Nivel 4	6	9	6	16
	Nivel 5	1	0	2	5
	Nivel 6	0	0	0	0
	TOTAL	1373	1530	1027	3523

Fuente de Información: Secretaría Desarrollo Social Alcaldía Municipal – SISBEN 2011.

En el año 2008 el 48% de la población se encuentra en nivel 2 de sisben, seguido del 45% en nivel 1 de sisben y el 6% en nivel 3 de sisben, en este año continúa la predominancia de la población de 0 a 26 años en nivel 2 de sisben, seguido del nivel 1, lo cual muestra que la población de primera infancia, infancia y adolescencia requiere programas que busquen el mejoramiento de sus condiciones de vida.

	NIVEL SISBEN	EIDADES			
		0 a 5 años	6 a 11 años	12 a 17 años	14 a 26 años
AÑO 2009	Nivel 1	871	886	541	1717
	Nivel 2	700	703	508	1863
	Nivel 3	86	93	75	185
	Nivel 4	6	9	6	16
	Nivel 5	1	0	2	5
	Nivel 6	0	0	0	0
	TOTAL	1664	1691	1132	3786

Fuente de Información: Secretaría Desarrollo Social Alcaldía Municipal – SISBEN 2011.

En el año 2009 la población de 0 a 26 años se encuentra predominantemente en nivel 1 de sisben con el 48% del total de la población, notándose el cambio con el año anterior (2008), donde la población se encontraba en mayor proporción en nivel 2 de sisben, lo



Alcaldía Municipal
LA VEGA - Cundinamarca
NIT: 800.073.475-1

Cual muestra la disminución de las condiciones de vida en dicha población en el año 2009. En el año 2009 se encuentra en nivel 2 de sisben el 46% de la población seguido del 5% de la población en nivel 3 de sisben.

	NIVEL SISBEN	EADADES			
		0 a 5 años	6 a 11 años	12 a 17 años	14 a 26 años
AÑO 2010	Nivel 1	1011	912	576	1790
	Nivel 2	766	710	517	1879
	Nivel 3	87	93	76	187
	Nivel 4	6	9	6	16
	Nivel 5	1	0	2	5
	Nivel 6	0	0	0	0
	TOTAL	1871	1724	1177	3877

Fuente de Información: Secretaría Desarrollo Social Alcaldía Municipal – SISBEN 2011.

En el año 2010 la población de 0 a 16 años se encuentra predominantemente en nivel 1 de sisben con el 49% (4.289 personas), seguido del 45% de la población (3.872 personas) en nivel 2 de sisben y en nivel 3 con el 5% del total de la población correspondiente a 443 personas, lo que indica que el número de población a aumentado en nivel 1 y 3 de sisben, lo cual muestra que se debe promover programas que apoyen la generación de ingresos en las familias en la población de infancia, adolescencia en dichos niveles de sisben.

Finalmente se puede concluir que la población de primera infancia, infancia y adolescencia del municipio predomina en el nivel 1 y 2 de sisben con 94% de la población total entre los 0 a 26 años, mostrando la necesidad de mejorar las condiciones de vida en dicha población.



Alcaldía Municipal
LA VEGA - Cundinamarca
NIT: 800.073.475-1

SITUACIÓN DE POBREZA

NECESIDADES BÁSICAS INSATISFECHAS DEL MUNICIPIO

Población Hogares con NBI Departamento Censo 2005			
	Cabecera	Resto	Total
Cundinamarca	15.4	32.2	21.3
La Vega 2010	15.07	29.89	24.8

Fuente de Información: Secretaría de Planeación Municipal año 2010.

En cuanto al análisis de las necesidades básicas insatisfechas del año 2005 comparando el departamento con el municipio de la vega se observa como la diferencia es de 3 puntos y se encuentra en zona rural, mostrando como el municipio de la vega tiene un indicador de necesidades básicas en 24.8, lo cual es concordante con el análisis de información realizado con los niveles de sisben de la población entre los 0 a 26 años en el municipio, indicando una vez más como la vega es un municipio que requiere brindar mayores oportunidades de generación de ingresos para la población en general y especialmente para la población de zona rural.

Personas con NBI Junio 30 de 2010	
Área	Proporción (%)
Cabecera	15.07
Resto	29.89
Total	24.8

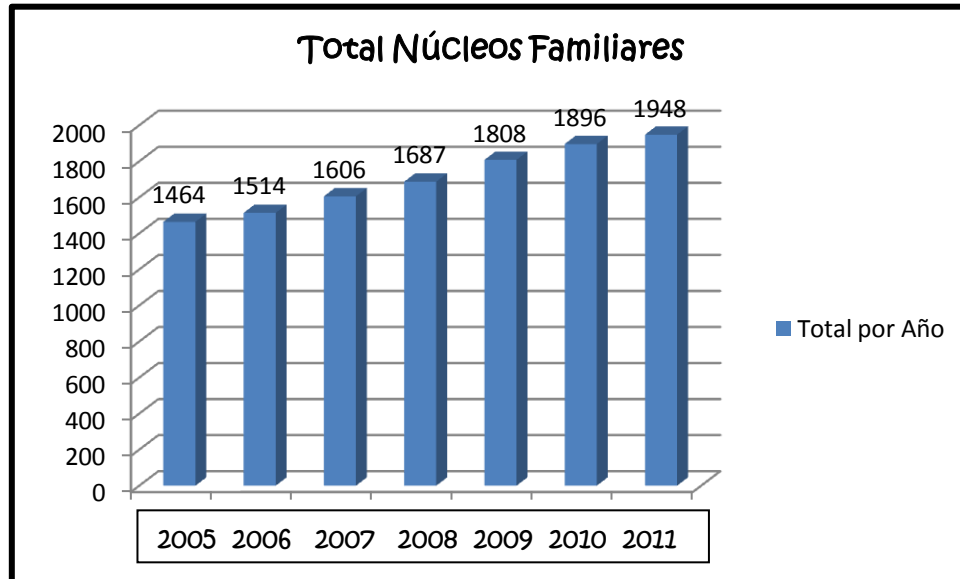
Fuente de Información: DANE Sociales - Año 2010.

Según DANE en el año 2010 el municipio de la vega cuenta con 24.8 de necesidades básicas insatisfechas distribuidas en zona urbana con el 15.07 y zona rural con el 29.89, mostrando que dichas necesidades básicas en comparación con el año 2005 no mejoran sino que se mantiene proporcionalmente y se requiere acciones que permitan su mejora y permita la mejora de las condiciones de vida de la población veguana.



Alcaldía Municipal
LA VEGA - Cundinamarca
NIT: 800.073.475-1

DINÁMICA FAMILIAR



Fuente de Información: Secretaría Desarrollo Social Alcaldía Municipal – SISBEN 2011.

La dinámica familiar en el municipio de la vega se ha venido incrementando en el año 2005 se contaba 1.464 núcleos familiares, en el año 2006 con 1.514 familias, en el año 2007 con 1.606 familias, en el año 2008 con 1.687 familias, en el año 2009 con 1.808 familias, en el año 2010 con 1.896 y con corte a junio de 2011 se contaba con 1.948 núcleos familiares, notando un crecimiento proporcional del 24% entre los años 2005 a 2011.

POBLACIÓN EN EDAD DE TRABAJAR

Según el ministerio de la protección social la población en edad de trabajar (PET) es de los 16 a 65 años de edad, teniendo la siguiente población en edad de trabajar desde el año 2005 a 2011.

2005		2006		2007		2008		2009	
H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
4924	4610	5039	4724	5208	4856	5312	4987	5432	5131

Fuente de información: Secretaría Desarrollo Social - SISBEN municipal año 2011



Carrera 3ª No. 19-71 -Parque principal - Tel: 091 8458765/



Alcaldía Municipal
LA VEGA - Cundinamarca
NIT: 800.073.475-1

2010		2011	
H	M	H	M
5553	5255	5682	5392

Fuente de información: Secretaría Desarrollo Social - SISBEN municipal año 2011

De la población en edad de trabajar (PET) en el año 2005 se contaba con una población total de 9.534 personas siendo el 52% hombres y el 48% mujeres, lo cual muestra que la mayor población en edad de trabajar es los hombres para éste año. En el año 2006 la población de mujeres en edad de trabajar es de 4.724 equivalentes al 48% y de hombres el 52% equivalente a 5.039 hombres, lo cual muestra que continúa siendo la población masculina más alta en edad de trabajar. En el año 2007 se cuenta con 10.064 personas en edad de trabajar, de los cuales el 52% es población masculina y el 48% población femenina manteniendo una constante en la distribución en los años 2005, 2006, y 2007.

Para los años 2008, 2009, 2010 y 2011, la población en edad de trabajar sigue siendo en mayor proporción masculina en el 52% en cada año aproximadamente y en el 48% en la población femenina, la población en edad de trabajar del municipio de la vega se ocupa principalmente en actividades derivadas del sector agropecuario y en menor proporción el comercio basado en el turismo de los fines de semana y vacaciones, también en la prestación de servicios en las pequeñas empresas como supermercados y en las distintas entidades que funcionan en el municipio, que ofrecen poca oferta laboral a la población.

PRINCIPALES ACTIVIDADES ECONÓMICAS

Cultivos: A nivel agropecuario los cultivos predominantes son el café 1.200 hectáreas, la caña de azúcar 392 hectáreas, plátano 400 hectáreas con 222 productores, maíz con 18 hectáreas con 60 productores, yuca 10 hectáreas con 40 productores, hortalizas 5 hectáreas, lulo 2 hectáreas, tomate, 10 hectáreas, feijoa y a nivel casero se encuentran el maíz, frijol, cacao, ahuyama y guatila con 334 familias.



Alcaldía Municipal
LA VEGA - Cundinamarca
NIT: 800.073.475-1

Ganadería: La ganadería también juega un papel importante en la economía municipal y se encuentran distribuida en todo el Municipio, principalmente en las veredas El Roble, Dintel, Chuscal San Antonio.

Pecuaría: Población bovina existente: 7.335 animales distribuidos en 517 predios de los cuales se encuentran 1.358 animales en ordeño distribuidas en 248 fincas y 2.201 animales cebados distribuidas en 144 fincas, las demás son vacas vacías y en levante y/o en proceso de ceba.

Porcinos: 7.000 distribuido principalmente en granjas porcícolas donde se encuentra el 80% de producción tecnificada.

Avicultura: En el inventario promedio municipal anual de aves de traspatio es de 33.820 aves, distribuidas en aves de engorde 7 granjas productoras con seis ciclos por año con una producción anual de 1.701.000 aves.

Aves de postura el municipio cuenta con 16 granjas productoras con un ciclo con una producción anual de 677.488 huevos.

Piscicultura: En el Municipio existen en promedio 260 estanques distribuidos en 177 familias con una producción promedio de 14.080 kg, Este rubro económico ha tenido una gran acogida en el municipio. Las especies predominantes son la cachama, trucha y la mojarra roja, que son cultivadas por 300 productores aproximadamente.

Comercialización de alimentos orgánicos: El promedio de comercialización de este tipo de alimentos es de 2 toneladas entre lechuga y repollo.

Según censo comité de Cafeteros 1.300 familias dedican su actividad económica a la agricultura.

Leches: en cuanto a la producción de leche, el Municipio de La Vega, genera 4.000 litros diarios, ocupando el tercer el lugar en la provincia. De acuerdo con los datos de la Secretaría de Desarrollo Económico, Agropecuario y Ambiental el número de vacas en ordeño es de 2.000 con una producción de 12 litros por día.

Turismo: En la actualidad, el turismo se ha convertido en fuente de economía, debido a que en los fines de semana y festivos la gente se dedica a la venta de en el rebusque a los turistas de Bogotá y de municipios vecinos.

La Vega **Por un Futuro Mejor** 2008 - 2011



Alcaldía Municipal
LA VEGA - Cundinamarca
NIT: 800.073.475-1

El Municipio cuenta con asociaciones agropecuarias relacionadas así:

- ❖ Acmucahua
- ❖ Azóagle
- ❖ Asociación de ganaderos de La Vega
- ❖ Empresa asociativa paneleros

AMBIENTAL

AMBIENTE NATURAL: AREAS DE RESERVA PARA LA CONSERVACIÓN Y PROTECCIÓN DEL AMBIENTE Y LOS RECURSOS NATURALES. RIESGOS NATURALES (INUNDACIONES, INCENDIOS, DESLIZAMIENTOS).

El Municipio de La Vega ha realizado actividades para la protección y recuperación en el eje ambiental como han sido:

Educación ambiental a través de capacitaciones por medio de la emisora comunitaria sobre conservación y protección al medio natural y se llevo a cabo dos seminarios de educación ambiental en los años 2010 y 2011, con el apoyo de la CAR, Gobernación de Cundinamarca y otras entidades.

Capacitación a la comunidad veguna y sector educativo, sobre temas de manejo, protección, conservación uso y recurso de materiales reciclables y realización de jornadas ambientales entre ellas siembra de árboles, limpieza y recolección de residuos plásticos y otros en el tramo de la quebrada reyes.

Adquisición de predios de importancia hídrica para el municipio

Programa de reforestación, el municipio ha firmado convenios con la CAR, para reforestar 13 Hectáreas sector cuchilla de la vereda El Chuscal.

Se ha adelantado programas de reforestación en zonas que surten acueductos veredales y de importancia estratégica para el mismo.

Registro de plantaciones forestales.



Alcaldía Municipal
LA VEGA - Cundinamarca
NIT: 800.073.475-1

RIESGOS NATURALES EN EL ÁREA URBANA

Según el plan de ordenamiento territorial Acuerdo No. 035 de 1.998, artículo 20 se estableció, que la zona urbana presenta una susceptibilidad alta a la inundación, principalmente en épocas de lluvias intensas, por contar con el Río Ila, la quebrada Reyes y la quebrada Catica como elementos estructurantes de su territorio, se considera de alto riesgo todas las manzanas por las que pasan dichas corrientes hídricas, en especial el Barrio la Gloria y el sector de la Calle 23, el sector de puente Chulo y el Hospital.

RIESGOS NATURALES EN EL ÁREA RURAL

Dentro del mapa de amenazas geotécnicas presentado en el documento técnico de soporte (ver mapa No 8), las categorías que no se recomiendan para la construcción de viviendas y urbanizaciones es la categoría cinco y la categoría dos. Las áreas que se encuentran en esta categoría, fueron consideradas dentro de la reglamentación del uso del suelo como zonas forestales protectoras - productoras, donde no se permiten los usos urbanos, loteo para fines de construcción de vivienda, entre otros. Las áreas correspondientes a la Clase 5 quedaron clasificadas como de agricultura tradicional con ciertas restricciones para su uso. Las zonas que cuentan con la influencia de fallas geológicas se determinaron como áreas forestales protectoras productoras. Adicionalmente se presentan amenazas por inundación e incendios forestales.

A su vez el PBOT en el Artículo 25 establece que el sistema ambiental básico, como el conjunto de áreas que conforman ecosistemas y constituyen el soporte ecológico y ambiental del territorio municipal y regional. Está conformado por las áreas de reserva para la protección del medio ambiente, la conservación de los recursos naturales y la defensa del paisaje.

Dichas áreas en el municipio de La Vega son:

- “CUCHILLA DE EL CHUSCAL”

La zona sur del municipio de la Vega, fue declarada por la Corporación Autónoma regional CAR, como distrito de manejo integrado, por medio del Acuerdo No 18 del 7 de Octubre de 1.998 con un área de 2273.22 Has.



Alcaldía Municipal
LA VEGA - Cundinamarca
NIT: 800.073.475-1

Zona de preservación. Las zonas de preservación se han establecido debido a la urgente necesidad de proteger ecosistemas estratégicos o de especial significancia que se encuentran afectados o amenazados por laguna Clase de daño o peligro. Se pretende con el establecimiento de estas áreas, conservar el equilibrio ecológico entre recursos naturales existentes y el ambiente, garantizando su intangibilidad y su perpetuación. Abarca un área total aproximada de 545,80 hectáreas (24,01%), distribuidas en las veredas San Antonio, El Roble y parte de las veredas El Chuscal y el Dintel.

Esta zona está dividida en cuatro subzonas:

- Zona de preservación “El Gualivá”, con una extensión de 284,53 Ha.
- Zona de preservación “La Cuchilla del Chuscal”, con una extensión de 200.07 Ha.
- Zona de preservación “La Paz”, con una extensión de 25.32 Ha.
- Zona de preservación “El Salitre” con una extensión de 35,88 Ha.

Para el Municipio es importante la conservación del recurso hídrico, la protección de nacimientos, principalmente de aquellos que abastecen acueductos urbanos y rurales, así como la preservación de los cauces de las corrientes hídricas.

Por tal motivo en el municipio de la Vega, se instituye la protección de las rondas hídricas y los nacimientos de agua de acuerdo a la legislación vigente, especialmente el Acuerdo 16 de 1998 de la CAR, donde se establece:

“Son franjas de suelo de por lo menos 100 metros a la redonda, medios a partir de la periferia de los nacimientos y no inferior a 30 metros de ancho, paralela al nivel máximo de aguas a cada lado de los cauces de ríos, quebradas y arroyos sean permanentes o no, y alrededor de lagos, lagunas, ciénagas, pantanos, embalses y humedales en general”.

INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA Y RURAL

El sistema vial básico del municipio según PBOT en el artículo 26 se entiende como el conjunto vial básico conformado por el conjunto de vías que integran la red que permite la intercomunicación vial al interior y exterior del municipio. Las vías consideradas como sistema vial básico de la Vega son:



Alcaldía Municipal
LA VEGA - Cundinamarca
NIT: 800.073.475-1

1. **Vías Nacionales.** Autopista Bogotá – Medellín.

2. **Vías Departamentales.**

Troncal del Café, Vía Sasaima la Vega y Vía La Vega – La Magola.

Vía la Vega – Vergara.

Vía La Vega – La Virgen (antigua Vía a la Vega)

Dentro de las Vías departamentales, es fundamental concertar en el ámbito regional, para lograr la terminación del tramo de la troncal de Café, que involucra a los municipios de Sasaima, La Vega, Supatá, San Francisco y Pacho, debido a que es una vía fundamental para la consolidación del turismo en la provincia y además para mejorar las relaciones funcionales y comerciales de los municipios que atraviesa.

3. **Vías Municipales.** Estas vías aparecen en algunos sectores dentro de estos se consideran de importancia las siguientes:

- Parte Alta de las veredas La Huerta y Petaquero, involucrando al Municipio de Sasaima.
- Vereda Bulucaima – Vereda La Huerta
- Vereda Bulucaima – Vereda Tierras Viejas
- Vereda La Alianza – Casco Urbano (sector María Paz Gaviria)
- Villa Gladys – La Cabaña
- Variante laguna tabacal – Cacahual
- San Juan (sector la cumbre) con Vía Llano Grande
- Vereda La Alianza – Casco Urbano (sector pueblo viejo)
- Villa Galdys – Guarumal
- Llano Grande - Tierras Viejas – Vía Sasaima
- San Antonio – El Dintel
- Escuela Minas – Río Cañas
- Vereda Alianza – parte alta vereda El Rosario



Alcaldía Municipal
LA VEGA - Cundinamarca
NIT: 800.073.475-1

DESCRIPCIÓN DE VÍAS RURALES

No.	VÍAS LA VEGA CUNDINAMARCA	LONGITUD M
2	LA VEGA - EL CURAL - ESCUELA LLANO GRANDE - SAN ANTONIO	9.600
3	ESCUELA LLANO GRANDE - SAN ANTONIO ALTO LA PALOMA	2.300
4	SAN JUAN - BALCONES PRIMAVERA - LLANO GRANDE	4.300
5	SAN JUAN - SR. ROJAS AL CRUCE DE LA VIRGEN CARRETERA CHUSCAL	8.800
6	SAN JUAN - LAURELES	5.300
7	SAN JUAN - LAURELES- PATIO BONITO	5.300
8	SAN JUAN - LAURELES - BETANIA ESCUCHA	2.300
9	SAN JUAN ALTO - ROJAS - LA CUMBRE	3.100
10	LA LIBERTAD - LA PAZ - MONTE OSCURO - FLJA MORENO	3.900
11	EL ROBLE - LA PAZ - MONTE OSCURO - CASA DE LATA	3.000
12	EL CURAL - TIERRAS VIEJAS - EL BUTULU	5.200
13	ENTRADA TIERRAS VIEJAS - VIA SASAIMA PUENTE COLGANTE	5.200
14	TIERRAS VIEJAS ESCUELA - VIA SASAIMA	
15	ENTRADA TIERRAS VIEJAS - BUTULU - VIA SASAIMA	4.200
16	VARIANTE UCRANIA - BULUCAIMA LAS VALLAS	2.800
17	VARIANTE UCRANIA - BULUCAIMA SAN JOSE - RIO GUALIVA	10.500
18	BULUCAIMA LAS PALMAS - RIO GUALIVA	7.800
19	BULUCAIMA - RIO GUALIVA - QUEBRADA EL INFIERNO	
20	BULUCAIMA SECTOR SAN JOSE - RIO GUALIVA LA HUERTA	900
21	BULUCAIMA - LA PUÑUELA ALTO EL LIMÓN	1.400
22	BULUCAIMA SECTOR LAS VALLAS - SR. HERNANDEZ	



Alcaldía Municipal
LA VEGA - Cundinamarca
NIT: 800.073.475-1

23	BULUCAIMA - SECTOR JIMENEZ - TIERRAS VIEJAS	
24	BULUCAIMA VARIANTE - SOLEDAD - LA HUERTA	1.300
25	BULUCAIMA DIVINO NIÑO - ESCUELA - SR. BASTO	900
26	BULUCAIMA - MESA	1.700
27	BULUCAIMA ENTRADA SR. CELIS - PILUMA SUSUKI	3.900
28	BULUCAIMA - SANTA ROSA - MARRANERAS	1.700
29	BULUCAIMA - MARRANERAS - HERNANDEZ	700
30	BULUCAIMA - LAS PALMAS - MORENO	1.500
31	BULUCAIMA - SAN JOSE - PINZON	900
32	BULUCAIMA LOS VALDES - LLERAS	900
33	BULUCAIMA - PILUMA - MAGISTRADA - RIO GUALIVA	4.300
34	BULUCAIMA - PILUMA - RIO GUALIVA ALTO LOS TANQUES	500
35	VIA SASAIMA UCRANIA - TORRES	10.700
36	VIA SASAIMA LAS TORRES ALTO GALLERA JUAN HERNANDEZ	1.400
37	VIA SASAIMA UCRANIA RANCHO QUEMADO - LA JUANITA - LA VEGA	1.000
38	LA VEGA - LA JUANITA - LAS GUACAMALLAS - EL BOQUERON	1.900
39	UCRANIA - VIA SASAIMA - LA FALLE - LA HUERTA	1.700
40	VIA SASAIMA - LLANO GRANDE BAJO	
41	VIA SASAIMA - LOS URQUIJO	1.700
42	VIA SASAIMA - LLANO GRANDE BAJO - ALTO LA PALOMA	7.700
43	VIA SASAIMA SAN ANTONIO - RESEVERA - RIO GUALIVA	2.100
44	VIA SASAIMA - SA ANTONIO ESCUELA - RESEVERA	5.400
45	VIA SASAIMA SAN ANTONIO RESEVERA - DR. POLANIA	1.250
46	AUTOPISTA - MACARO - VIA LA HUERTA LA ESCUELA - VIA LARGA	6.400
47	LA HUERTA - ESCUELA - RIO GUALIVA BULUCAIMA - ALTO EL BOLLO - LOS PINZON	1.900

La Vega **Por un Futuro Mejor** 2008 - 2011

Carrera 3ª No. 19-71 - Parque principal - Tel: 091 8458765/



Alcaldía Municipal
LA VEGA - Cundinamarca
NIT: 800.073.475-1

48	LA HUERTA - GUERTY - TRAPICHE - AGUSTIN GUTIERREZ	1.500
49	LA AUTOPISTA LA HUERTA VIA CORTA - ESCUELA	2.300
50	LA HUERTA VIA CORTA RAMAL - EL CULEBRERO	1.500
51	MACARO - ALCALDE SUBACHOQUE	1.100
52	UCRANIA - RAMAL CLARA MORENO	1.000
53	ESCUELA - MALDONADO NESTOR MARTINEZ	1.900
54	LA HUERTA - ESCUELA - RAUL	1.700
55	LA HUERTA - ESCUELA - MARTINEZ - HENRY MORENO	1.500
56	LA HUERTA VIA LARGA - CIFUENTES	6.400
57	LA HUERTA VIA LARGA - JAIRO DAZA	
58	LA HUERTA VIA LARGA TRAPICHE COMUNITARIO	350
59	LA HUERTA VIA LARGA - JOSE MOJICA SAMPER	1.000
60	AUTOPISTA - PETAQUERO - PUENTE COLGANTE - FAMILIA GAITAN	2.600
61	AUTOPISTA - PETAQUERO - LA VIRGEN - RAUL	1.300
62	AUTOPISTA PETAQUERO - GAITAN	2.600
63	AUTOPISTA - PETAQUERO - RAMAL ALDANA	1.600
64	AUTOPISTA - PETAQUERO - RAMAL CONTRERAS	1.500
65	LA VEGA - PUENTE TABACAL - LAGUNA - PATIO BONITO - LA PATRIA - LA MAGOLA	18.300
66	LAGUNA - PATIO BONITO - HOYA GRANDE - CHOLIFO	4.200
67	SAN JUAN - LAURELES	2.300
68	SAN JUAN - LAURELES - PATIO BONITO	5.300
69	SAN JUAN - BETANIA - EL CURAL	
70	SANJUAN ALTO - ROJAS - LA CUMBRE	1.700
71	LA HUERTA - ESCUELA - ALTO EL BOLLO - PINZON - RIO GUALIVA	1.900
72	AUTOPISTA - LA HUERTA VIA CORTA - ESCUELA	2.300
73	LA HUERTA VIA CORTA - EL CULEBRERO	1.500

La Vega **Por un Futuro Mejor** 2008 - 2011

Carrera 3ª No. 19-71 - Parque principal - Tel: 091 8458765/



Alcaldía Municipal
LA VEGA - Cundinamarca
NIT: 800.073.475-1

74	LA HUERTA - MACARO - ALCALDE SUBACHOQUE	1.100
75	LA HUERTA VIA CORTA - EL RAMAL CLARA MORENO	600
76	LA HUERTA - ESCUELA - MALDONADO - FLIA MARTINEZ	
77	AUTOPISTA - VIA EL MORO - ESCUELA - GUARUMAL	6.000
78	AUTOPISTA - EL MORO - LA CABAÑA	3.000
79	ESCUELA EL MORO - BIBLIOTECA	1.100
80	AUTOPISTA - LA CABAÑA - MORO	2.600
81	LA CABAÑA - MARRANERAS - EL MORO	
82	LA CABAÑA - MARRANERAS - CALIFORNIA	300
83	VIA LAGUNA - EL ACOMODO - TABACAL - GUARUMAL - CACAHUAL - CHUPAL - VIA VERGARA	11.900
84	VIA LA LAGUNA - SECTOR LA TORRE - ROSARIO - CHILIN	1.900
85	VIA LA LAGUNA - ALTO DEL CUCHARAL - GUAYABITOS (REAL)	950
86	VIA LA LAGUNA - EL ACOMODO - FERMIN VARGAS - LA ALIANZA	2.000
87	VIA LA LAGUNA - EL ACOMODO - NAGUJ - PATIO BONITO - LA PATRIA - LA MAGOLA	18.300
88	VIA EL ACOMODO - GALPONES (REAL)	600
89	EL ACOMODO - VILLA GLADYS	2.950
90	TABACAL - EL OESTE - MATA LLANA (REAL)	400
91	TABACAL - EDUARDO FORERO - ASDRUBAL	1.200
92	TABACAL - FLIA MORENO - FLIA SASTOQUE	50
93	TABACAL - LAGUNA - ESCUELA CACAHUAL - PPAL VIA CHUPAL (REAL)	1.600
94	VIA CHUPAL - VEREDA GUARUMAL - EL MORO	6.000
95	VIA ALTO GUARUMAL VILLA GLADYS (REAL)	1.500
96	VIA ALTO GUARUMAL - BETSABE MORENO	1.554
97	VIA EL CHUPAL - QUEBRADA EL COTO - LUCIA ORMAZA - EL CHUPAL	1.800
98	VIA EL CHUPAL - SECTOR LA TRAMPA - VERGARA	1.200



Alcaldía Municipal
LA VEGA - Cundinamarca
NIT: 800.073.475-1

99	VIA EL CHUPAL - LA QUINTA MARIA ALEX - FLIA BUSTOS - CHUPAL MATIZ	
100	VIA EL CHUPAL - MARIN - FLIA SIMON MATIZ	1.220
101	VIA EL CHUPAL - ESCUELA EL CHUPAL	200
102	VIA EL CHUPAL - EL FLIA VEGA (LEONARDO)	1.000
103	VIA EL CHUPAL - ALONSO MATIZ - HOYA GRANDE - LA LLANTA	1.120
104	VIA EL CHUPAL - FLIA MALDONADO - VEGA LEONARDO	1.350
105	VIA EL ACOMODO - NAGUY - PATIO BONITO	5.200
106	VIA EL ACOMODO - NAGUY SECTOR LA ESPERANZA	1.800
107	VIA NAGUY - PIEDRA GORDA - SAN ANTONIO DE SAN FRANCISCO	200
108	VIA NAGUY - FLIA ORTIZ - FLIA AYALA	1.100
109	VIA NAGUY - ESCUELA NAGUY - FLIA PERILLA	350
110	VIA NAGUY - FLIA BUITRAGO - SAN FRANCISCO	1.200
111	VIA LA LAGUNA - PATIO BONITO - FLIA BERMUDEZ - CACAHUAL (REAL)	900
112	VIA LA LAGUNA - COLEGIO PATIO BONITO - LA PATRIA (4 KM)	11.200
113	VIA PATIO BONITO - LA PATRIA - ESCUELA LA PATRIA - SAN FRANCISCO	800
114	VIA PATIO BONITO - MARIELA ROJAS - CAMINO REAL CACAHUAL	800
115	VIA LA PATRIA - LA CIMA - SECTOR EL CAIRO	200
116	VIA SECTOR EL CAIRO - LA CIMA - VERGARA	400
117	VIA LA PATRIA - EL MUÑA - SAN FRANCISCO	200
118	PATIO BONITO - HOYA GRANDE	1.700
119	PATIO BONITO - HOYA GRANDE - FLIA NAVARRETE	450
120	PATIO BONITO - HOYA GRANDE - ISIDRO - MARTHA MEDELLIN	900
121	VIA HOYA GRANDE - SECTOR CHOLITO - ESCUELA HOYA GRANDE - LA LLANTA	2.500
122	VIA HOYA GRANDE - SECTOR CHOLITO - ESCUELA LA CIMA - EL CAIRO	1.800



Alcaldía Municipal
LA VEGA - Cundinamarca
NIT: 800.073.475-1

123	AUTOPISTA - HOTEL DON JUAN - SECTOR CAMPO BELLO - ANA LEONOR	700
124	AUTOPISTA - SECTOR CAMPO BELLO - LLANO GRANDE	1.400
125	EL CURAL - SECTOR EL SILENCIO - FLJA CASTILLO	2.000
126	EL CURAL - ROCHA - SECTOR EL SILENCIO (REAL)	1.200
127	AUTOPISTA SECTOR SANTA CLARA	700
128	AUTOPISTA - CONDOMINIO CHAMBATA (SEDE) - CHILIN	1.000
129	AUTOPISTA - CHILIN - LA ALIANZA - ESCUELA SAN FRANCISCO	2.100
130	CHILIN - LA ALIANZA - FLJA BUSTOS (DORA)	600
131	CHILIN - LA ALIANZA - ACOMODO FERMIN VARGAS	2.000
132	AUTOPISTA - SECTOR CR 9 - SAN FRANCISCO	600
133	AUTOPISTA - VEGA TERAPIA - LAURELES	3.200
134	AUTOPISTA - TUBOS - ALEMANES - CARLOS MALDONADO	2.800
135	AUTOPISTA - MUEBLES	
136	AUTOPISTA - EL RINCONCITO - SOL NACIENTE (REAL)	
137	AUTOPISTA - PATIO BONITO - BARAHONA	2.000
138	AUTOPISTA - ESCUELA SABANETA - AGUA CALIENTE	1.100
139	AUTOPISTA - ESCUELA SABANETA - PARQUE JERICO	1.100
140	AUTOPISTA - REDES EL VINO - EL DINTEL - MANCILLA - CASA LATA	5.700
141	DINTEL - SECTOR CASA LATA - LA PAZ (REAL)	1.900
	TOTAL RED TERCARIA	349.994
	VIAS URBANAS	3.866



Alcaldía Municipal
LA VEGA - Cundinamarca
NIT: 800.073.475-1

ANÁLISIS DE CONTEXTO TERRITORIAL

¿Cuál ha sido el comportamiento de la población en cuanto tamaño, crecimiento, estructura, distribución y movilidad desde el año 2005?

Desde el año 2005 se ha presentado aumento de la población en el municipio en la zona rural y urbana de la siguiente manera:

Año	Zona rural		Zona urbana		Total	% de aumento
	hombre	mujer	hombre	mujer		
2005	4354	3837	2342	2449	12973	
2006	4503	3957	2405	2517	13382	3.06%
2007	4672	4127	2525	2734	14058	4.81%
2008	4822	4303	2610	2835	14570	3.52%
2009	5254	4711	2783	3035	15783	7.69%
2010	5481	4946	2887	3166	16480	4.23%
Junio 2011	5606	5063	2955	3238	16862	2.27%
Porcentaje de aumento 2005-2011						4.27%

Fuente de información: Secretaría Desarrollo Social -SISBEN- Alcaldía Municipal 2011

El comportamiento de la población en tamaño muestra que en el año 2005 se contaba con una población total de **12.973** personas según SISBEN municipal, de los cuales el **66%** se encontraba en zona rural y el **34%** en zona urbana, con una proporción de hombres de 52% del total de la población de los cuales su residencia corresponde al 65% en zona rural y el 35% en zona urbana.

Para el año 2006 la población total era de 13.382 con un **aumento de 409** nuevas personas residentes correspondiente al **3.06% de aumento** anual, predominando dicho aumento en zona rural con el 68% de nueva población residente (278 personas) y para la zona urbana aumentó con 131 nuevas personas equivalente al 32%.

En el año 2007 la población **aumentó en 676** nuevas personas correspondiente al **4.81%**, siendo su distribución igual para zona urbana y rural en el 50%. En este año el aumento es significativo frente al año anterior se observa que hay una diferencia en el crecimiento de población nueva residente en 1.75%.

El **crecimiento** de la población nueva residente en el municipio tiene una disminución en el año 2008 con un **3.52%** comparativamente con el año anterior 2007 donde la



Alcaldía Municipal
LA VEGA - Cundinamarca
NIT: 800.073.475-1

población creció el 4.81%, predomina el crecimiento poblacional en la zona rural con el 63% de la población y para la zona urbana con el 37%, mostrando como nuevamente la población crece en zona rural predominantemente.

Para el año 2009 se observa un gran aumento poblacional de **1.213 personas** correspondiente al **7.69%**, crecimiento distribuido en el 69% en zona rural (840 personas) y el 31% en zona urbana (373 personas).

En el año **2010** el municipio tuvo un **crecimiento del 4.23%** de la población (697 personas), el cual fue en un 66% en zona rural y el 34% de la zona urbana, lo cual muestra la continuidad de la tendencia de la población nueva llega a vivir en zona rural del municipio, predominantemente a trabajar en granjas o en fincas como cuidadores / administradores.

En lo corrido del año 2011 han llegado 382 nuevas personas predominantemente a la zona rural, y se espera la continuidad en el aumento pues a corte de julio 26 de 2011, hay una solicitud de 189 nuevas encuestas, 1 por familia lo que generará nueva población sisbenizada - residente en el municipio.

También se puede observar de acuerdo al crecimiento de la población en la pirámide poblacional que la población veguna va en aumento en todos los grupos poblacionales de manera homogénea, con una disminución leve en la población menor de 5 años, y un constante aumento en los grupos poblacionales mayores de 60 años en especial los mayores de 80 años, mostrando que la población vive más años frente a años anteriores, cambiando la demografía hacia la longevidad y el aumento de la expectativa de vida.

¿Cuáles son las situaciones sociales, económicas y ambientales que han incidido en este comportamiento?

La población del municipio de la vega desde el año 2005 cuando se implementó el censo SISBEN ha venido creciendo en especial para la zona rural, debido al traslado de población de municipios y ciudades distintas del país al municipio principalmente por la seguridad, tranquilidad y el clima cálido con que cuenta el municipio, lo cual lo ha convertido en un municipio apetecido por la población pensionada que busca espacios como fincas de descanso, en donde se ubican familias que se emplean como administradoras o cuidadores de finca.

Por otra parte el municipio de la vega cuenta con una gran proporción de población flotante, dicha población se refiere a las personas que viajan



Alcaldía Municipal
LA VEGA - Cundinamarca
NIT: 800.073.475-1

constantemente de Bogotá al municipio y viven los fines de semana o de tres a cuatro días a la semana y cuentan con vivienda para vacaciones o fines de semana en el municipio y no se registran en la base de datos de SISBEN municipal debido a que no requieren dicha afiliación para los diferentes servicios sociales que brinda el Estado, lo cual no permite el conocimiento de la cifra real de la población del municipio.

También se ha presentado aumento del traslado de la población veguna a la ciudad capital Bogotá en busca de oportunidades laborales y de educación superior, debido a que el municipio carece de oferta laboral y de universidades que permitan la educación superior de los jóvenes en diferentes carreras distintas a las que ofrece la uniminuto ubicada en el municipio. De igual manera ha incidido que las personas beneficiadas de los programas técnicos y tecnológicos que brinda el SENA en el municipio ha permitido que jóvenes y adultos se capaciten y se ubiquen laboralmente en la Bogotá principalmente y por eso se trasladan de residencia.



Alcaldía Municipal
LA VEGA - Cundinamarca
NIT: 800.073.475-1

2. ANÁLISIS DE LOS DERECHOS POR CICLO DE VIDA

PRIMERA INFANCIA

Dentro de los indicadores sociales y financieros en el primer ciclo de vida PRIMERA INFANCIA (desde la gestación hasta los 5 años) se encuentran para el municipio de La Vega los siguientes con análisis de los hallazgos encontrados desde el año 2005 a 2011.

Categoría: **Existencia**

Objetivo de Política: **Todos Vivos**

Indicador 1: Razón de mortalidad materna

Mide la probabilidad de que una mujer fallezca por complicaciones durante su embarazo, parto o puerperio en un período determinado, en relación con el número de nacidos vivos en el mismo período.

Indica por cada 100.000 nacidos vivos, el número de mujeres que fallecen durante su período de embarazo, parto o puerperio, independientemente de la duración del embarazo, sitio del parto y debido a cualquier causa relacionada con el embarazo o su atención, pero no por causas accidentales o indidetales.

2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
0	4.45%	0	0	0	0	0

Fuente de Información: DANE – Estadísticas Vitales.

En el municipio de La vega desde el año 2005 a la fecha de junio de 2011, se ha presentado sólo 1 caso de mortalidad materna en el año 2006 y hubo una población de nacidos vivos en dicho año de 225 niños, lo cual corresponde al 4.45% de razón mortalidad materna y los demás años la razón se mantiene en cero debido a la ausencia de casos.

Indicador 2: Tasa de mortalidad en menores de 1 año - Mortalidad Infantil

Este es un indicador demográfico que señala por cada 1.000 niños, niñas nacidos vivos, el número de defunciones ocurridas en niños, niñas durante su primer año de vida.





Alcaldía Municipal
LA VEGA - Cundinamarca
NIT: 800.073.475-1

Mide para cada 1.000 niños, niñas nacidos vivos, la probabilidad de que se reúnan determinadas características y por ello fallezcan durante su primer año de vida.

La razón de establecer el indicador de la mortalidad infantil para el primer año de vida, se debe a que éste año es el más crítico en la supervivencia del ser humano.

Se trata de un indicador relacionado con los niveles de pobreza. La mayoría de estas muertes son médicamente prevenibles.

2005		2006		2007		2008		2009		2010	
H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
1	0	3	1	3	0	0	0	4	1	0	1

Fuente de Información: DANE – Estadísticas Vitales.

En la tabla anterior se observa como el número de niños fallecidos entre 1 y 5 años en el periodo 2005 a 2010 en hombres se encuentran 11 casos, en mujeres 3 casos, para un total de 14 casos en dicho periodo, también se observa que en el año 2008 no se presentó ningún caso y para el año 2010 se presentó sólo un caso, lo cual muestra que ha disminuido el número de casos en el municipio asociado a la educación en prevención de enfermedades de la primera infancia, la apertura del servicio de la sala ERA y el seguimiento continuo de los menores de 6 años con el fin de fortalecer el acceso a los servicios de crecimiento y desarrollo en dicha población.

Indicador 3: Tasa de mortalidad de niños, niñas de 0 a 5 años - En la niñez

Años	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Tasa	5	17	15	0	24	7

Fuente de Información: DANE – Estadísticas Vitales.

La tasa de mortalidad infantil se calcula teniendo en cuenta el número de niños fallecidos en determinada edad en un periodo de tiempo sobre el número niños en dicho rango de edad por 1000, Es un dato demográfico que impacta en el crecimiento de la población. Afecta de manera directa la distribución por edad y sexo de una población. Siendo para el municipio la tasa creciente de manera constante con excepción de los años 2008, en el cual no se presentó casos y en el año 2010 se presentó un caso que elevó la tasa a 7.



Alcaldía Municipal
LA VEGA - Cundinamarca
NIT: 800.073.475-1

Indicador 4: Cinco primeras causas de mortalidad de niños, niñas entre los 0 y 5 años Año 2010

EDAD	CANTIDAD	1ª CAUSA	2ª CAUSA
>1 AÑO	1	Hipoxia neonatal	Asfixia mecánica
1-4	0		
5-9	0		

Fuente de información: IPS Hospital Samaritana Año 2011

Cinco primeras causas de mortalidad de niños, niñas entre los 0 y 5 años Año 2007

EDAD	CANTIDAD	1ª CAUSA	2ª CAUSA
>1 AÑO	1	MUERTE FETAL A ESTUDIO	
1-4	1	FALLA VENTILATORIA	NEUMONIA BASAL IZQUIERDA
5-9	0		

Fuente de información: IPS Hospital Samaritana Año 2011

Dentro de las causales de mortalidad en niños y niñas entre los 0 y 5 años del año 2010, se encontró la hipoxia neonatal en la población menor de 1 año, en el año 2007 se encuentra la muerte fetal a estudio en menor de 1 año y la falla ventilatoria en la población de 1 a 4 años, teniendo como base una neumonía basal, lo cual muestra la necesidad de educar en cuidados de la primera infancia en el curso psicoprofiláctico.

Indicador 8: Porcentaje de niños, niñas entre 0-6 meses que asisten a controles de crecimiento y desarrollo y que reciben lactancia materna exclusiva.

En el año 2010, de 116 menores entre 0 y 24 meses de edad valorados por SISVAN, tan sólo 10 de ellos (8.6%) refiere haber tenido lactancia materna, con una duración promedio de 3.6 meses, lo cual prácticamente es la mitad de la recomendación para lactancia exclusiva. En los niñ@s entre 0 y 11 meses, de 44 niñ@s, 6 de ellos declaran tener o haber tenido lactancia materna exclusiva; el promedio de duración de esta práctica es de 2.9 meses, lo cual empeora aún más el promedio de la totalidad del grupo



Alcaldía Municipal
LA VEGA - Cundinamarca
NIT: 800.073.475-1

de 0-2 años, al disminuir el tiempo de lactancia exclusiva a menos de la mitad de la recomendación.

En el grupo de edad de 12 a 24 meses, entre 72 datos, solo hay 4 niñ@s que han tenido lactancia materna exclusiva por un periodo promedio de 3.1 meses.

Se observa que, de los 17 niñ@s con edad entre 0 y 6 meses, aparentemente solo 4 de ellos (23.5%) están recibiendo actualmente lactancia materna exclusiva, con una duración promedio de esta práctica de 1.7 meses, convirtiéndose en la suma más baja de todas las ciudades.

Respecto a la alimentación complementaria y la lactancia materna en el grupo de bebés de 0 a 6 meses, se encuentra que 3 de ellos iniciaron la alimentación complementaria desde el momento mismo del nacimiento, mientras que un bebé la inició prácticamente al concluir el 4º mes. Este hecho explica la disminución de la lactancia exclusiva y refleja las creencias con fuerte arraigo cultural entre la población, que perjudican a la larga la salud infantil.

En el dato de la lactancia exclusiva como a la complementaria, existen dudas respecto a la fidelidad de la información, ya que hay muchos casos en los cuales simplemente no se consignó información, ni siquiera la correspondiente a ausencia de lactancia o a sin dato, por lo cual se asume que se omitió interrogar al respecto o que las respuestas de varias madres no fueron registradas adecuadamente. Lo anterior, causa sesgos en la información y por ende en el análisis.

Indicador 9: Porcentaje de mujeres gestantes con diagnóstico de anemia nutricional

Indicador 10: Porcentaje de niños, niñas con bajo peso al nacer

El peso al nacer es una variable usada para evaluar las posibilidades de supervivencia de un recién nacido en sus primeros momentos de vida, así como para valorar las condiciones de la mujer en una sociedad determinada.

Explica entonces, la importancia que otorga la sociedad al recién nacido en términos de: a) condiciones socioeconómicas, incluyendo la situación nutricional, b) del acceso a los servicios de salud, y c) los cuidados del embarazo.



Alcaldía Municipal
LA VEGA - Cundinamarca
NIT: 800.073.475-1

Para el año 2010, de los 150 partos atendidos, se presentó dos nacimientos menores de 2.500 gramos, (uno de 2.400 gramos y otro de 2.450 gramos), también se puede observar que de los 150 partos atendidos 46 usuarios son procedentes de otros municipios (San Francisco 11, Nocaima 25, Bogotá 8, Tocancipa 1 y Nimaima 1).

Indicador 11: Cobertura de inmunización contra el BCG en niños, niñas menores de un año.

La importancia de la vacunación en el recién nacido para la BCG radica en la disminución de los factores de riesgo de la aparición de nuevos casos de tuberculosis meníngea.

La tuberculosis es una enfermedad común en nuestro medio, que afecta principalmente los pulmones, pero también puede manifestarse y comprometer cualquier órgano. La vía de transmisión predominante es por inhalación de micro gotas infectadas.

La presentación clínica es muy variable y depende principalmente del órgano afectado, los signos y síntomas más frecuentes son: pérdida de peso, tos con expectoración por más de 15 días, fiebre, malestar general y fatiga. Sin embargo, en los niños y niñas es común que no se presente el síntoma más frecuente en los adultos que es la tos con expectoración.

La tuberculosis en los niños suele ser consecuencia de una infección primaria a diferencia de los adultos donde es una infección secundaria. La importancia del diagnóstico precoz y de un tratamiento oportuno es mejorar el pronóstico y evitar complicaciones, así como ayudar a disminuir cadenas de transmisión.

Año	2005	2006	2007	2008	2009	2010	Junio 2011
Cobertura B.C.G.	56%	90%	133%	98%	80%	74%	32%

Fuente de información: Secretaría Desarrollo Social – Programa PAI -

El Indicador del total de nacidos vivos en un periodo de tiempo específico, muestra el porcentaje de niños que ha sido vacunado con el biológico BCG – antituberculoso. En el municipio de La Vega ha venido en aumento la cobertura en el biológico hasta el año 2008, en los años 2009 y 2010 se ha presentado una disminución en la cobertura debido



Alcaldía Municipal
LA VEGA - Cundinamarca
NIT: 800.073.475-1

al aumento de los nacimientos de los niños vegunos en Bogotá y Facatativá por la correspondencia de la red hospitalaria de nivel 2 y 3 en servicios de salud.

Indicador 12: Cobertura de inmunización contra el polio en niños y niñas menores de 1 año

Indica del total de la población menor de un año, el porcentaje de niños, niñas que ha sido vacunado con el biológico de polio.

Año	2005	2006	2007	2008	2009	2010	Junio 2011
Cobertura POLIO	57%	76%	84%	82%	75%	96%	49%

Fuente de información: Secretaría Desarrollo Social – Programa PAI -

En la cobertura de polio se encuentra el aumento desde el año 2007, hasta lograr el año 2010 coberturas útiles en vacunación en el municipio lo cual garantiza la prevención de dicha enfermedad y el aporte a la erradicación en la cual se encuentra trabajando Colombia.

Indicador 13. Cobertura de inmunización contra el DPT en niños y niñas menores de 1 años

Indica del total de los niños, niñas menores de un año, en un período de tiempo específico, el porcentaje de niños, niñas menores de 1 año que ha recibido las tres dosis reglamentarias del biológico contra Difteria, Tetanos, Tosferina - DPT.

En menores de un año la vacuna contra la DPT se aplica con el biológico pentavalente que adicionalmente inmuniza contra Hepatitis B y Heamophilus influenza tipo b.

Año	2009	2010	Junio 2011
Cobertura D.P.T.	82%	91%	47%

Fuente de información: Secretaría Desarrollo Social – Programa PAI -



Alcaldía Municipal
LA VEGA - Cundinamarca
NIT: 800.073.475-1

En la cobertura por el biológico de DPT, el municipio de la vega ha logrado el aumento en los últimos 2 años, llegando al 91% en el año 2010 lo que permitió llegar a coberturas óptimas, para este año 2011 se cuenta con 47% de cobertura lo cual indica la posibilidad de mejorar en coberturas para este año y llegar a coberturas útiles en vacunación en dicho biológico.

Indicador 14: Cobertura de inmunización contra la Hepatitis B en niños y niñas menores de 1 años

El virus de la hepatitis B (VHB) es un virus que afecta principalmente el hígado y que si no se detecta y trata oportunamente puede llevar a complicaciones como la Cirrosis y el Cáncer de hígado.

Los mecanismos de transmisión más probables son las relaciones sexuales sin protección con una persona infectada, la transmisión de la madre al hijo durante el embarazo o el parto si esta no ha sido detectada y tratada en la gestación, transfusiones sanguíneas. Este Indicador muestra el total de menores de un año, en un período de tiempo específico, el porcentaje de niños, niñas que ha sido vacunados con las tres dosis contra la Hepatitis B.

Año	2009	2010	Junio 2011
Cobertura HEP B	82%	91%	47%

Fuente de información: Secretaría Desarrollo Social – Programa PAI -

La vacunación por hepatitis B ha mejorado notablemente del año 2009 a 2010 llegando a coberturas útiles y para el año 2011 se está trabajando con vacunación casa a casa, brigadas y jornadas de vacunación con el fin garantizar vacunación útil en dicho biológico para este año.

Indicador 15. Cobertura de inmunización contra el Rotavirus en niños y niñas menores de 1 año

El rotavirus es la causa más común de diarrea grave en niños. A nivel mundial, se estima que el rotavirus causa la muerte de 527,000 niños por año. El período de incubación de la enfermedad por rotavirus es de aproximadamente 2 días. La enfermedad está caracterizada por vómitos y diarrea líquida por 3 a 8 días, fiebre y dolor abdominal ocurren con frecuencia. La inmunidad después de la infección es incompleta, pero infecciones posteriores tienden a ser menos graves que la infección original.





Alcaldía Municipal
LA VEGA - Cundinamarca
NIT: 800.073.475-1

Indica del total de niños y niñas de un año, en un período de tiempo específico, el porcentaje que ha sido vacunado con las dos dosis del biológico contra Rotavirus

Año	2009	2010	Junio 2011
Cobertura ROTAVIRUS	60%	84%	45%

Fuente de información: Secretaría Desarrollo Social – Programa PAI -

La aplicación del biológico de rotavirus en la población menor de 1 año ha sido uno de los grandes avances en el esquema básico de vacunación para la población colombiana, lo cual permite que la población menos favorecida pueda acceder a ella y prevenir una de las enfermedades con mayor prevalencia en menores de 5 años.

Indicador 16: Cobertura de inmunización contra el neumococo en niños y niñas de 1 año.

El neumococo es una bacteria que puede causar infecciones en partes diferentes del cuerpo, puede manifestarse como una neumonía, una meningitis, bacteremia, sepsis, otitis y sinusitis, entre otras. Se disemina por la inhalación de pequeñas gotas. Es una causa importante de morbilidad y mortalidad en niños, niñas menores de dos años.

Indica del total de la población de un año, en un período de tiempo específico, la proporción que ha sido vacunada con las tres (3) dosis del biológico contra el neumococo.

Año	2009	2010	Junio 2011
Cobertura NEUMOCOCO	4%	2%	46%

Fuente de información: Secretaría Desarrollo Social – Programa PAI -

Indicador 16: Cobertura de inmunización contra la Triple viral en niños y niñas de un año

Es una vacuna liofilizada (deshidratada), con virus vivos atenuados de Sarampión, Paperas y Rubéola.



Alcaldía Municipal
LA VEGA - Cundinamarca
NIT: 800.073.475-1

El sarampión es un virus que produce erupción, tos, rinorrea (secreción nasal), irritación ocular y fiebre en la mayoría de las personas; pero también puede conducir a neumonía, convulsiones, daño cerebral y la muerte en algunos casos.

El virus de las paperas produce fiebre, dolor de cabeza y adenopatía; pero también puede conducir a sordera, meningitis, inflamación de los testículos o los ovarios y la muerte en algunos casos.

La rubéola, conocida también como el sarampión alemán, por lo general es una enfermedad leve, pero puede producir defectos de nacimiento graves en los hijos de mujeres que resultan infectadas durante el embarazo.

Este Indicador permite conocer del total de niños, niñas de un año, el porcentaje de niños(as) que están inmunizados contra el Sarampión, Paperas, Rubéola y Rubéola congénita por tener las dosis de la vacuna Triple Viral y como se puede observar en la siguiente tabla el municipio cuenta con coberturas útiles en vacunación para el año 2009, 2010 y se espera mantenerlas para el año 2011.

Año	2009	2010	Junio 2011
Cobertura MMR	97%	97%	51%

Fuente de información: Secretaría Desarrollo Social – Programa PAI -

Cobertura de inmunización contra la influenza en niños y niñas menores de 1 año

Año	2009	2010	Junio 2011
Cobertura INFLUENZA E	123%	136%	71%

Fuente de información: Secretaría Desarrollo Social – Programa PAI -

La Influenza es una enfermedad respiratoria infecciosa aguda de origen viral, muy contagioso, que debe vigilarse atentamente por la rapidez con que se propaga en fases epidémicas. A pesar de que a menudo aparenta ser una enfermedad benigna, la



Alcaldía Municipal
LA VEGA - Cundinamarca
NIT: 800.073.475-1

influenza es una enfermedad grave que provoca la muerte a miles de personas cada año.

Los síntomas son parecidos a los del Catarro comunes (o resfriados), sin embargo, son más severos y su inicio es generalmente abrupto. Ocasiona una morbilidad extensa y en muchos casos requiere hospitalizar a los enfermos por la gravedad de las complicaciones, en particular por las neumonías bacterianas.

Este Indicador permite ver el número de niños, niñas menor de un año, que tienen completa las dosis de vacunación de influenza para su edad.

Indicador 19: Porcentaje de mujeres gestantes que asistieron a control prenatal y que se practicaron la prueba de VIH (Elisa).

ÍTEM	2010	2011
Numero de Gestantes que asistieron a control Prenatal y se Practicaron la prueba de VIH	138	112

Fuente de información: Hospital Universitario Samaritana Sede Funcional La Vega.

En el municipio de la Vega, el número de gestantes que asistieron a control prenatal en el año 2010 y se tomo la prueba de VIH fue de 138 gestante, en el año 2011 con corte a junio 112 gestantes han asistido a control prenatal y se han practicado la prueba de VIH, lo cual indica que para este año será mucho mayor el número de población gestante que asiste a controles y se tomará la prueba de VIH, como parte del plan de choque y la aplicación de la norma 412 en atención a gestantes.

ÍTEM	2010	2011
Indicador 20: Tasa de Transmisión materno Infantil de VIH	0	0
Indicador 22: Gestantes con Sífilis que ha sido Diagnosticada y tratada	0	1
Indicador 65: Tasa de Sífilis Congénita	0	0

Fuente de información: Hospital Universitario Samaritana Sede Funcional La Vega.



Alcaldía Municipal
LA VEGA - Cundinamarca
NIT: 800.073.475-1

En los indicadores 20, 22 y 65 muestra que no se ha presentado casos de transmisión de VIH materno infantil en el municipio en el año 2010 y lo corrido de 2011, así como tampoco se han presentado casos de sífilis congénita, finalmente se puede observar que se ha presentado 1 caso de sífilis en 1 gestante para el año 2011, quien ya se encuentra en tratamiento y bajo control supervisado por medicina.

Indicador 23: Cinco primeras causas de morbilidad en menores de 5 años

Muestra el comportamiento de la estructura de morbilidad por consulta externa para este grupo de población, permitiendo concentrar esfuerzos en las causas más frecuentes y evitables.

Morbilidad en Menor de un año por Consulta Externa

No.	DIAGNÓSTICO	CODIGO CIE 10	TOTAL casos	TAÑA	%
1	Control de Salud de Rutina del Niño	Z001	77	55	48
2	Rinofaringitis aguda (resfriado común)	J00X	12	8	7
3	Bronquitis aguda	J209	11	7	7
4	Diarrea y gastroenteritis	A09X	11	7	7
5	Dermatitis del pañal	L22X	7	5	4
6	Dermatitis Atópica	L209	5	3	3
7	Bronconeumonía	J180	3	2	2
8	Bronquiolitis Aguda	J219	2	1	1
9	Constipación	K590	2	1	1
10	Subluxación congénita de la Cadera	Q655	1	0	0.62
	Otras		30	11	19
	TOTAL		161	100	99.62

Fuente de Información – IPS Hospital Universitario Samaritana Sede Funcional La Vega, Santa María y Médico

Según las IPS del Municipio la morbilidad en menor de un año por consulta externa encontramos como primera causa el control de la salud de rutina del niño con el 48% (77 Casos) del total de las consultas en esta población durante el año 2010, lo cual indica que la población está asistiendo al programa de crecimiento y desarrollo en las



Alcaldía Municipal
LA VEGA - Cundinamarca
NIT: 800.073.475-1

IPSS, brigadas de salud; seguidamente encontramos como segunda causa de consulta se encuentra rinoфарингитис aguda (resfriado común) con 12 Casos para el 7%, en la tercera causa de consulta se encuentra la bronquitis aguda (11 Casos), en la cuarta consulta se encuentra la diarrea y gastroenteritis con 11 Casos, en general se resalta que las enfermedades prevenibles en la infancia son las de mayor incidencia en este tipo de población, lo que muestra que es necesario trabajar en la prevención de este tipo de enfermedades que a través de educación y de trabajo intersectorial se pueden disminuir.

Morbilidad Niños de 1 a 4 años por Consulta Externa

No.	DIAGNÓSTICO	CODIGO CIE 10	TOTAL Casos	TASA	%
1	Rinofaringitis aguda (resfriado común)	J00X	58	7.41	13
2	Parasitosis Intestinal	B829	43	5.49	9
3	Diarrea y gastroenteritis	A09X	28	3.58	6
4	Fiebre no especificada	R509	27	3.45	5
5	Bronquitis aguda	J209	24	3.45	5
6	Control de la salud de rutina del niño	Z001	16	2.04	4
7	Otros Dolores abdominales	R104	13	1.66	3
8	Dermatitis atópica	L209	8	1.02	2
9	Amigdalitis aguda	J039	7	0.89	2
10	Sinusitis Maxilar aguda	J010	6	0.76	1
	Otras		226	29	50
	TOTAL		456		100

Fuente de Información – IPSS Hospital Universitario Samaritana Sede Funcional La Vega, Santa María y Médico

En la morbilidad de niños de 1 a 4 años se encuentra como primera causa de consulta externa la rinoфарингитис aguda (resfriado común) con 58 Casos mostrando nuevamente la necesidad de revisar estrategias en pro de la disminución de la morbilidad por esta causa en este grupo poblacional, como segunda causa encontramos con el 9% (43 Casos) la parasitosis intestinal y en tercer lugar se encuentra la diarrea y gastroenteritis con 28 Casos equivalentes a 6% del total de Casos lo cual muestra la necesidad de estudio de a 2 y 3 Causas asociadas con el fin de buscar estrategias que busquen su disminución. En las demás causas de consulta en dicha población se destaca las derivadas por



Alcaldía Municipal
LA VEGA - Cundinamarca
NIT: 800.073.475-1

enfermedades respiratorias y control de rutina del niño, lo que muestra la predominancia de las enfermedades respiratorias en menores de 5 años para lo cual se debe intensificar la vacunación en influenzae y neumococo al igual que la educación en el control y atención de dichas enfermedades por parte de los cuidadores de dicha población, como también el uso de a sala ERA de la IPS HUS Samaritana por la comunidad.

Morbilidad por Urgencias Menor de 1 Año. Año 2010

No.	DIAGNÓSTICO	CODIGO CIE 10	TOTAL	TASA	%
1	Diarrea y gastroenteritis	A09X	2	1	15
2	Asma no alérgica	J451	2	1	15
3	Fiebre no especificada	R509	2	1	15
4	Infección estafilococa	A490	1	0.7	8
5	Laringotraqueitis aguda	J042	1	0.7	8
6	Bronquiolitis aguda, no especificada	J219	1	0.7	8
7	Megacolon, no clasificado	K593	1	0.7	8
8	Insuficiencia respiratoria de recién nacido	P285	1	0.7	8
9	Ictericia neonatal no especificada	P599	1	0.7	8
10	Otros dolores abdominales	R104	1	0.7	8
	TOTAL		13		100

Fuente de Información – IPS Hospital Universitario Samaritana Sede Funcional La Vega

En la morbilidad del servicio de urgencias en la población menor de un año encontramos como primera causa de consulta la enfermedad diarreica aguda con el 15% (2 Casos), en segunda causa de consulta se encuentra el asma alérgica con el 15% (2Casos), lo cual indica que las dos primeras causas son enfermedades prevenibles de la infancia y que debe buscarse estrategias que permitan su disminución, en tercera causa de consulta se encuentra la fiebre no especificada con el 15% (2 Casos), en cuarta causa de consulta se encuentra la infección estafilococa con el 8% (1Caso), en quinta de causa de consulta se encuentra la laringitis aguda con el 8% (1 Caso) en sexta causa



Alcaldía Municipal
LA VEGA - Cundinamarca
NIT: 800.073.475-1

de consulta encontramos la bronquiolitis aguda y en séptima causa se encuentra la megacolon, seguidamente de la insuficiencia respiratoria de recién nacido, la ictericia neonatal y otros dolores abdominales. En este grupo poblacional se resalta que dentro de las primeras causas de consulta en la población menor de año las enfermedades prevenibles de la infancia, indicando la necesidad de realizar acciones en pro de la salud del menor de 1 año interinstitucionalmente como mejoramiento de agua potable, saneamiento básico, vacunación con rotavirus , neumococo e influenzae, así como también la educación en las medidas de prevención y atención de enfermedades como IRA (infección respiratoria aguda) y EDA (enfermedad diarreica aguda) por parte de los padres y cuidadores de los niños.

Morbilidad por Urgencias Niños de 1 a 4 Años. Año 2010.

No.	DIAGNÓSTICO	CODIGO CIE 10	TOTAL	TASA	%
1	Fiebre no especificada	R509	37	27	25
2	Diarrea y gastroenteritis	A09X	32	23	22
3	Nausea y vómito	R11X	20	14	14
4	Asma no alérgica	J451	16	12	11
5	Amigdalitis aguda, no especificada	J039	10	7	7
6	Infección de vías urinarias (sitio no específico)	N390	9	6	6
7	Rinofaringitis aguda (resfriado común)	J00X	7	5	5
8	Otras infecciones aguda	J068	6	4	4
9	Otros dolores abdominales	R104	5	4	3
10	Bronconeumonía no especificada	J180	5	4	3
	TOTAL		147		100

Fuente de Información – IPS Hospital Universitario Samaritana Sede Funcional La Vega

En la población de 1 a 4 años encontramos como primera causa de consulta por urgencias la fiebre no especificada con el 25% (37 casos) y en segunda causa de consulta encontramos la enfermedad diarreica aguda con el 22% (195 casos), en tercera causa de



Alcaldía Municipal
LA VEGA - Cundinamarca
NIT: 800.073.475-1

consulta se encuentra el síndrome emético con el 8% (23 Casos) en cuarta Causa de consulta se encuentra el asma no alérgica, seguido de amigdalitis aguda, otras infecciones agudas, otros dolores abdominales y bronconeumonía no especificada; por lo anterior es importante resaltar que la consulta en menor de 1 año por urgencia se encuentra fiebre, diarrea, asma, amigdalitis lo cual indica la presencia de enfermedades prevalentes de la infancia donde se requiere atención en este grupo poblacional.

Hospitalización Menor de 1 Año. Año 2010.

No.	DIAGNÓSTICO	CODIGO CIE 10	TOTAL	TAJA	%
1	Diarrea y gastroenteritis	A09X	1	7.19	50
2	Infección de vías urinarias	N390	1	7.19	50
	TOTAL		2		100

Fuente de Información – IPS Hospital Universitario Samaritana Sede Funcional La Vega, Santa María y Médico

En la morbilidad de hospitalización en la población de menor de 1 año se encuentra como primera causa de consulta la diarrea y gastroenteritis con el 50%), segunda causa de consulta la infección urinaria con el 50%; en este grupo poblacional se destaca la presencia de enfermedades prevenibles de la infancia, las cuales están presentes en este grupo población desde el área de consulta externa y urgencias, mostrándose la necesidad imperiosa de iniciar acciones interinstitucionales para mejorar dicha situación que se ve reflejada en la morbilidad de los niños menores de 1 año y por tanto su adecuado crecimiento y desarrollo.

Hospitalización Niños de 1 a 4 Años. Año 2010

No.	DIAGNÓSTICO	CODIGO CIE 10	TOTAL	TAJA	%
1	Infección de vías urinarias	N390	1	1.27	20
2	Bronconeumonía no especificada	J180	1	1.27	20

La Vega Por un **Futuro Mejor** 2008 - 2011

Carrera 3ª No. 19-71 -Parque principal - Tel: 091 8458765/



Alcaldía Municipal
LA VEGA - Cundinamarca
NIT: 800.073.475-1

3	Celulitis de los dedos de la mano	L030	1	1.27	20
4	Celulitis de otras partes	L031	1	1.27	20
5	Celulitis de otros sitios	L038	1	1.27	20
	TOTAL		5		100

Fuente de Información – IPS Hospital Universitario Samaritana Sede Funcional La Vega

En la población de 1 a 4 años en hospitalización se encuentra como primera causa de consulta la infección de vías urinarias con el 20% (1 Casos), como segunda causa encontramos la bronconeumonía con el 20%, en tercera causa de consulta encontramos la celulitis de los dedos de las manos con el 20%, seguidamente de celulitis de otras partes y de otros sitios. Lo cual muestra la necesidad de revisar la prevención de enfermedades respiratorias y de la celulitis en los niños.

Morbilidad en Menor de un año por Consulta Externa. Año 2007

No.	DIAGNÓSTICO	CODIGO CIE 10	TOTAL	TASA	%
1	INFECCIÓN RESPIRATORIA AGUDA		146	10,61	38
2	DISPLASIA DE LA CADERA EN DESARROLLO		75	5,45	20
3	DESNUTRICIÓN	E440	65	4,72	17
4	ENFERMEDAD DIARREICA AGUDA		47	3,41	12
5	ESCABIOSIS	B86X	15	1,09	4
6	DERMATOMICOSIS		12	0,87	3
7	POLIPARASITISMO INTESTINAL		9	0,65	2,3
8	OBESIDAD	E660	7	0,50	2
	TOTAL		389	27,3	99

Fuente de Información – IPS Hospital San Antonio, Santa María y Medicol

Según las IPS del Municipio la morbilidad en menor de un año por consulta externa encontramos como primera causa la infección respiratoria aguda con el 38% (146 Casos) del total de las consultas en esta población durante el año 2007, lo cual indica la necesidad de continuar con las actividades educativas en este tema a través del



Alcaldía Municipal
LA VEGA - Cundinamarca
NIT: 800.073.475-1

programa AJEPI Clínico y Comunitario como estrategia hacia la prevención de esta enfermedad; seguidamente encontramos como segunda causa de consulta, displasia de la Cadera en desarrollo con el 20% (75 Casos) del total de las consultas en este grupo poblacional, lo cual muestra que en la población menor de un año ha sido efectiva la consulta de crecimiento y desarrollo donde se solicita el examen para la Cadera en los niños, de igual manera se presenta desnutrición como tercera causa de consulta con el 17% (65 Casos) del total de Casos, luego sigue enfermedad diarreica aguda con 12% (47 Casos), escabiosis con el 4% (15 Casos), resaltándose que las enfermedades prevenibles en la infancia son las de mayor incidencia en este tipo de población, lo que muestra que es necesario trabajar en la prevención de este tipo de enfermedades que a través de educación y de trabajo intersectorial se pueden disminuir.

Morbilidad Niños de 1 a 4 años por Consulta Externa. Año 2007.

No.	DIAGNÓSTICO	CODIGO CIE 10	TOTAL	TAJA	%
1	INFECCIÓN RESPIRATORIA AGUDA		334	24,27	38
2	DESNUTRICIÓN	E440	142	10,32	16
3	DISPLASIA DE LA CADERA EN DESARROLLO		90	6,54	10
4	ENFERMEDAD DIARREICA AGUDA		78	5,66	9
5	POLIPARASITISMO INTESTINAL		70	5,08	8
6	INFECCIÓN VIAS URINARIAS		32	2,32	4
7	OBEESIDAD	E660	25	1,81	3
	TOTAL		887	56	89

Fuente de Información – IPS Hospital San Antonio, Santa María y Médico

En la morbilidad de niños de 1 a 4 años se encuentra como primera causa de consulta externa la infección respiratoria aguda el 24% (334 Casos) mostrando nuevamente la necesidad de revisar estrategias en pro de la disminución de la morbilidad por esta causa en este grupo poblacional, como segunda causa encontramos con el 10% (142 Casos) de desnutrición en esta población, mostrando la necesidad de la política de seguridad alimentaria y nutricional en este municipio y que los programas de nutrición se brinden a población que se encuentre en situación de desnutrición, en tercera causa



Alcaldía Municipal
LA VEGA - Cundinamarca
NIT: 800.073.475-1

encontramos la displasia de cadera con el 10% (90 Casos) del total de casos, en cuarta causa encontramos con el 9% la enfermedad diarreica aguda, en este grupo poblacional continúan las enfermedades prevenibles en la infancia con nuevas causas de morbilidad importantes de destacar como infección de vías urinarias con 4% (32Casos) y obesidad con 3% (25 Casos) que llaman la atención por su presencia en población de 1 a 4 años, lo cual lleva a pensar en la necesidad de estudiar estos casos y sus causales para la búsqueda de estrategias que permitan su prevención.

Indicador 24: Tasa de morbilidad por EDA (Enfermedad Diarreica Aguda) en menores de 5 años.

La enfermedad diarreica aguda (EDA) se puede definir como un cambio súbito en el patrón de evacuación intestinal normal del individuo, caracterizado por aumento en la frecuencia o disminución en la consistencia de las deposiciones. Para ser considerada como aguda, su aparición debe tener menos de tres semanas. La causa más importante y frecuente de EDA es la infección entero-cólica con respuesta variable en los enfermos; algunos manifiestan cuadros graves, otros síntomas moderados y otros son asintomáticos.

No.	DIAGNÓSTICO	TASA	%
2	ENFERMEDAD DIARREICA AGUDA	0,36	9

Fuente de Información – IPS Hospital San Antonio, Santa María y Médico

La Tasa de enfermedad diarreica aguda del año 2010 fue del 0.36 equivalente al 9% del total de casos de morbilidad en menores de 5 años. La presencia de diarrea en el municipio de la vega está asociada a la ausencia o deficiencia de agua potable, alcantarillado, y sistemas de eliminación apropiada de excretas; inseguridad alimentaria y dificultades de acceso a servicios de salud para la población de la zona rural.



Alcaldía Municipal
LA VEGA - Cundinamarca
NIT: 800.073.475-1

Indicador 25: Tasa de morbilidad por ERA (Enfermedad Respiratoria Aguda) en menores de 5 años

ERA es una enfermedad pulmonar que se caracteriza por síntomas catarrales, malestar general, tos, presencia o no de fiebre y con una evolución menor de 15 días. Las infecciones respiratorias agudas son las causas principales de enfermedades y muerte en los niños menores de cinco años, especialmente en el grupo de menores de un año. La neumonía es la enfermedad más grave de las infecciones respiratorias agudas.

El indicador permite conocer para un periodo de tiempo específico, relación de niños y niñas entre 0 y 5 años que consultan los servicios de salud por enfermedad respiratoria aguda (ERA) y el total de la población entre estas mismas edades.

No.	DIAGNÓSTICO	TASA	%
1	INFECCIÓN RESPIRATORIA AGUDA	2,980	76

Fuente de Información – IPS Hospital San Antonio, Santa María y Médico

La Tasa de enfermedad diarreica aguda del año 2010 fue del 2.9 equivalente al 76% del total de casos de morbilidad en menores de 5 años, lo cual muestra una tasa alta para esta patología en dicha población; debido a la prevalencia de dicha enfermedad al municipio de la vega le fue otorgado una sala ERA por la Secretaría de Salud de Cundinamarca, la cual busca brindar los servicios en especial a niños y niñas que consultan por dicha patología en los diferentes servicios del hospital de manera inmediata durante las 24 horas en terapia respiratoria.



Alcaldía Municipal
LA VEGA - Cundinamarca
NIT: 800.073.475-1

Indicador 33: Porcentaje de niños, niñas vinculados a programas de educación inicial

SERVICIO	Niños beneficiados año 2008	Niños beneficiados año 2009	Niños beneficiados año 2010	Niños beneficiados año 2011
Jardín Infantil	95	95	95	100
Hogar Comunitario	90	90	92	92
Primera Infancia	0	0	75	30
Transición (grado 0)	227	244	244	
Total niños en programas	412	429	506	
Población de 0 a 5 años según SISBEN	1.373	1.664	1.871	
% cobertura según población SISBEN	30%	26%	27%	

Fuente de información Secretaría de Educación, Cultura, Deporte y Recreación – Desarrollo Social -Alcaldía Municipal

En el municipio de la vega desde el año 2005 se ha incrementado la población menor de 5 años demandante de educación inicial, tanto en zona rural como urbana, y los programas de educación inicial tienen pocos cupos y por tanto no hay cobertura en la atención. En el año 2008 se contaba con una población menor de 5 años de 1.373 personas y vinculados a programas 412 niños con una cobertura del 30%, en el año 2009 se contaba con una población de 1.664 niños menores de 5 años de los cuales 429 niños asistían a programas de educación inicial siendo el 26% de cobertura (en este año 291 niños nuevos en primera infancia). Para el año 2010 se contaba con 1.871 niños en primera infancia de los cuales asistían a programas de educación inicial 506 niños equivalente al 27% de la población (en este año se presentó un aumento en dicha población de 207 niños). Según la estadística se muestra como a pesar del aumento de cupos en los diferentes programas la cobertura es muy baja debido al aumento de número de niños que no es proporcional a la población con la que cuenta el municipio en dicha edad.



Alcaldía Municipal
LA VEGA - Cundinamarca
NIT: 800.073.475-1

Este Indicador permite conocer para un periodo de tiempo específico, que porcentaje del total de la población entre 0 y 5 años, está asistiendo a un programa de educación inicial.

La educación inicial se caracteriza por:

- Ser inclusiva, equitativa y solidaria, ya que tiene en cuenta la diversidad étnica, cultural y social, las características geográficas y socioeconómicas del país y las necesidades educativas de los niños y las niñas.
- Considerar que todos los niños y las niñas, independientemente del contexto socio cultural en el que crecen, tienen las capacidades para desarrollar sus competencias si se encuentran en ambientes sanos y seguros que garanticen sus derechos.

Indicador 51: Proporción de niños y niñas menores de 1 año registrados según lugar de nacimiento.

Año	%	2005	%	2006	%	2007	%	2008	%	2009	%	2010	%	Junio 2011
No. niños registrados	60%	131	64%	144		131	64%	98	51%	104	103%	134	125%	73
No. de nacimientos		218		225		205		197		202		129		58

Fuente de información Registraduría Municipal- DANE Estadísticas Vitales – Hospital Samaritana Sede Funcional La Vega

Muestra la capacidad y oportunidad en el proceso del registro civil, así como, el compromiso de las madres y los padres de tramitar el reconocimiento civil de su hijo e hija recién nacidos.

Para el cálculo de este indicador se tiene en cuenta los nacimientos según lugar de residencia de la madre.



Alcaldía Municipal
LA VEGA - Cundinamarca
NIT: 800.073.475-1

ANÁLISIS DE LOS DERECHOS POR CICLO VIDA

PRIMERA INFANCIA: Desde la gestación hasta los 5 años

¿Cuáles son las condiciones que determinan este comportamiento?

En el municipio de La Vega el comportamiento en este ciclo vital de gestantes a 5 años de vida está determinado inicialmente por la **salud de la gestante** como base en la prevención de morbilidad materna y perinatal, la cual va asociada a servicios óptimos y oportunos de salud, saneamiento básico, estabilidad socioeconómica y familiar (que incluye la planeación de una maternidad y paternidad responsable), analfabetismo y bajo nivel escolar, factores que inciden directamente en la primera etapa de la vida en especial en el embarazo el cual es vital para el desarrollo integral de los niños y niñas de nuestro municipio. En este sentido el municipio de La Vega tiene grandes dificultades pues no existe la planeación en paternidad y maternidad responsable y en su mayoría los embarazos no son deseados y más del 50% son de población gestante adolescente que se encuentran en situaciones de pobreza y/o con necesidades básicas insatisfechas asociadas a la ausencia de proyecto de vida, relación de pareja estable entre otras, que dificultan el logro de condiciones adecuadas para la gestación y por supuesto de la primera infancia.

Seguidamente se destaca como segunda condición determinante del comportamiento de las estadísticas en este ciclo vital el desarrollo de acciones que garanticen la **cobertura y accesibilidad oportuna a los programas** en los cuales debe participar el niño en sus primeros 5 años de vida, como son: registro civil, seguridad social en salud (con participación en los programas de salud diseñados para la edad), educación inicial, nutrición, saneamiento, estabilidad familiar, participación en espacios recreo-deportivos y culturales, prevención y detección de toda violación a los derechos de los niños como abuso y explotación sexual, explotación infantil, abandono, maltrato etc. En este aspecto el municipio de la vega cuenta con la mayoría de los programas mencionados más sin embargo no hay cobertura para toda la población de 0 a 5 años en los programas, dificultad en la accesibilidad en especial en programas recreo deportivos, culturales y cobertura de saneamiento entre otros, como también educación en primera infancia en el entorno familiar, comunitario y social.



Alcaldía Municipal
LA VEGA - Cundinamarca
NIT: 800.073.475-1

¿Qué acciones de política definió la alcaldía para cambiar (mejorar, mantener) esta situación?

Dentro de las principales acciones de política que ha generado la actual administración municipal se encuentra la apertura de la comisaria de familia, la cual he permitido la apertura en atención en la parte de garantía y restablecimiento de los derechos en los niños, niñas y adolescentes, en especial para este grupo poblacional en demanda de alimentos, atención y prevención de casos de abuso sexual, atención psicológica a dichos casos y educación en temas de familia.

Por otra parte la ejecución directa por la Alcaldía Municipal de las acciones de salud pública desde el PIC, ha permitido desarrollar acciones en la población gestante y en primera infancia con visitas de seguimiento a dicha población promoviendo el acceso a los servicios de salud como control prenatal y crecimiento y desarrollo, también el desarrollo de programa de prevención de abuso sexual en zona rural, implementación del plan de choque materno y perinatal, aplicación del AIEPI Comunitario y la vacunación extramural de los niños y niñas.

En infraestructura en menor proporción se ha logrado el mejoramiento de vivienda en zona rural en familias con niños, mantenimiento vial que permite el acceso a los servicios de salud de la población de la zona rural a urbana, de igual manera se ha brindado apoyo en el desarrollo de programas de primera infancia del orden nacional que se implementan en el municipio como CRESEER, PAIPI, recuperación nutricional, desayunos infantiles, materno infantil y hogares comunitarios.

¿Qué programas y estrategias viene desarrollando?

Los programas municipales que se vienen desarrollando desde la Alcaldía Municipal son en primera infancia:

En Educación, Cultura, Deporte y Recreación: Servicio de Ludoteca, biblioteca, escuelas de formación deportiva, (fútbol, baloncesto, voleibol, levantamiento de pesas, futsal, ciclismo, fútbol femenino, recreación (celebración día del niño y vacaciones recreativas), en cultura: escuela banda sinfónica, danza, teatro, escuela musical de cuerdas y pintura. En alianza con el ICBF se desarrollo el programa de restaurante escolar donde los niños de 0 grado son priorizados (niños de 5 años de edad).



Alcaldía Municipal
LA VEGA - Cundinamarca
NIT: 800.073.475-1

En Desarrollo Social: Desarrollo de los programas en salud pública: plan ampliado de inmunizaciones (vacunación), salud en el ámbito familiar (promotores de salud), AIEPI comunitario, salud mental (educación en prevención de abuso sexual, violencia intrafamiliar y de género), salud sexual y reproductiva (seguimiento a gestantes, implementación plan de choque) y nutrición (toma de peso y talla, análisis de datos SISVAN y detección de niños para programas de recuperación nutricional junto con educación en alimentación para la primera infancia y gestante; es de resaltar que en todos estos programas se implementa la estrategia de información, educación y comunicación a través de programas radiales en la emisora comunitaria. Se brinda servicios para la población en situación de discapacidad a través del centro de vida sensorial donde los niños menores 5 años pueden participar.

También se realiza sisbenización y afiliación de la población menor de 5 años a régimen subsidiado en salud. De igual manera en convenio con el ICBF se desarrolla los programas de desayunos infantiles, recuperación nutricional, materno infantil, hogares comunitarios y jardín infantil, con la gobernación de Cundinamarca se desarrolla los programas de crecer y PAIPI, con Acción social se desarrolla el programa de familias en acción y red unidos donde se benefician niños menores de 5 años.

En Comisaría de Familia: Se brinda educación en prevención de abuso sexual y atención a casos de explotación y abuso sexual, como también se brinda educación en prevención de la violencia de género.

Qué esfuerzo presupuestal con recursos propios realizó el municipio para garantizar los derechos de este ciclo vital?

Identifique prioridades y recomiende futuras acciones de política para este ciclo vital

Analizando este ciclo vital sobresale en el municipio resultados estadísticos en los que se debe trabajar en pro de la garantía de los derechos de los niños y niñas menores de 5 años como son:

- Desarrollar un programa de Prevención de embarazos en población adolescente de acuerdo a las características poblacionales del municipio.
- Captación temprana de la población gestante, mejora y garantía de la prestación en servicios de salud en la población gestante en especial cuando hay traslado de EPS- S por traslado territorial y en la población menor de 5 años.

La Vega **Por un Futuro Mejor** 2008 - 2011



Alcaldía Municipal
LA VEGA - Cundinamarca
NIT: 800.073.475-1

- Mejora en la toma y registro de datos SISVAN, como también aumentar el número de población notificada.
- Continuidad y permanencia de los programas de recuperación nutricional hasta lograr dicha recuperación con acompañamiento de los programas, generando acciones que permitan la amonestación a padres que no hacen buen uso de los programas.
- Acompañamiento al programa familias en acción en menores de 5 años con el fin de garantizar la inversión en nutrición de los niños, generando acciones que permitan la amonestación a padres que no hacen buen uso del programa.
- Ampliación de cobertura en educación inicial para la población en primera infancia, tanto en la modalidad institucional, familiar y en hogares comunitarios para la zona urbana y rural.
- Reforzar la educación en curso psicoprofilactico sobre estimulación temprana en la IPS pública del municipio.
- Llevar los programas de cultura y recreación a la zona rural haciendo énfasis en la población menor de 5 años.
- Generar espacios para primera infancia como parques en especial para la zona urbana del municipio.
- Ampliar la cobertura de agua potable en la zona rural del municipio, como también brindar educación en el manejo de residuos sólidos y cuidado ambiental en especial del recurso hídrico.
- Apoyar el mejoramiento de vivienda de las familias con mayor número de niños en primera infancia, como garantizar la tenencia de baño y cocina no de leña en dichas familias.
- Generar seguimiento sistematizado con georeferenciación de la población menor de 5 años según norma 412 con el fin de garantizar su aplicabilidad en dicha población.
- Generar programa educativo en paternidad y maternidad responsable, pautas de crianza a través de las escuelas de padres con énfasis en valores y familia.



Alcaldía Municipal
LA VEGA - Cundinamarca
NIT: 800.073.475-1

INFANCIA: DESDE LOS 6 AÑOS HASTA LOS 11 AÑOS

Categoría: Existencia

Objetivo de Política: Ninguno sin educación

Indicador 34: Tasa Neta de cobertura escolar para educación básica primaria

Año	2008	2009	2010	2011
Tasa	99%	92%	98%	96%

Fuente de información: Núcleo educativo municipal

Indica el porcentaje de la población entre 6 y 10 años que está vinculada al sistema educativo en el nivel de educación básica primaria, para el municipio de la Vega en los años 2008, 2009, 2010 y 2011 se expresa una constante con cobertura superior al 92%, llegando al 96% de cobertura de niños entre los 6 y 10 años en educación primaria, más sin embargo llama la atención el 4% no inscrito en educación y que se deben buscar para garantizar el acceso a educación de dicha población.

Indicador 38: Tasa de repitencia en educación básica primaria

Año	2011
Tasa	5.79

Fuente de información: Núcleo educativo municipal

Este Indicador permite conocer para un tiempo específico, la proporción de alumnos matriculados en educación básica primaria que reprobaron el año escolar y no pueden ser promovidos al año siguiente, dicho indicador es importante conocer por lo cual se hace necesaria la búsqueda de dicho dato en años anteriores con el fin de analizar su aumento o disminución.



Alcaldía Municipal
LA VEGA - Cundinamarca
NIT: 800.073.475-1

Indicador 41: Puntaje promedio de las pruebas SABER - 5 grado

Uno de los grandes cambios en materia de calidad de la educación que se derivaron de la promulgación de la ley 715 de 2001 fue la institucionalización de la evaluación censal de la calidad del aprendizaje. Esto permitiría iniciar de manera concreta la discusión sobre la calidad de los aprendizajes en cada una de las instituciones educativas de los municipios y departamentos, y, como producto de ello, establecer referencias concretas para el diseño, implementación y seguimiento de planes de mejoramiento. Es así como entre los 2002 y 2003, se realiza la primera evaluación censal de la calidad de la educación, la cual se volvería a adelantar en los años 2005 y 2009.

En el municipio de La Vega se cuenta con tres instituciones educativas departamentales, las cuales presentan las pruebas saber y en el año 2009 la Institución Educativa Ricardo Hinestrosa Daza en grado 5 obtuvo los siguientes resultados:

SEDE	LENGUAJE	MATEMÁTICA	CIENCIAS NATURALES
La Florida	Promedio nacional	Por debajo del promedio nacional	Promedio nacional
San Antonio	Promedio nacional	Por debajo del promedio nacional	Por debajo del promedio nacional
San José	Promedio nacional	Por encima promedio nacional	Por encima promedio nacional
Tierras Viejas	Por debajo del promedio nacional	Por debajo del promedio nacional	Por debajo del promedio nacional
La Cabaña	Promedio nacional	Por encima promedio nacional	Por debajo del promedio nacional
Manuel Mejía	Por encima promedio nacional	Promedio nacional	Promedio nacional
San Juan	Promedio nacional	Por debajo del promedio nacional	Por debajo del promedio nacional
Minas	Por encima promedio	Por debajo del	Por debajo del



Alcaldía Municipal
LA VEGA - Cundinamarca
NIT: 800.073.475-1

	nacional	promedio nacional	promedio nacional
La Alianza	Promedio nacional	Promedio nacional	Por debajo del promedio nacional
Divino Niño	Por debajo del promedio nacional	Por debajo del promedio nacional	Por debajo del promedio nacional
La Libertad	Promedio nacional	Por debajo del promedio nacional	Por debajo del promedio nacional
Petaquero	Promedio nacional	Por debajo del promedio nacional	Por debajo del promedio nacional
Laureles	Por debajo del promedio nacional	Por debajo del promedio nacional	Por debajo del promedio nacional

Fuente de información IED Ricardo Hinestroza Daza Año 2011

En la institución educativa **El Vino** los resultados de las pruebas **saber grado 5** del año 2009, fueron los siguientes:

AREA	PROMEDIO GRADO 5
Matemáticas	283
Lenguaje	254
Ciencias Naturales	295

Fuente de información IED El Vino Año 2011

En la institución educativa **Luis Alfonso Valbuena**, los resultados de las pruebas **saber del grado 5** para el año 2009, fueron los siguientes:

En lenguaje de quinto grado, e establecimiento educativo supera el promedio del departamento en 15.45.

En matemáticas de quinto grado, e establecimiento educativo supera el promedio del departamento en 19.39.

En ciencias naturales de quinto grado, e establecimiento educativo supera el promedio del departamento en 11.73.



Carrera 3ª No. 19-71 -Parque principal - Tel: 091 8458765/



Alcaldía Municipal
LA VEGA - Cundinamarca
NIT: 800.073.475-1

La Vega **Por un Futuro Mejor** 2008 - 2011

Carrera 3ª No. 19-71 -Parque principal - Tel: 091 8458765/



Alcaldía Municipal
LA VEGA - Cundinamarca
NIT: 800.073.475-1

ANÁLISIS DE LOS DERECHOS POR CICLO VIDA

INFANCIA: Desde los 6 años hasta los 11 años.

Cuáles son las condiciones que determinan este comportamiento?

En el municipio de la Vega las condiciones que determinan el comportamiento en población entre los 6 a 11 años, según los hallazgos obtenidos en los indicadores correspondientes a este grupo de vida están relacionadas con la ruralidad del municipio (al igual que en primera infancia), pues esta dificulta el acceso de la población a los servicios que brindan las diferentes instituciones del municipio, de igual manera que en primera infancia incide la ausencia de servicios de salud óptimos y oportunos, de saneamiento básico asociado a la alta presencia de población canina callejera, (lo cual eleva el número de accidentes rábicos en los niños).

En este grupo poblacional también hay prevalencia de familias con bajo nivel socioeconómico y poca capacidad de generación de ingresos asociado al alto porcentaje de población analfabeta y con bajo nivel escolar que son padres de familia de niños en esta edad; así pues las condiciones que inciden no son muy diferentes a las identificadas en la población de primera infancia.

Qué acciones de política definió la alcaldía para cambiar (mejorar, mantener) esta situación?

En la atención a la población de los niños entre los 6 a 11 años de edad, la administración municipal amplió los programas de deporte para la zona rural en especial en las sedes principales de las IED rurales, también ha institucionalizado la realización de vacaciones recreativas con énfasis en la población de esta edad.

Se ha realizado la ejecución directa del PIC (salud pública) con énfasis en la cobertura de todas las veredas con la presencia de 1 promotor de salud por zona de trabajo con el seguimiento a la población infante y se captan en las brigadas de salud rurales para la consulta en crecimiento y desarrollo; como también el apoyo a programas como restaurante escolar (con dotación a los restaurantes en menajes), fomento a la educación básica con entrega de kits escolares, uniformes, arreglo y mantenimiento de



Alcaldía Municipal
LA VEGA - Cundinamarca
NIT: 800.073.475-1

escuelas, gestión de computadores para educar, dotación de implementos de aseo, papelería y kit deportivo (entrega balones por tipo de deporte) y pupitres.

Por otra parte la administración municipal ha generado un espacio de reconocimiento a los niños y niñas destacados en deporte, cultura y educación con la celebración de la noche de los mejores.

Qué programas y estrategias viene desarrollando?

Los programas municipales que se vienen desarrollando desde la Alcaldía Municipal son en los niños de 6 a 11 años:

En Educación, Cultura, Deporte y Recreación: Servicio de Ludoteca, biblioteca, escuelas de formación deportiva, (fútbol, baloncesto, voleibol, levantamiento de pesas, futsal, ciclismo, fútbol femenino, recreación (celebración día del niño y vacaciones recreativas), en cultura: escuela banda sinfónica, danza, teatro, escuela musical de cuerdas y pintura. En alianza con el ICBF se desarrollo el programa de restaurante escolar donde los niños de primaria son priorizados.

En Desarrollo Social: Desarrollo de los programas en salud pública: plan ampliado de inmunizaciones (vacunación), salud en el ámbito familiar (promotores de salud), salud mental (educación en prevención de abuso sexual, prevención de la violencia escolar, prevención del suicidio y del consumo de sustancias psicoactivas), educación en salud sexual y reproductiva y nutrición (toma de peso y talla, análisis de datos SISVAN y educación en alimentación de la infancia y prevención de trastornos alimentarios; es de resaltar que en todos estos programas se implementa la estrategia de información, educación y comunicación a través de programas radiales en la emisora comunitaria. Se brinda servicios para la población en situación de discapacidad a través del centro de vida sensorial donde los niños entre los 6 a 11 años pueden participar, donde reciben atención en educación especial, fonoaudiología, fisioterapia y terapia ocupacional, tanto discapacidad permanente como transitoria.

También se realiza sisbenización y afiliación de la población entre los 6 a 11 años de edad al régimen subsidiado en salud. De igual manera en convenio con el ICBF se desarrolla el programa de clubes juveniles, con Acción social se desarrolla el programa de familias en acción y red unidos donde se benefician los niños en infancia.

La Vega **Por un Futuro Mejor** 2008 - 2011

Carrera 3ª No. 19-71 -Parque principal - Tel: 091 8458765/



Alcaldía Municipal
LA VEGA - Cundinamarca
NIT: 800.073.475-1

En Comisaría de Familia: Se brinda educación en prevención de abuso sexual y atención a casos de explotación y abuso sexual y trabajo infantil, como también se brinda educación en convivencia pacífica.

Qué esfuerzo presupuestal con recursos propios realizó el municipio para garantizar los derechos de este ciclo vital?

Identifique prioridades y recomiende futuras acciones de política para este ciclo vital

- Generar programa de problemas de aprendizaje en zona rural a través de las instituciones educativas en especial para básica primaria.
- Promover el uso de restaurante escolar en especial en la población de primaria y jóvenes con situaciones de DNT.
- Implementar en las IED venta de frutas y alimentos balanceados a través de las cooperativas.
- Realizar búsqueda de los niños no matriculados en básica primaria, desarrollando acciones para su permanencia en las IED, en especial a niños del programa familias en acción con seguimiento de dicha población.
- Promover la prevención de accidentes de tránsito (motocicleta en dicha población) y accidentes caseros.
- Generar estrategias en pro de la mejora de los resultados de las pruebas saber en las IED del Municipio.
- Promover el uso de las bibliotecas en las IED y generar programa ludoteca viajera, junto con concursos que promuevan la lectura y escritura en los niños.
- Ampliar el servicio de las escuelas de formación deportiva y cultural del municipio en zona rural del municipio.
- Diseñar un programa educativo en salud sexual y reproductiva para los niños y niñas con énfasis en el amor propio.
- Formar el consejo municipal de juventud garantizando la participación de niños y niñas.

En este ciclo vital se hace necesaria la implementación de algunas acciones ya mencionadas en primera infancia como el tema de saneamiento básico, servicios de salud, mejoramiento de vivienda, educación en proyecto de vida y la continuidad de las escuelas de padres.



Alcaldía Municipal
LA VEGA - Cundinamarca
NIT: 800.073.475-1

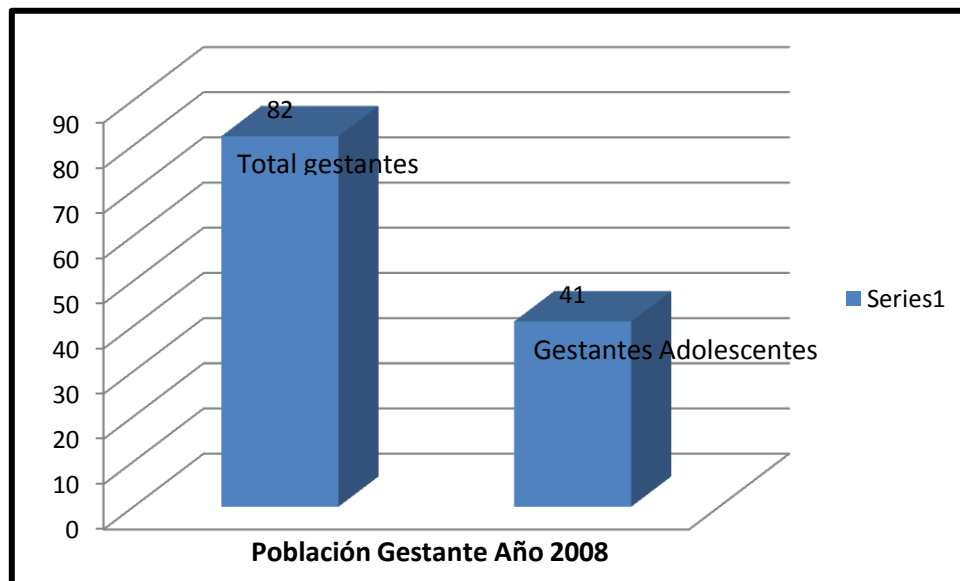
ADOLESCENCIA: DESDE LOS 12 AÑOS HASTA LOS 17 AÑOS.

Indicador 21: Porcentaje de embarazos en mujeres adolescentes

AÑO 2008 RELACIÓN GESTANTES ADOLESCENTES

Según información del consolidado de los kardex de gestantes y puérperas por promotor de salud y el kardex facilitado por el Hospital San Antonio: En el periodo de octubre a diciembre, se identificaron 65 gestantes y 17 puérperas (82):

- Del total de gestantes captadas (65), **37 son adolescentes**, relacionadas así: 1 de 13 años, 1 de 14 años, 2 de 15 años, 5 de 16 años y 28 entre los 17 a 20 años.
- Del total de puérperas captadas (17), **4 son adolescentes**, relacionadas así: 3 de 17 años y 1 de 18 años.



Fuente de información: Secretaría Desarrollo Social – Alcaldía PIC 2011

Del total de la población gestante captada en el año 2008 (82 gestantes), se observa que el **50%** se encuentra entre los **13 y 18 años de edad**, siendo una cifra muy alta que se



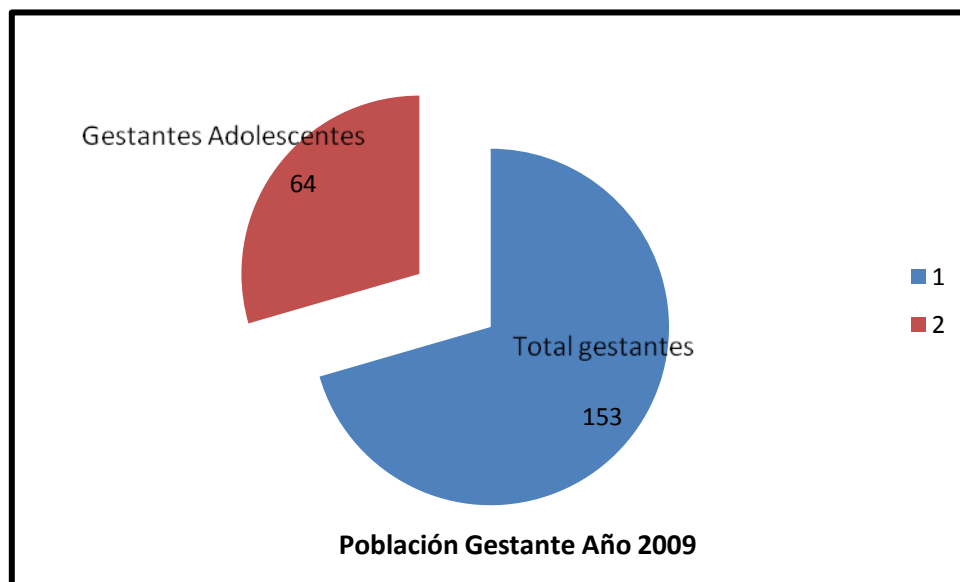
Alcaldía Municipal
LA VEGA - Cundinamarca
NIT: 800.073.475-1

presenta especialmente en población rural de niveles 1 y 2 de sisben, lo que genera la deserción escolar, bajos niveles de escolaridad, aumento de situaciones de pobreza, desigualdad y disminución de oportunidades de desarrollo personal y social, como también es un factor de riesgo ser adolescente gestante para desarrollar situaciones de desnutrición ya que es una población no apta para la gestación debido a su edad, y que probablemente incida en el nacimiento de niños en bajo peso y en situación de desnutrición alterando las condiciones de salud, crecimiento y desarrollo de los niños.

AÑO 2009 RELACIÓN GESTANTES ADOLESCENTES

Según información del consolidado de los Kardex de gestantes y puérperas por promotor de salud: En el periodo de febrero a diciembre, se captaron 119 gestantes y 34 puérperas (153):

- Del total de gestantes captadas (119), **50 son adolescentes**, relacionadas así: 2 de 13 años, 1 de 14 años, 5 de 15 años, 6 de 16 años y 36 entre los 17 a 20 años.
- Del total de puérperas captadas (34), **14 son adolescentes**, relacionadas así: 1 de 13 años, 2 de 15 años, 1 de 16 años y 10 entre los 17 a 20 años.



Fuente de información: Secretaría Desarrollo Social – Alcaldía PIC 2011



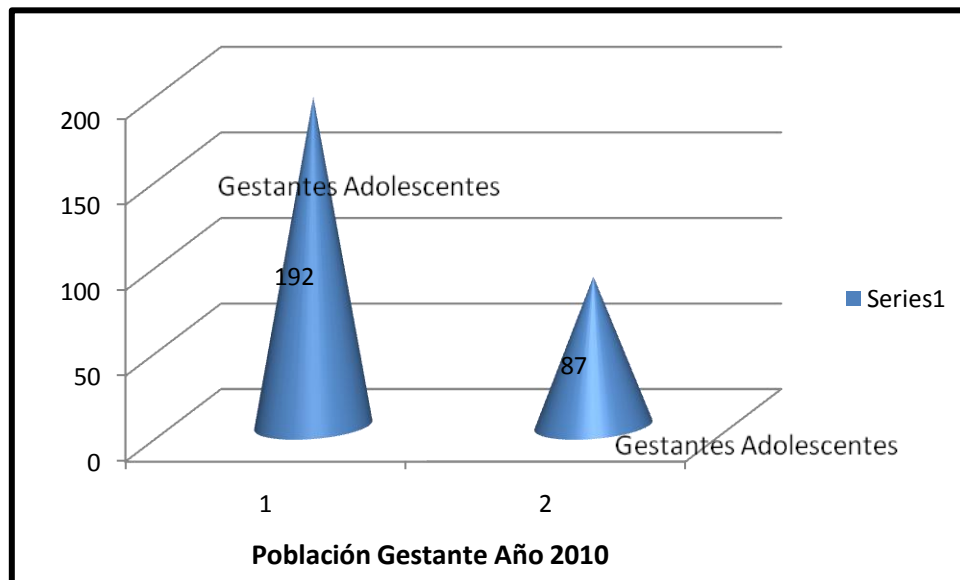
Alcaldía Municipal
LA VEGA - Cundinamarca
NIT: 800.073.475-1

En el año 2009 de las 153 gestantes Captadas 64 son **adolescentes** de 13 a 20 años de edad, equivalente al **42%** del total de gestantes del municipio, lo cual muestra que dicha población tuvo una leve disminución porcentual pero no en número, y que por el contrario el número de gestantes adolescentes aumenta, como también el número total de gestantes en el municipio, principalmente de niveles 1 y 2 de sisben, lo cual muestra la urgente necesidad de analizar las Causalidades del aumento para así buscar alternativas de solución.

AÑO 2010 RELACIÓN GESTANTES ADOLESCENTES

Según información del consolidado de los Kardex de gestantes y puérperas por promotor de salud: En el periodo de febrero a diciembre, se Captaron 114 gestantes y 78 puérperas (192):

- Del total de gestantes captadas (114), **47 son adolescentes**, relacionadas así: 4 de 14 años, 4 de 15 años, 13 de 16 años y 26 entre los 17 a 20 años.
- Del total de puérperas Captadas (78), **31 son adolescentes**, relacionadas así: 2 de 14 años, 1 de 15 años, 3 de 16 años y 25 entre los 17 a 20 años.



Fuente de información: Secretaría Desarrollo Social – Alcaldía PIC 2011

La Vega Por un **Futuro Mejor** 2008 - 2011

Carrera 3ª No. 19-71 -Parque principal - Tel: 091 8458765/



Alcaldía Municipal
LA VEGA - Cundinamarca
NIT: 800.073.475-1

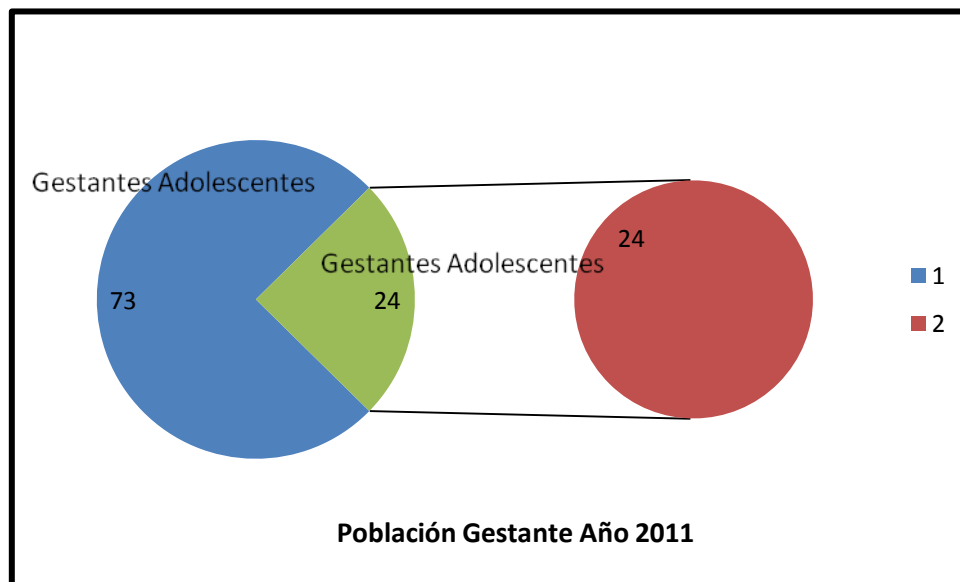
En el municipio de La Vega en el año **2010** se Captaron 192 gestantes de los cuales 87 eran en población **gestante adolescente** correspondiente al **45%** del total de la población gestante, siendo este un indicador desalentador en la lucha contra el aumento de gestantes adolescentes, pues a pesar de las actividades desarrolladas dentro del programa de salud sexual y reproductiva en pro de la educación en sexualidad responsable.

AÑO 2011 RELACIÓN GESTANTES ADOLESCENTES

Según información del consolidado de los Kardex de gestantes y puérperas por promotor de salud: En el mes de febrero año 2011, se Captaron 51 gestantes y 22 puérperas (73):

- Del total de gestantes captadas (51), **24 son adolescentes**, relacionadas así: 1 de 13 años, 3 de 14 años, 2 de 15 años, 5 de 16 años y 13 entre los 17 a 20 años.

- Del total de puérperas captadas (22), **8 son adolescentes**, relacionadas así: 3 de 15 años, 3 de 16 años y 2 entre los 17 a 20 años.



Fuente de información: Secretaría Desarrollo Social – Alcaldía PIC 2011

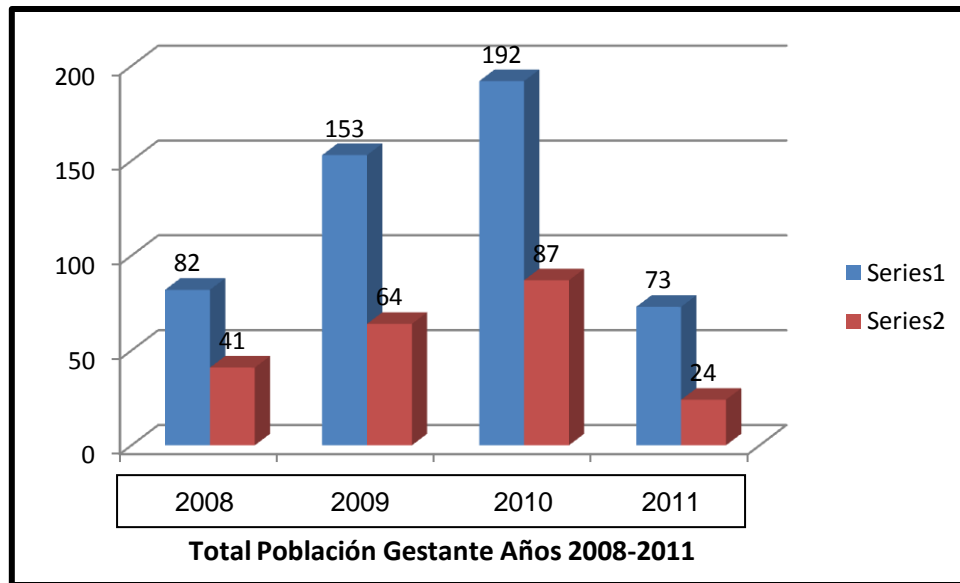


Carrera 3ª No. 19-71 -Parque principal - Tel: 091 8458765/



Alcaldía Municipal
LA VEGA - Cundinamarca
NIT: 800.073.475-1

En el año **2011** se captaron 73 gestantes en el mes de febrero, de las cuales 32 son **adolescentes gestantes** equivalente al **44%** de la población total, mostrando comparativamente a años anteriores como en el 2011 se inicia el año con un porcentaje alto de población adolescente gestante, mostrando cómo año a año el porcentaje de adolescentes gestante aumenta.



Fuente de información: Secretaría Desarrollo Social – Alcaldía PIC 2011

En el gráfico anterior se puede observar como el número de gestantes adolescente va en aumento desde al año 2008 a febrero de 2011, del año 2008 al año 2009 aumentó en 23 mujeres adolescentes gestantes, del año 2009 al 2010 aumentó en igual número de jóvenes el número de adolescentes gestantes 23, **equivalente en porcentaje de población gestante adolescente en el año 2008 el (50%), del año 2009 el (42%), año 2010 el 45% y 2011 corte febrero el (32%),** mostrando como la proporción es muy alta frente a la población total gestante.



Alcaldía Municipal
LA VEGA - Cundinamarca
NIT: 800.073.475-1

Indicador 35: Tasa Neta de cobertura escolar para educación básica secundaria

• Indica el porcentaje de la población entre 11 y 14 años que está vinculada al sistema educativo en el nivel básica secundaria (grado 6 a 9). En el municipio de la vega en el año 2008 se obtuvo la cobertura del 90.56% de la población matriculada (1.198) entre los 11 y 14 años (1.323) residentes en el municipio para ese año. Para el año 2009 la población entre los 11 y 14 años era de 1.290 personas con una población matriculada entre 6 y 9 correspondiente a esa edad obteniendo el 102.87% de cobertura para ese año. En el año 2010 la población entre los 11 y 14 años se encontraban 1.263 jóvenes, matriculados 1.337 jóvenes obteniendo una cobertura de 105.86%, lo cual muestra un aumento significativo de la población matriculada debido a que en el municipio estudian jóvenes de otros municipios como Vergara, nocaima y san francisco.

Año	2008	2009	2010	2011
Tasa	90.56	102.87	105.86	80%

Fuente de información Núcleo Educativo Año 2011

Indicador 36: Tasa Neta de cobertura escolar para educación media

Año	2008	2009	2010	2011
Tasa	59.95	82.36	74.15	93%

Fuente de información Núcleo Educativo Año 2011

Este indicador muestra el porcentaje de la población entre 5 y 16 años que está vinculada al sistema educativo en el nivel de educación media (grado 10 y 11), en el año 2008 se contaba con una población de 694 jóvenes entre los 15 y 16 años y una población matriculada de 416 jóvenes, obteniendo para dicho año una tasa de cobertura del 59.95%, siendo un porcentaje bajo para el número de jóvenes sisbenizados en el municipio, en el año 2009 se contaba con una población de 15 y 16 años de 697 jóvenes y 574 matriculados en grado decimo y once para el 82.36% de tasa de cobertura, donde se muestra un aumento significativo en el porcentaje de cobertura, para el año 2010 se contaba con una población 700 jóvenes y una población matriculada de 519 jóvenes



Alcaldía Municipal
LA VEGA - Cundinamarca
NIT: 800.073.475-1

para una cobertura del 74.15%, lo cual muestra una disminución en el porcentaje de cobertura del 8.21%, lo que indica que la población puede estar desertando de educación en dichos grados, la población se a trasladado sin hacer el retiro de sisben o ha cambiado de institución educativa a otros municipio y sigue viviendo en el municipio, es de resaltar que un porcentaje de la población en edad escolar estudia en otros municipios.

Indicador 39: Tasa de repitencia en educación básica secundaria año 2011	5.56%
Indicador 40: Tasa de repitencia en educación básica media año 2011	4.31%

Fuente de información Núcleo Educativo Año 2011

De los indicadores de repitencia se desconoce los datos de los años 2008 a 2010.

Indicador 42: Puntaje promedio de las pruebas SABER - 9 grado

Institución Educativa Ricardo Hinestrosa Daza

SEDE	LENGUAJE	MATEMÁTICA	CIENCIAS NATURALES
La Florida	Promedio nacional	Por debajo del promedio nacional	Por debajo del promedio nacional

Fuente de información IED Ricardo Hinestrosa Daza Año 2011

En la institución educativa **El Vino** los resultados de las pruebas **saber grado 9** del año 2010, fueron los siguientes:

AREA	PROMEDIO GRADO 9
Matemáticas	283
Lenguaje	254
Ciencias Naturales	295

Fuente de información el Vino Año 2011



Alcaldía Municipal
LA VEGA - Cundinamarca
NIT: 800.073.475-1

En la institución educativa **Luis Alfonso Valbuena**, los resultados de las pruebas **saber del grado 9** para el año 2009, fueron los siguientes:

En lenguaje de noveno grado, el establecimiento educativo está por debajo del promedio del departamento en 49.914 puntos.

En matemáticas de noveno grado, el establecimiento educativo supera el promedio del departamento en 2.51 puntos.

En ciencias naturales de noveno grado, el establecimiento educativo está por debajo del promedio del departamento en 19.11 puntos

Indicador 43: Puntaje promedio en las pruebas ICFES

Puntaje promedio en las pruebas ICFES

En la Institución Educativa departamental **El Vino** se presentaron 14 estudiantes de jornada diurna y de jornada nocturna 1 estudiante obtuvo los siguientes resultados en las pruebas ICFES año 2010.

AREA	Promedio Obtenido en Jornada Diurna	Promedio Obtenido en Jornada Nocturna
Lenguaje	47.49	40.12
Matemáticas	47.58	42.40
Ciencias Sociales	50.75	37.44
Filosofía	47.07	45.20
Biología	48.94	41.10
Química	51.11	46.66
Física	50.23	32.09
Inglés	47.35	44.51
Componente Flexible	24.14	43.52
Puesto	557	891

Fuente de información IED El Vino Año 2011



Alcaldía Municipal
LA VEGA - Cundinamarca
NIT: 800.073.475-1

En la Institución Educativa **Ricardo Hinestrosa Daza** se presentaron 163 estudiantes de jornada diurna y obtuvo los siguientes resultados en las pruebas ICFES año 2010.

Año	Química	Física	Biolo	Filos	Matem	Lengua	Sociales	Inglés	Categoría
2010	6	7	7	7	6	6	7	6	medio

Fuente de información IED Ricardo Hinestrosa Daza Año 2011

En la institución educativa **Luis Alfonso Valbuena**, los resultados de las pruebas ICFES para el año 2007, 2008 y 2009 fueron los siguientes:

AREA	AÑO 2007	AÑO 2008	AÑO 2009
Lenguaje	44.70	42.80	44.20
Matemáticas	38.00	40.10	38.00
Inglés	42.80	36.50	41.20
Común	48.40	41.50	42.00

Fuente de información IED Luis Alfonso Valbuena Año 2011

Resultados ICFES del Departamento de Cundinamarca

AREA	AÑO 2007	AÑO 2008	AÑO 2009
Lenguaje	46.19	44.94	46.21
Matemáticas	44.15	43.93	43.05
Inglés	42.23	39.02	42.24
Común	43.69	43.49	43.64

Fuente de información Secretaria de Salud de Cundinamarca.

Las cifras presentadas dejan ver la variación de los resultados entre un año y otro, dichas variaciones han llevado a afirmar algunos estudios acerca de que los puntajes



Alcaldía Municipal
LA VEGA - Cundinamarca
NIT: 800.073.475-1

del ICFES no permiten aún abordar la evolución en materia de mejoramiento de los resultados.

Si bien no es posible observar la evolución de los puntajes por sí solos, si es posible realizar un análisis de la situación del establecimiento educativo frente a la institución Luis Alfonso Valbuena y su evolución en el tiempo, como aproximación a la dinámica de los resultados en materia de calidad de la educación media.

De acuerdo a los resultados alcanzados por la IED Luis Alfonso Valbuena muestra que:

En el área de matemáticas entre el inicio y el final del periodo analizado se produce un mejoramiento relativo del municipio respecto al departamento de 1.1 punto.

En el área de lenguaje, los resultados muestran que se produce un mejoramiento relativo del municipio al departamento en 0.37 puntos.

En el área de inglés, los resultados muestran que se produce un mejoramiento relativo del municipio al departamento en 1.61 puntos.

Para finalizar, en el promedio de las áreas que conforman el núcleo común se produce un deterioro relativo del municipio respecto al departamento de 1.35 puntos.

Categoría: **Desarrollo**

Objetivo de Política: **Todos capaces de manejar afectos, emociones y sexualidad**

Indicador 47: Número de niño, niñas y adolescentes que recibieron orientación en educación sexual y reproductiva

Año	2011	2010	2009	2008
No. Capacitados	911	430	820	1521

Fuente de información: Secretaría Desarrollo Social – Alcaldía Municipal – PIC

En el municipio de la vega a través del plan de salud municipal “Salud a Mi vega” se ha desarrollado la prioridad de salud sexual y reproductiva, en la cual se brinda educación





Alcaldía Municipal
LA VEGA - Cundinamarca
NIT: 800.073.475-1

a adolescentes y jóvenes en temas de salud sexual y reproductiva, para el año 2008 se capacitó a 1.521 adolescentes y jóvenes en las instituciones educativas del municipio principalmente grados de 9, 10, y 11, para el año 2009 se brindó capacitación a 820 adolescentes y jóvenes a través de talleres, conversatorios, consulta personalizada y olimpiadas del saber en las instituciones educativas del municipio, para el año 2010 se brindó capacitación a 430 adolescentes y jóvenes en las instituciones educativas con diferentes metodologías, donde se destaca la capacitación continuada que se realizó a un grupo de jóvenes denominado conductores de vida, los cuales se convirtieron en multiplicadores educativos en su propia institución con la asesoría de la psicorientadora y la enfermera jefe del programa de salud sexual y reproductiva.

Categoría: Ciudadanía

Objetivo de Política: Todos participando en espacios sociales

Indicador 48: Porcentaje de gobiernos escolares operando

Porcentaje de gobiernos escolares operando

En la institución educativa Ricardo Hinestrosa Daza se encuentra operando año 2011 el Consejo Directivo, Consejo Académico, Consejo de Padres en un 30%, Consejo de estudiantes en un 70% y el personero estudiantil en un 25%.

En la institución educativa El Vino y Luis Alfonso Valbuena para el año 2010, se contó con la totalidad de los órganos de Gobierno Escolar como lo establece la normatividad en Asociación de padres, Consejo Estudiantil, Consejo Directivo, Personero Estudiantil, y Consejo de Padres.



Alcaldía Municipal
LA VEGA - Cundinamarca
NIT: 800.073.475-1

Categoría: **Protección**

Objetivo de Política: **Ninguno en actividad perjudicial**

INDICADORES	AÑOS			
	2008	2009	2010	30 - junio -2011
Indicador 59: Número de niños, niñas y adolescentes entre 5 y 17 años, que participan en una actividad remunerada o no	0	2	17	5
Indicador 60: Número de niños, niñas y adolescentes entre 5 y 17 años, que trabajan 15 a más horas en oficios del hogar	0	0	0	0

Fuente de información: Comisaría de Familia – Alcaldía Municipal – PIC

Objetivo de Política: **Adolescentes acusados de violar la ley penal con su debido proceso**

INDICADORES	AÑOS			
	2008	2009	2010	30 - junio -2011
Indicador 62: Número de adolescentes entre 14 y 17 infractores de la Ley Penal Vínculados a procesos judiciales	0	0	0	4
Indicador 63: Porcentaje de adolescentes entre 14 y 17 años infractores de la Ley penal reincidentes	0	0	0	1
Indicador 64: Porcentaje de adolescentes entre 14 y 17 años privados de libertad procesados conforme a la Ley.	0	0	0	0

Fuente de información: Comisaría de Familia – Alcaldía Municipal – PIC



Alcaldía Municipal
LA VEGA - Cundinamarca
NIT: 800.073.475-1

ANÁLISIS DE LOS DERECHOS POR CICLO VIDA

ADOLESCENCIA: DESDE LOS 12 AÑOS HASTA LOS 17 AÑOS

Cuáles son las condiciones que determinan este comportamiento?

Dentro de las principales condiciones que determinan el comportamiento en este grupo poblacional encontramos la descomposición familiar, presencia de cultura machista y violenta, presencia de modelos repetitivos de gestantes adolescentes en las familias, ausencia de proyecto de vida asociada a la percepción de no oportunidades para el desarrollo del mismo, ausencia del desarrollo vocacional en los jóvenes tanto en el ámbito deportivo como cultural y educativo, ausencia de oferta laboral a nivel municipal, no desarrollo de programas para la ocupación de tiempo libre productivo con miras al desarrollo ocupacional y laboral de los jóvenes, asociado a las condiciones medio ambientales ya mencionadas en primera infancia e infancia, como son falta de agua potable en zona rural, saneamiento básico, manejo de residuos sólidos, dificultad en el acceso vial (distancia de las veredas al caso urbano con pocas rutas de transporte a costo muy alto), como también presencia de familias con bajos niveles socioeconómicos y de escolaridad.

Baja oferta educativa para la zona rural en programas técnicos y tecnológicos que brinda el SENA, como también dificultad en el acceso a las tecnologías de la educación y comunicación y manejo de las TICs

Qué acciones de política definió la alcaldía para cambiar (mejorar, mantener) esta situación?

En la atención a la población de los niños entre los 12 a 17 años de edad, la administración municipal amplió los programas de deporte para la zona rural en especial en las sedes principales de las IED rurales y ha brindado apoyo necesario para la formación deportiva de rendimiento en población adolescente.

Se ha realizado la ejecución directa del PIC (salud pública) con énfasis en la cobertura de todas las veredas con la presencia de 1 promotor de salud por zona de trabajo con el seguimiento a la población adolescente con el fomento a la consulta del joven en las brigadas de salud rurales). En salud mental se viene desarrollando la estrategia

La Vega Por un **Futuro Mejor** 2008 - 2011



Alcaldía Municipal
LA VEGA - Cundinamarca
NIT: 800.073.475-1

habilidades para la vida en la institución educativa El Vino, como también talleres en prevención de consumo de sustancias psicoactivas, violencia escolar y atención de casos de manera interinstitucional a través de la red del buen trato en las tres instituciones educativas del municipio. También se ha brindado educación a la población docente del municipio en detección y prevención del suicidio en el ámbito escolar.

En el área de salud y sexual y reproductiva se viene desarrollando educación en salud sexual y reproductiva en temas como sexualidad responsable, prevención de ITS, ETS, planificación familiar y prevención de cáncer de seno y cérvix.

En el área de nutrición se ha brindado capacitación en temas como trastornos alimentarios y alimentación en población adolescente, en especial alimentación de población adolescente gestante.

La administración también brinda apoyo a programas como restaurante escolar, fomento a la educación con entrega de kits escolares, uniformes, arreglo y mantenimiento de escuelas, gestión de computadores para educar, dotación de implementos de aseo, papelería y kit deportivo (entrega balones por tipo de deporte) y pupitres.

Por otra parte la administración municipal ha generado un espacio de reconocimiento a los niños y niñas destacados en deporte, cultura y educación con la celebración de la noche de los mejores y ha realizado convenios para el fomento de educación superior con el CERES Gualiva uniminuto, plan primavera y apoya el desarrollo de programas técnicos y tecnológicos con el SENA así como también la realización de cursos cortos por el mismo.

Qué programas y estrategias viene desarrollando?

Los programas municipales que se vienen desarrollando desde la Alcaldía Municipal son en los jóvenes de 12 a 17 años:

En Educación, Cultura, Deporte y Recreación: Servicio de biblioteca, escuelas de formación deportiva, (fútbol, baloncesto, voleibol, levantamiento de pesas, futsal, ciclismo y fútbol femenino, en cultura: escuela banda sinfónica, danza, teatro, escuela musical de cuerdas y pintura. En alianza con el ICBF se desarrollo el programa de restaurante escolar en las IED del Municipio con la modalidad refrigerio reforzado.

En Desarrollo Social: Desarrollo de los programas en salud pública: plan ampliado de inmunizaciones (vacunación), salud en el ámbito familiar (promotores de salud), salud

La Vega **Por un Futuro Mejor** 2008 - 2011



Alcaldía Municipal
LA VEGA - Cundinamarca
NIT: 800.073.475-1

mental (educación en prevención de abuso sexual, prevención de la violencia escolar, prevención del suicidio y del consumo de sustancias psicoactivas), educación en salud sexual y reproductiva y nutrición (toma de peso y talla, análisis de datos SISVAN y educación en alimentación en la adolescencia y prevención de trastornos alimentarios; es de resaltar que en todos estos programas se implementa la estrategia de información, educación y comunicación a través de programas radiales en la emisora comunitaria. Se brinda servicios para la población en situación de discapacidad a través del centro de vida sensorial donde los jóvenes entre los 12 a 17 años pueden participar, donde reciben atención en educación especial, fonoaudiología, fisioterapia y terapia ocupacional, tanto discapacidad permanente como transitoria.

También se realiza sisbenización y afiliación de la población entre los 12 a 17 años de edad al régimen subsidiado en salud. De igual manera en convenio con el ICBF se desarrolla el programa de clubes juveniles, con Acción social se desarrolla el programa de familias en acción y red unidos donde se benefician la población joven.

En Comisaría de Familia: Se brinda atención a casos de explotación y abuso sexual y trabajo infantil, como también se brinda educación en convivencia pacífica y proyecto de vida y valores.

Qué esfuerzo presupuestal con recursos propios realizó el municipio para garantizar los derechos de este ciclo vital?

Identifique prioridades y recomiende futuras acciones de política para este ciclo vital

Diseñar e implementar espacios y programas para la ocupación de tiempo libre productivo con orientación laboral para la población adolescente apoyando las profundizaciones tecnológicas de las IED del municipio.

Desarrollar la casa del joven donde se pueda brindar un espacio para la implementación del programa servicios amigables para adolescentes y jóvenes, donde se combine con actividades culturales propuestas y desarrolladas por los mismos jóvenes, a través de un programa educativo que desde lo cultural eduque en prevención de consumo sustancias psicoactivas, tabaquismo y embarazo en adolescentes.

Ampliar la cobertura en deporte y cultura a la zona rural del municipio como también apoyar el desarrollo de las TICs en dicha zona como también fomentar la apertura de

La Vega **Por un Futuro Mejor** 2008 - 2011



Alcaldía Municipal
LA VEGA - Cundinamarca
NIT: 800.073.475-1

espacios con instituciones, embajadas etc, para presentar ofertas institucionales para el desarrollo educativo, laboral y social de los jóvenes con énfasis en el desarrollo de la ruralidad como motor y epicentro del desarrollo económico y sostenibilidad ambiental y alimentario del país.

En esta etapa del ciclo vital al igual que en los anteriores se requiere de fomentar factores transversales como saneamiento ambiental, agua potable, salud etc.

La Vega Por un **F**uturo Mejor 2008 - 2011

Carrera 3ª No. 19-71 -Parque principal - Tel: 091 8458765/



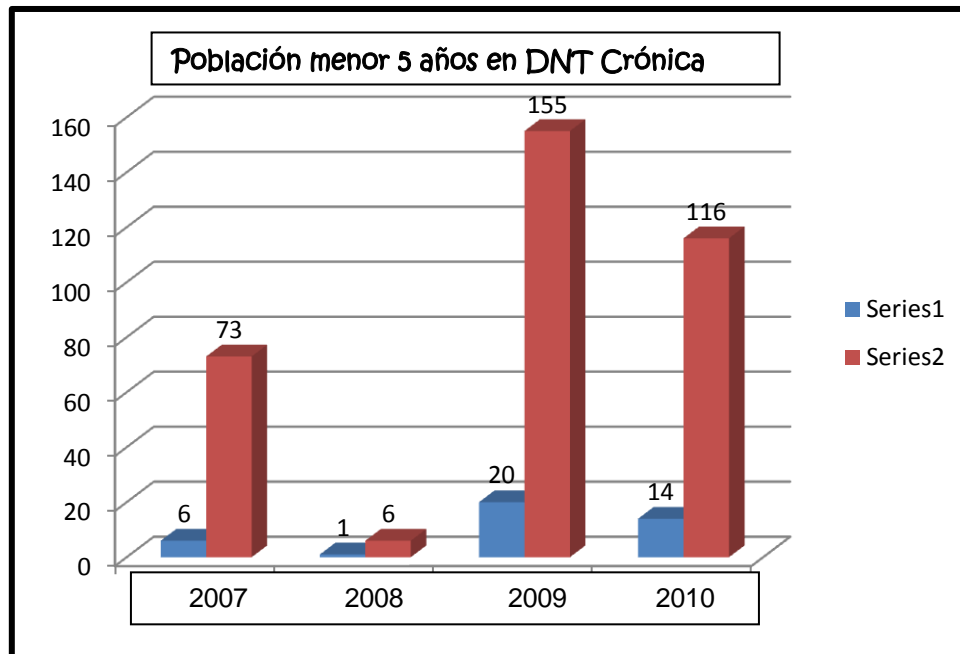
Alcaldía Municipal
LA VEGA - Cundinamarca
NIT: 800.073.475-1

INDICADORES EN PRIMERA INFANCIA, INFANCIA Y ADOLESCENCIA

Categoría: **Existencia**

Objetivo de Política: **Ninguno Desnutrido**

Indicador 6: Porcentaje de niños, niñas y adolescentes valorados con desnutrición crónica.



Fuente Secretaría Desarrollo Social- SISVAN – PIC 2011

En el año 2008 se notificaron a SISVAN 73 niños menores de 5 años, de los cuales 6 niños se valoraron con desnutrición crónica equivalente al 8% del total de la población valorada, para el año 2009 se valoraron en el mismo rango de edad sólo 6 niños de los cuales 1 niño se encontró en desnutrición crónica, para el año 2009 se notificó 155 niños menor de 5 años de los cuales 20 niños se encontraban en situación de desnutrición crónica, en el año 2010 se valoraron 116 niños en primera infancia de los cuales 14 niños fueron valorados en desnutrición crónica, para un total de niños en situación de desnutrición crónica entre los años 2008 a 2010 de 41 niños, dicha estadística obliga a la administración a la canalización de dicha población a los



Alcaldía Municipal
LA VEGA - Cundinamarca
NIT: 800.073.475-1

programas de recuperación nutricional brindados por la gobernación de Cundinamarca o ICBF respectivamente según año de ocurrencia, en donde se ha realizado seguimiento en peso y talla a los niños donde desafortunadamente la mejora no es la esperada por diferentes razones como la no utilización del paquete alimentario de manera exclusiva en el niño sino en todo el núcleo familiar, como también por patologías prevalentes de la primera infancia, que no permiten el aumento de peso y talla en dicha población.

MUNICIPIO/ AÑO	DNT CRONICA 0 A 5 AÑOS	%	NOTIFICADOS
LA VEGA /2007	6	8%	73

Fuente de información: Secretaría Desarrollo Social – SISVAN 2007

En el municipio de La Vega se ha implementado el Sistema de vigilancia nutricional SISVAN en el cual se notifica todos los datos de peso y talla de la población menor de 20 años, mayor de 20 años y población gestante. Para el año 2007 se captaron 73 niños de 0 a 5 años de los cuales el 8% se encuentra en desnutrición crónica equivalente a 6 personas.

MUNICIPIO	DNT CRONICA TALLA EDAD 0 A 5 AÑOS	%	NOTIFICADOS
LA VEGA /2008	1	17%	6

Fuente de información: Secretaría Desarrollo Social – SISVAN 2008

En el año 2008 se notificaron al SISVAN 6 niños menores de 0 a 5 años, de los cuales 1 niño se encuentra en desnutrición crónica, equivalente al 17% de la población valorada.

MUNICIPIO	DNT CRONICA TALLA EDAD 0 A 5 AÑOS	%	NOTIFICADOS
LA VEGA /2009	20	13%	155

Fuente de información: Secretaría Desarrollo Social – SISVAN 2009



Alcaldía Municipal
LA VEGA - Cundinamarca
NIT: 800.073.475-1

En el año 2009 se notificaron 155 niños menores de 0 a 5 años al SISVAN de los cuales se encuentran 20 niños en situación de desnutrición crónica equivalente al 13% de la población valorada.

MUNICIPIO	DNT CRONICA TALLA EDAD 6 A 11 AÑOS	%	NOTIFICADOS
LA VEGA/2009	14	10%	137

Fuente de información: Secretaría Desarrollo Social – SISVAN 2009

De la población de 6 a 11 años en el año 2009 se notificaron 137 personas, de los cuales 14 personas se encuentran en situación de desnutrición crónica, equivalente al 10% del total de la población valorada.

MUNICIPIO	DNT CRONICA TALLA EDAD 12 A 17 AÑOS	%	NOTIFICADOS
LA VEGA/2009	13	17%	76

Fuente de información: Secretaría Desarrollo Social – SISVAN 2009

En el año 2009 se notificó 76 personas al SISVAN de las cuales 13 personas se encuentran en situación de desnutrición crónica, equivalente al 17% del total de la población valorada.

MUNICIPIO	DNT CRONICA TALLA EDAD 0 A 5 AÑOS	%	NOTIFICADOS
LA VEGA/2010	14	12%	116

Fuente de información: Secretaría Desarrollo Social – SISVAN 2010

En el año 2010 se notificaron 116 personas al SISVAN de 0 a 5 años, de los cuales 14 se encontraban en situación de desnutrición crónica equivalente al 12% del total de la población valorada.



Alcaldía Municipal
LA VEGA - Cundinamarca
NIT: 800.073.475-1

En el año 2010 se encuentra en la población menor de 5 años según análisis de SISVAN del PIC que 32 niños se encuentran en situación de desnutrición crónica, equivalente al 23% del total de la población valorada y 74 niños (55% del total de la población valorada) se encuentran en situación de riesgo de desnutrición crónica, siendo en total 78% de la población total valorada en situación de inseguridad alimentaria en menores de 5 años, lo que muestra la necesidad de revisar la causalidad de la situación y buscar estrategias que permitan mejorar dicha situación.

Respecto a DNT crónica, la afectación dentro de la población es la siguiente:

	Adec.*	Adec.(1)*	Adec.(2)*	Adec.(3)*	A riesgo*	En DNT*
0-11 meses	16	4	---	---	10	6
12-24 meses	28	4	3	---	19	9
2-5 años	72	10	1	---	45	17
TOTAL	---	---	---	---	74	32

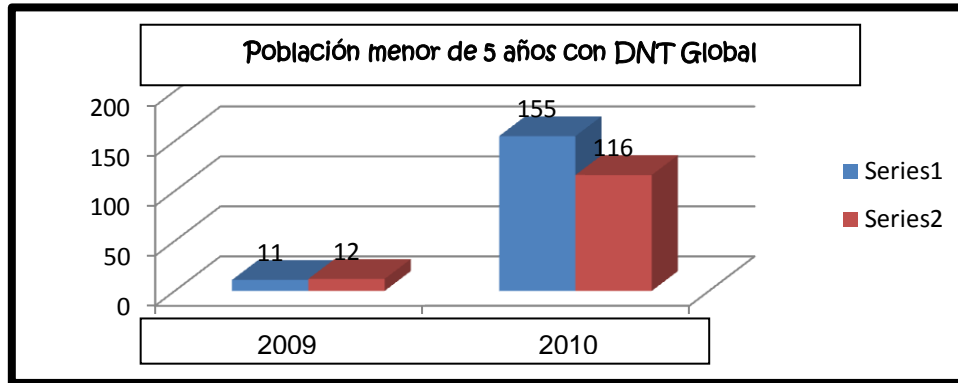
* Se expresa en número de individuos

Teniendo en cuenta que este tipo de desnutrición evidencia las privaciones durante prolongados periodos de tiempo. Por esto, se hace necesario tomar medidas que corrijan las prácticas a nivel del interior de los hogares, ya que es allí donde se gesta este tipo de deficiencia.



Alcaldía Municipal
LA VEGA - Cundinamarca
NIT: 800.073.475-1

Indicador 7: Porcentaje de niños, niñas y adolescentes valorados con Desnutrición Global



Fuente Secretaría Desarrollo Social- SISVAN – PIC 2011

En desnutrición global se observa datos en el año 2009, donde se valoraron 155 niños menores de 5 años de los cuales 26 niños se encontraron en situación de desnutrición global equivalente al 17% del total de la población, para el año 2010 se valoraron 116 niños de los cuales 15 niños se encontraban en situación de desnutrición global correspondiente al 13% del total de la población.

MUNICIPIO	DNT GLOBAL PESO – EDAD o A 5 AÑOS	%	NOTIFICADOS
LA VEGA/2009	26	17%	155

Fuente de información: Secretaría Desarrollo Social – SISVAN 2009

En el año 2009 se notificaron 155 niños menores de 0 a 5 años, donde el 17% de los niños se encuentra en situación de desnutrición global equivalente a 26 niños del total de la población valorada.

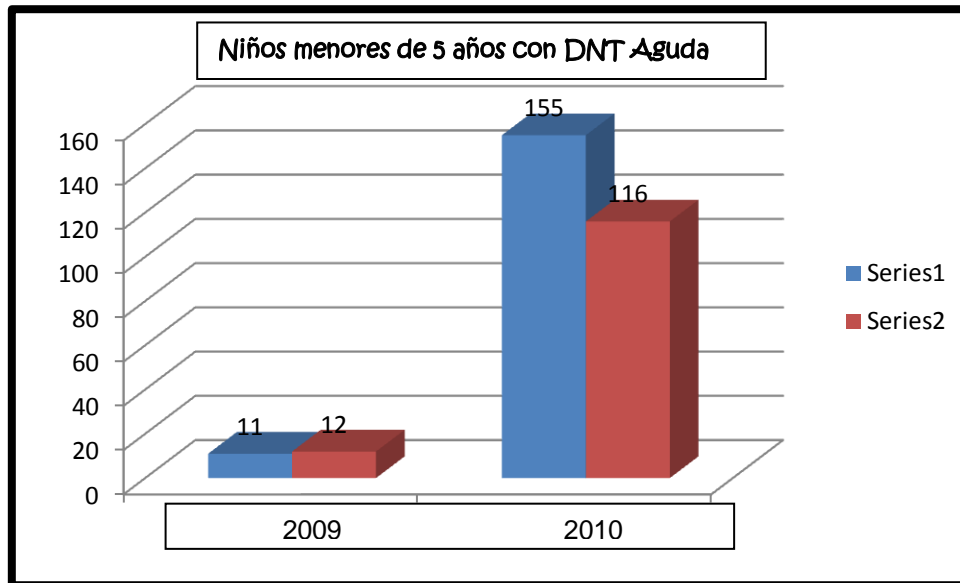
MUNICIPIO	DNT GLOBAL PESO EDAD o A 5 AÑOS	%	NOTIFICADOS
LA VEGA/2010	15	13%	116

Fuente de información: Secretaría Desarrollo Social – SISVAN 2010



Alcaldía Municipal
LA VEGA - Cundinamarca
NIT: 800.073.475-1

En el año 2010 se notificaron 116 niños a SISVAN de los cuales el 13% de la población se encuentra en situación de desnutrición global, equivalentes a 15 niños del total de la población valorada.



Fuente Secretaría Desarrollo Social- SISVAN – PIC 2011

En el año 2009 se valoraron 155 niños menores de 5 años de los cuales 11 se encontraban en desnutrición aguda equivalente al 7% del total de los niños valorados, para el año 2010 se valoraron 116 niños de los cuales 12 niños se encuentran en situación de desnutrición aguda correspondiente al 10% del total de la población valorada.

MUNICIPIO	DNT AGUDA PESO TALLA o A 5 AÑOS	%	NOTIFICADOS
LA VEGA/2009	11	7%	155

Fuente de información: Secretaria Desarrollo Social – SISVAN 2009

En el año 2009 se notificaron 155 niños menores de 0 a 5 años, donde el 7% de los niños se encuentra en situación de desnutrición aguda equivalente al 1% del total de la población valorada.



Alcaldía Municipal
LA VEGA - Cundinamarca
NIT: 800.073.475-1

MUNICIPIO	DNT AGUDA PESO TALLA 0 A 5 AÑOS	%	NOTIFICADOS
LA VEGA/ 2010	12	10%	116

Fuente de información: Secretaría Desarrollo Social – SISVAN 2010

En el año 2010 se notificaron 116 niños a SISVAN de los cuales el 10% de la población se encuentra en situación de desnutrición aguda, equivalentes a 12 niños del total de la población valorada.

En cuanto a la DNT Aguda, la afectación dentro de la población es la siguiente:

	Adec.*	A riesgo*	En DNT*
0-11 meses	18	3	5
12-24 meses	86	7	6
2-5 años	85	26	10
TOTAL	---	36	21
%	---	5.36%	3.12%

* Se expresa en número de individuos. Fuente de información: Secretaría Desarrollo Social – SISVAN 2010

La DNT Aguda evidencia ausencia de alimentos de forma momentánea o la incidencia de eventos de salud que no han sido registrados en la Ficha SISVAN, que pueden deprimir la situación de salud y nutricional de los niños del municipio.

Respecto a la DNT Global, la afectación dentro de la población es la siguiente:

	Adec.*	Adec.(1)*	Adec.(2)*	Adec.(3)*	A riesgo*	En DNT*
0-11 meses	18	5	1	---	4	5
12-24	37	3	---	---	17	10

La Vega **Por un Futuro Mejor** 2008 - 2011

Carrera 3ª No. 19-71 -Parque principal - Tel: 091 8458765/



Alcaldía Municipal
LA VEGA - Cundinamarca
NIT: 800.073.475-1

meses						
2-5 años	76	13	1	---	45	10
TOTAL	---	---	---	---	66	25
%	---	---	---	---	9.83%	3.72%

Fuente de información: Secretaría Desarrollo Social – SISVAN 2010

Este tipo de desnutrición muestra las deficiencias tanto de larga data como momentáneas en cuanto a disposición, consumo y aprovechamiento de los alimentos. La DNT Global muestra un comportamiento similar a la DNT aguda, con una cantidad similar de individuos en DNT; respecto a los individuos que se encuentran a riesgo, en la DNT Global prácticamente duplican la cantidad de individuos a riesgo en DNT Aguda. Aunque se observa que la cantidad de afectados no es muy alta, los individuos a riesgo casi alcanzan el 10% de los menores de primera infancia, ósea hasta los 5 años, lo cual pone este grupo poblacional en una condición de vulnerabilidad importante, mostrando la necesidad de intervenciones no sólo alimentarias sino complementarias con las estrategias de promoción y prevención.

Dentro de las Alternativas de solución para la situación de desnutrición en la población menor de 5 años, la administración ha contemplado lo siguiente:

- Optimizar las técnicas de toma y recolección de datos, para obtener datos datos confiables y de calidad.
- Educación alimentaria y Nutricional que logre mayor impacto en la comunidad, haciéndola un requisito para reclamar el paquete alimentario o para tener acceso a determinado servicio.
- Impulsar la lactancia materna como alimentación adecuada durante los primeros 2 años de vida y crear un sistema de bancarización, el cual lucre a las madres que lleven adecuadamente el proceso de lactancia con sus bebés.
- Priorizar a mujeres gestantes y lactantes así como a menores de 5 años en focalización para intervención, dada su vulnerabilidad.



Alcaldía Municipal
LA VEGA - Cundinamarca
NIT: 800.073.475-1

- Promoción de Hábitos Alimentarios saludables mediante actividades con los beneficiarios de los diferentes programas de complementación alimentaria, así como con la población en general. Incluir actividades con población estudiantil.
- Evidenciar las peores consecuencias de prácticas alimentarias inadecuadas, que muestren los efectos adversos de la mala nutrición desde los lactantes (Alergias alimentarias exacerbadas, síndromes inducidos de mala absorción, desnutrición severa), hasta los adultos mayores (ECNT).
- Promoción de estrategias de orientación al consumidor, para mejorar la distribución de ingresos. Es aconsejable llevar de la mano con educación alimentaria y nutricional.
- Vigilancia nutricional con datos de calidad que permita realizar un seguimiento minucioso a la situación nutricional de los niñ@s del Municipio, premiando o sancionando a las diferentes Instituciones.
- Mejorar las condiciones de saneamiento, priorizando la infraestructura de agua potable, alcantarillado, basuras y saneamiento en general, lo cual disminuye factores de riesgo medio-ambientales que pueden afectar de forma negativa a la población en general.
- Tener contemplados sistemas de emergencia para el abastecimiento de alimentos de forma sostenible, ya que, debido a emergencias invernales que han afectado el sistema de carreteras, los alimentos han sufrido alzas que dificultan aún más el libre acceso de la población a los mismos.

Objetivo de Política: **Todos Saludables**

Indicador 27: Cobertura de agua

Acueducto:

En el área urbana existe una planta de tratamiento de agua potable, que trabaja las 24 horas del día, ubicada en el costado sur a las afueras del pueblo y abastecida por los ríos ILA y perucho, con tres operadores capacitados que trabajan en turnos de 8 horas diarias cada uno, responsables de la administración de químicos, por lo cual la Gobernación de Cundinamarca, y secretaria de salud realizan un control mensual de calidad al proceso de potabilización y al servicio de abastecimiento de agua.



Alcaldía Municipal
LA VEGA - Cundinamarca
NIT: 800.073.475-1

En el laboratorio de la empresa de A.A.A se realiza un control de calidad al proceso de potabilización donde se hacen pruebas de jarras, dureza, Ph, turbidez, cloro residual tres veces al día. Además se realiza la contratación con el laboratorio externo llamado TECNODesarrollo LTDA, el cual realiza 3 muestras de agua potable en el mes, donde se analizan los parámetros físicoquímicos y microbiológicos, por lo cual los resultados analizados indican que las muestras cumplen con las especificaciones de acuerdo a la Resolución 2115 y Decreto 1575/2007.

CONSOLIDADO DE LOS RESULTADOS DEL ANÁLISIS DE AGUA AÑO 2010 MUNICIPIO LA VEGA

FECHA ANÁLISIS	RESULTADO MICROBIOLÓGICO	RESULTADO FÍSICO QUÍMICO
19/1/2010	aceptable	aceptable
17/2/2010	aceptable	aceptable
24/3/2010	aceptable	aceptable
28/4/2010	aceptable	aceptable
28/5/2010	aceptable	aceptable
18/6/2010	aceptable	aceptable
14/7/2010	aceptable	aceptable
31/8/2010	aceptable	aceptable
28/9/2010	aceptable	aceptable
5/10/2010	aceptable	aceptable
10/11/2010	aceptable	aceptable
15/12/10	aceptable	aceptable

Fuente de Información: Empresa de Acueducto, Aseo y Alcantarillado Año 2010.

En la zona urbana se benefician 2187 usuarios con una cobertura del 100% de la población.

En el área rural existen 13 acueductos veredales, que abastecen aproximadamente el 43.3% de la población de los cuales solo uno San Juan cuenta con la planta de tratamiento, aunque no es constante, por lo que se puede generalizar que el agua para el consumo humano debe ser sometida a ebullición o desinfección a nivel casero.

Es importante resaltar que el abastecimiento de agua potable en la zona rural no se realiza a pesar de que algunas veredas se han organizado y cuentan con acueducto veredal, lo cual implica que las familias que viven en la zona rural requieren someter el agua a ebullición o desinfección a nivel casero para hacerla apta al consumo humano.



Alcaldía Municipal
LA VEGA - Cundinamarca
NIT: 800.073.475-1

Por otra parte la Zona urbana cuenta con agua potable para todas las familias teniendo una cobertura del 100% de la población.

5.2 Alcantarillado: En el sector urbano existen 1.846 usuarios, lo cual significa que hay una cobertura del 84.5%, dichas aguas residuales son vertidas a las redes y estas dispuestas a la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales – PTAR, donde se realiza el tratamiento de Aireación extendida y dichas aguas tratadas son vertidas al río Ila.

La zona rural carece de alcantarillado. El 88.70% de las viviendas tiene pozo séptico y el 11.30% a campo abierto, ya sea porque no tiene unidad sanitaria o porque aún teniéndola no la tiene conectada a pozo séptico causantes de muchas enfermedades que afectan la salud de la población. Por lo anterior se hace necesaria la ampliación de alcantarillado en la zona urbana para dar cobertura al 100% de las viviendas y buscar estrategias que permitan aumentar la cobertura de las viviendas conectadas a pozo séptico en la zona rural, lo cual permitirá tener mejores condiciones de salud en la población que hoy las carece.

5.6 Basuras: La Cobertura en el servicio de recolección de basuras en el área urbana del Municipio son dos veces por semana al 100% de las viviendas.

En el área rural solo 139 familias o sea el 6.30% de su población tiene el servicio de recolección de basuras el resto la utiliza el compost, o la queman o botan a campo abierto, contaminando las fuentes de agua, tanto del área rural como urbana, por lo cual se hace indispensable realizar una campaña de educación y concientización sobre cómo cuidar el medio ambiente y las múltiples formas de contaminarlo y que se pueden evitar.

2. Sistemas de conducción y tratamiento de aguas servidas:

El sistema de alcantarillado de la zona urbana, es un sistema que vierte sus aguas a la quebrada Reyes y luego la río Ila, Este sistema está proyectado a conectarse a una planta de tratamiento que en la actualidad no está construida, pero ya se encuentran realizando las acciones pertinentes para la compra del predio, al igual que los estudios para la determinación del sistema más adecuado de tratamiento, se espera tener el sistema consolidado y conectado en el corto plazo. La entrega al emisario final se realiza por medio de una tubería de 12”.



Alcaldía Municipal
LA VEGA - Cundinamarca
NIT: 800.073.475-1

El predio para la ubicación de la planta de tratamiento según concepto de la CAR es el número 1-0002-0633, ubicado en la vereda Ucrania (Ver mapa No 51, del Documento Técnico de Soporte).

Este predio, si a así lo determina finalmente la administración. Entra a ser parte, de las zonas de protección de infraestructura para servicios públicos cuyos usos ya fueron estipulados.

3. Sistema de disposición de residuos sólidos:

Existe un convenio Regional con la Secretaría de Medio Ambiente para establecer un sitio adecuado para la Implementación de un Sistema de tratamiento de residuos Sólidos en la Provincia del Gualivá, para los municipios de Supatá, La Vega, San Francisco, Nímaima, Vergara, Villeta y Nocaima, estos municipios han decidido unir sus esfuerzos mediante un acta de compromiso celebrada entre los alcaldes de dichos municipios y la Gobernación de Cundinamarca, por medio de las Secretarías de Medio Ambiente y Obras Públicas, para destinar los recursos financieros necesarios y hacer las gestiones tendientes a garantizar la ejecución de los estudios para el diagnóstico, el diseño del sistema, la selección del predio y la adquisición del mismo, las cuales son necesarias para la implementación del sistema de residuos sólidos en la provincia del Gualivá.

Dentro de esta acta de compromiso, los alcaldes municipales aceptan los resultados del estudio para la selección del predio en lo relacionado con la ubicación del mismo permitiendo que sus vecinos dispongan en el sistema que allí se defina, y por otra parte se debe declarar dicho predio como de utilidad pública mediante acuerdo municipal, lo cual debe quedar especificado dentro del Plan Básico de Ordenamiento Territorial.



Alcaldía Municipal
LA VEGA - Cundinamarca
NIT: 800.073.475-1

Objetivo de política: **Ninguno sin Familia**

INDICADORES	AÑOS			
	2008	2009	2010	30 - junio - 2011
Indicador 30: Número de niños, niñas y adolescentes entre 0 y 17 años declaradas en situación de adoptabilidad	0	0	0	0
Indicador 31: Porcentaje de niños, niñas y adolescentes entre 0 y 17 años declarados adoptables, dados en adopción	0	0	0	0
Indicador 32: Número estimado de personas menores de 18 años en situación de calle	0	1	0	3

Fuente de información: Comisaria de Familia – Alcaldía Municipal – PIC



Alcaldía Municipal
LA VEGA - Cundinamarca
NIT: 800.073.475-1

Categoría: **Desarrollo**

Objetivo de Política: **Todos Jugando**

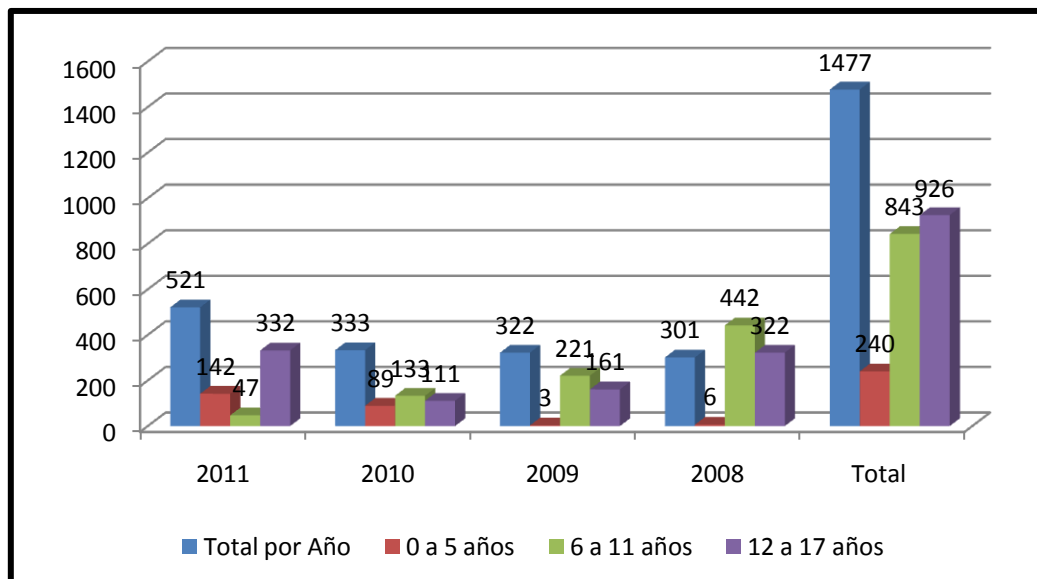
Indicador 44. Número de niños, niñas y adolescentes entre 5 y 17 años que asisten a bibliotecas

Tema	Población de 5 a 17 años Año 2010	2009	2008
Curso Usuarios	2.073	395	2.040
Internet			
Actividades Culturales			
Club de Lectores			

Fuente de información: Secretaría de Educación, Cultura, Deporte y recreación – Alcaldía Municipal - año 2011

En el año 2008 en la biblioteca municipal hubo 2.040 usuarios, en el año 2009 hubo 395 usuarios y en el año 2010 hubo 2.073 usuarios, notándose una disminución en el año 2009.

Indicador 45: Porcentaje de niños, niñas y adolescentes de 5 a 17 años matriculados o inscritos en programas de recreación y deporte año 2008- 2011.



Fuente de información: Secretaría de Educación, Cultura, Deporte y recreación – Alcaldía Municipal - año 2011

La Vega Por un **Futuro Mejor** 2008 - 2011

Carrera 3ª No. 19-71 -Parque principal - Tel: 091 8458765/



Alcaldía Municipal
LA VEGA - Cundinamarca
NIT: 800.073.475-1

En la tabla anterior se puede observar como el número de participantes en las escuelas y programas de formación deportiva en primera infancia, infancia y adolescencia a aumentado año a año, gracias a la implementación de nuevas estrategias que llevan la oferta deportiva a la zona rural y urbana del municipio, por ejemplo analizando del año 2008 a 2009 se presentó un aumento de participantes del 7% (21 niños nuevos en deporte), del año 2009 a 2010 se incrementó el número de niños en deporte en el 3% correspondiente a 11 niños nuevos en práctica de formación deportiva a través de las escuelas de la admon municipal, finalmente del año 2010 a junio de 2011 se incrementó el número de beneficiarios de las escuelas de formación deportiva de manera significativa en 36% equivalente a 188 nuevos niños que se inscribieron por primera vez en las escuelas de formación deportiva para este año, lo cual muestra la acogida por parte de la población y la buena respuesta a las estrategias propuestas en el desarrollo deportivo a nivel municipal.

PROGRAMAS	NIÑOS	%	NIÑAS	%	ADOLESCENTES	%	Total x Programa
	0 a 6 años		7 a 11 años		12 a 17 años		
Baloncesto	18	9.14	0	0.00	56	12.76	74
Voleibol	0	0.00	16	12.03	64	14.58	80
Futbol	42	21.32	0	0.00	52	11.85	94
Levantamiento de Pesas	0	0.00	0	0.00	22	5.01	22
Futsal	30	15.23	0	0.00	22	5.01	52
Ciclismo	22	11.17	3	2.26	16	3.64	41
Futbol femenino	0	0.00	3	12.00	0	0.00	3
Recreación	30	15.23	25	18.80	100	22.78	155

Fuente de información: Secretaría de Educación, Cultura, Deporte y recreación – Alcaldía Municipal - año 2011

En la actividad deportiva de Baloncesto el total de participantes fue de 74 jóvenes, de los cuales, el 9.14% corresponden a niños de sexo masculino con edades entre 7 a 11 años y el 12,76% a adolescentes con edades entre 12 a 17 años de edad.



Alcaldía Municipal
LA VEGA - Cundinamarca
NIT: 800.073.475-1

En la actividad deportiva de Voleibol el total de participantes fue de 80 jóvenes, de los cuales, el 12,03% corresponden a niñas con edades entre 7 a 11 años y el 14,58% a adolescentes entre 12 a 17 años de edad.

En la actividad deportiva de Fútbol el total de participantes fue de 94 jóvenes, de los cuales, el 21,32% corresponden a niños de sexo masculino con edades entre 7 a 11 años y el 11,85% a adolescentes entre 12 a 17 años de edad.

En la actividad deportiva de Levantamiento de pesas el total de participantes fue de 22 jóvenes, siendo el 5,01% correspondiente a adolescentes con edades entre 12 a 17 años.

En la actividad deportiva de Fútbol el total de participantes fue de 52 jóvenes, de los cuales, el 15,23% corresponden a niños de sexo masculino con edades entre 7 a 11 años y el 5,01% a adolescentes entre 12 a 17 años de edad.

En la actividad deportiva de Ciclismo el total de participantes fue de 41 jóvenes, de los cuales, el 11,17% corresponden a niños de sexo masculino con edades entre 7 a 11 años, el 2,26% a niñas con edades entre 7 a 11 años y el 3,64% a adolescentes entre 12 a 17 años de edad.

En la actividad deportiva de Fútbol femenino el total de participantes fue de 3 niñas, correspondiendo al 12% con edades entre 7 a 11 años.

En la actividad deportiva de Recreación el total de participantes fue de 155 jóvenes, de los cuales, el 15,23% corresponden a niños de sexo masculino con edades entre 7 a 11 años, el 18,80% a niñas con edades entre 7 a 11 años y el 22,78% a adolescentes entre 12 a 17 años de edad.

Resumen Beneficiarios Deportes año 2010

MODALIDAD DEPORTIVA	CATEGORIAS POR EDADES		
	5 AÑOS	6 -12 AÑOS	13 - 17 AÑOS
NATACION	10	18	7
VOLEIBOL	10	25	23
FÚTBOL	20	25	28

La Vega Por un Futuro Mejor 2008 - 2011



Alcaldía Municipal
LA VEGA - Cundinamarca
NIT: 800.073.475-1

BALONCESTO	15	14	10
FÚTBOL DE SALON	12	10	15
CICLISMO	22	22	4
TENIS DE MESA		5	18
LEVANTAMIENTO OLIMPICO DE PESAS		14	6
TOTALES POR COLUMNA	89	133	111

Fuente de Información: Alcaldía Municipal - Secretaria de Educación, Cultura, Deporte y Recreación -2010

Resumen Beneficiarios en Deportes 2009.

MODALIDAD DEPORTIVA	CATEGORIAS POR EDADES		
	5 AÑOS	6 -12 AÑOS	13 - 17 AÑOS
NATACION	3	40	13
VOLEIBOL	0	49	38
FÚTBOL	0	64	70
BALONCESTO	0	28	12
FÚTBOL DE SALON	0	40	28
TOTALES POR COLUMNA	3	221	161

Fuente de Información: Alcaldía Municipal - Secretaria de Educación, Cultura, Deporte y Recreación -2009

Beneficiarios Escuelas de Formación Deportiva 2008.

MODALIDAD DEPORTIVA	CATEGORIAS POR EDADES		
	5 AÑOS	6 -12 AÑOS	13 - 17 AÑOS
NATACION	3	40	13
VOLEIBOL	0	49	38

La Vega **Por un Futuro Mejor** 2008 - 2011

Carrera 3ª No. 19-71 -Parque principal - Tel: 091 8458765/



Alcaldía Municipal
LA VEGA - Cundinamarca
NIT: 800.073.475-1

FUTBOL	0	64	70
BALONCESTO	0	28	12
FUTBOL DE SALON	0	40	28
TOTALES POR COLUMNA	3	221	161
TOTAL	301		

Fuente de Información: Secretaría de Educación- Alcaldía La Vega -Año 2008

Indicador 46: Porcentaje de niños, niñas y adolescentes inscritos o matriculados en programas artísticos, lúdicos o culturales

PROGRAMAS	NIÑOS	%	NIÑAS	%	ADOLESCENTES	%	Total x Programa
	7 a 11 años		7 a 11 años		12 a 17 años		
Banda Sinfónica	19	9.64	22	16.54	14	3.19	55
Cuerdas	3	1.52	7	5.26	6	1.37	16
Danzas	16	8.12	22	16.54	20	4.56	58
Teatro	2	1.02	10	7.52	55	12.53	67
Pintura	15	7.61	25	18.80	12	2.73	52

Fuente de información: Secretaría de Educación, Cultura, Deporte y recreación – Alcaldía Municipal - año 2011

En la actividad cultural de Banda sinfónica el total de participantes fue de 55 jóvenes, de los cuales, el 9,64% corresponden a niños de sexo masculino con edades entre 7 a 11 años, el 16,54% a niñas con edades entre 7 a 11 años y el 3,19% a adolescentes entre 12 a 17 años de edad.

En la actividad cultural de Cuerdas el total de participantes fue de 16 jóvenes, de los cuales, el 1,52% corresponden a niños de sexo masculino con edades entre 7 a 11 años, el 5,26% a niñas con edades entre 7 a 11 años y el 1,37% a adolescentes entre 12 a 17 años de edad.



Alcaldía Municipal
LA VEGA - Cundinamarca
NIT: 800.073.475-1

En la actividad cultural de Danzas el total de participantes fue de 58 jóvenes, de los cuales, el 8,12% corresponden a niños de sexo masculino con edades entre 7 a 11 años, el 16,54% a niñas con edades entre 7 a 11 años y el 4,56% a adolescentes entre 12 a 17 años de edad.

En la actividad cultural de Teatro el total de participantes fue de 67 jóvenes, de los cuales, el 1,02% corresponden a niños de sexo masculino con edades entre 7 a 11 años, el 7,52% a niñas con edades entre 7 a 11 años y el 12,53% a adolescentes entre 12 a 17 años de edad.

En la actividad cultural de Pintura el total de participantes fue de 52 jóvenes, de los cuales, el 7,61% corresponden a niños de sexo masculino con edades entre 7 a 11 años, el 18,80% a niñas con edades entre 7 a 11 años y el 2,73% a adolescentes entre 12 a 17 años de edad.

Se puede concluir de manera general que en total participaron 769 jóvenes, de los cuales 197 fueron niños y 133 niñas con edades entre 7 a 11 años de edad y 439 fueron adolescentes con edades entre 12 a 17 años. Las actividades deportivas con mayor concentración de participantes fueron Recreación, Fútbol y Voleibol y la de menor participación la Fútbol femenino.

En las actividades culturales, Teatro presenta mayor aceptación y participación de niñas y adolescentes, así como Danzas, cuya concentración de participantes es más significativa en niñas de 7 a 11 años de edad, y finalmente, Cuerdas presenta una menor concentración de participación, en especial de niños.



Alcaldía Municipal
LA VEGA - Cundinamarca
NIT: 800.073.475-1

Categoría: **Protección**

Objetivo de Política: **Ninguno maltratado, abusado o víctima del conflicto interno generado por grupos al margen de la ley**

INDICADORES	AÑOS			
	2008	2009	2010	30 - junio -2011
Indicador 52: Número de casos denunciados de maltrato en niños, niñas y adolescentes entre 0 y 17 años	0	3	3	5
Indicador 53: Número de casos de denuncias por abuso sexual en niños, niñas y adolescentes entre 0 y 17 años	1	1	6	4
Indicador 54: Número de casos de informes periciales sexológicos en menores de 18 años	0	1	6	1
Indicador 55: Tasa de informes periciales sexológicos en menores de 18 años	0	0	0	0
Indicador 56: Número de valoraciones médico legales por presunto delito de maltrato infantil	0	1	1	3
Indicador 57: Porcentaje de niños, niñas y adolescentes entre 0 y 17 años que son víctimas de Minas antipersona y Municiones sin Explotar	0	0	0	0
Indicador 61: Número de niños, y niñas y adolescentes entre 0 y 17 años explotados sexualmente	0	0	0	0

Fuente de información: Comisaría de Familia – Alcaldía Municipal – PIC



Alcaldía Municipal
LA VEGA - Cundinamarca
NIT: 800.073.475-1

PRINCIPALES HALLAZGOS Y RECOMENDACIONES PARA TODOS LOS CICLOS DE VIDA

Recomendaciones de futuras acciones para gestionar la garantía de los derechos de la infancia y la adolescencia en el municipio.

En el municipio de La Vega como recomendación principal para el desarrollo de futuras acciones que permitan la garantía de los derechos de la infancia y la adolescencia en el municipio se requiere el mejoramiento en la coordinación de acciones para la construcción de línea de base (estadísticas) que permitan el conocer el actual estado de desarrollo de cada indicador de derecho en el municipio, como también la generación cultural del desarrollo de informes anuales con enfoque diferencial por ciclos vitales incluyendo de manera transversal población en situación de discapacidad y en desplazamiento forzado por la violencia, donde se pueda obtener información de inversión de recursos propios y de cofinanciación por cada programa y ciclo vital en cada año. Así como también la generación del compromiso por la garantía de cada derecho en la secretaria, entidad o institución que corresponda, donde se realice un análisis de las causalidades de las problemáticas con el fin de buscar estrategias y alternativas de solución a dichas problemáticas.

Analizando el ciclo vital de **primera infancia** sobresale en el municipio resultados estadísticos en los que se debe trabajar en pro de la garantía de los derechos de los niños y niñas menores de 5 años como son:

- Desarrollar un programa de Prevención de embarazos en población adolescente de acuerdo a las características poblacionales del municipio.
- Captación temprana de la población gestante, mejora y garantía de la prestación en servicios de salud en la población gestante en especial cuando hay traslado de EPS-S por traslado territorial y en la población menor de 5 años.
- Mejora en la toma y registro de datos SISVAN, como también aumentar el número de población notificada.
- Continuidad y permanencia de los programas de recuperación nutricional hasta lograr dicha recuperación con acompañamiento de los programas, generando acciones que permitan la amonestación a padres que no hacen buen uso de los programas.



Alcaldía Municipal
LA VEGA - Cundinamarca
NIT: 800.073.475-1

- Acompañamiento al programa familias en acción en menores de 5 años con el fin de garantizar la inversión en nutrición de los niños, generando acciones que permitan la amonestación a padres que no hacen buen uso del programa.
- Ampliación de cobertura en educación inicial para la población en primera infancia, tanto en la modalidad institucional, familiar y en hogares comunitarios para la zona urbana y rural.
- Reforzar la educación en curso psicoprofiláctico sobre estimulación temprana en la IPS pública del municipio.
- Llevar los programas de cultura y recreación a la zona rural haciendo énfasis en la población menor de 5 años.
- Generar espacios para primera infancia como parques en especial para la zona urbana del municipio.
- Ampliar la cobertura de agua potable en la zona rural del municipio, como también brindar educación en el manejo de residuos sólidos y cuidado ambiental en especial del recurso hídrico.
- Apoyar el mejoramiento de vivienda de las familias con mayor número de niños en primera infancia, como garantizar la tenencia de baño y cocina no de leña en dichas familias.
- Generar seguimiento sistematizado con georeferenciación de la población menor de 5 años según norma 412 con el fin de garantizar su aplicabilidad en dicha población.
- Generar programa educativo en paternidad y maternidad responsable, pautas de crianza a través de las escuelas de padres con énfasis en valores y familia.

En la población de niños de 6 años a 11 años.

- Generar programa de problemas de aprendizaje en zona rural a través de las instituciones educativas en especial para básica primaria.
- Promover el uso de restaurante escolar en especial en la población de primaria y jóvenes con situaciones de DNT.
- Implementar en las IED venta de frutas y alimentos balanceados a través de las cooperativas.
- Realizar búsqueda de los niños no matriculados en básica primaria, desarrollando acciones para su permanencia en las IED, en especial a niños del programa familias en acción con seguimiento de dicha población.
- Promover la prevención de accidentes de tránsito (motocicleta en dicha población) y accidentes caseros.



Alcaldía Municipal
LA VEGA - Cundinamarca
NIT: 800.073.475-1

- Generar estrategias en pro de la mejora de los resultados de las pruebas saber en las IED del Municipio.
- Promover el uso de las bibliotecas en las IED y generar programa ludoteca viajera, junto con concursos que promuevan la lectura y escritura en los niños.
- Ampliar el servicio de las escuelas de formación deportiva y cultural del municipio en zona rural del municipio.
- Diseñar un programa educativo en salud sexual y reproductiva para los niños y niñas con énfasis en el amor propio.
- Formar el consejo municipal de juventud garantizando la participación de niños y niñas.

En este ciclo vital se hace necesaria la implementación de algunas acciones ya mencionadas en primera infancia como el tema de saneamiento básico, servicios de salud, mejoramiento de vivienda, educación en proyecto de vida y la continuidad de las escuelas de padres.

En la población de adolescentes: Jóvenes de 12 a 17 años

- Diseñar e implementar espacios y programas para la ocupación de tiempo libre productivo con orientación laboral para la población adolescente apoyando las profundizaciones tecnológicas de las IED del municipio.
- Desarrollar la casa del joven donde se pueda brindar un espacio para la implementación del programa servicios amigables para adolescentes y jóvenes, donde se combine con actividades culturales propuestas y desarrolladas por los mismos jóvenes, a través de un programa educativo que desde lo cultural eduque en prevención de consumo sustancias psicoactivas, tabaquismo y embarazo en adolescentes.
- Ampliar la cobertura en deporte y cultura a la zona rural del municipio como también apoyar el desarrollo de las TICs en dicha zona como también fomentar la apertura de espacios con instituciones, embajadas etc, para presentar ofertas institucionales para el desarrollo educativo, laboral y social de los jóvenes con énfasis en el desarrollo de la ruralidad como motor y epicentro del desarrollo económico y sostenibilidad ambiental y alimentario del país.



Alcaldía Municipal
LA VEGA - Cundinamarca
NIT: 800.073.475-1

En esta etapa del ciclo vital al igual que en los anteriores se requiere de fomentar factores transversales como saneamiento ambiental, agua potable, salud etc.

Algunas generalidades transversales en todos los ciclos vitales

Según comisaria de familia en el municipio de la Vega la problemática más notoria entre los 0 a 17 años de edad, es la que tiene que ver con el abuso sexual de niños, niñas y adolescentes, esto se debe a distintos factores como son:

1. Los niños, niñas y adolescentes son los más vulnerables de la sociedad puesto que son fáciles de manipular, por los adultos.
2. Son niños que permanecen casi todo el tiempo solos debido a que sus progenitores tienen que trabajar.
3. Falta de comunicación con su progenitores, y que casi nunca los progenitores les creen a los niños, niñas y adolescentes.
4. Casi siempre el abusador con vive con la víctima son personas del grupo familiar.
5. El Hacinamiento esto hace que sea más fácil para el abusador tocar a su víctima sin que se sospeche de él.

Desde la comisaria de familia se está trabajando en esta problemática con talleres realizados por la psicóloga de la Comisaria en lo siguientes temas

- Fortalecer canales de comunicación entre padres e hijos
- Campañas de prevención en detectar al presunto abusador
- Campañas sobre sexualidad donde se involucre el amor y los valores a los jóvenes

EN CUANTO A LAS DENUNCIAS DE MALTRATO ENTRE 0 A 17 AÑOS DE EDAD.

En esta problemática entre los 0 y 17 años de edad, se debe también a distintos factores como son:

Familias disfuncionales donde no existe la figura paterna ni materna como tal por lo general son niños que permanecen al cuidado de otras personas, o por sus mismos progenitores quienes los maltratan por diversas situaciones.



Alcaldía Municipal
LA VEGA - Cundinamarca
NIT: 800.073.475-1

1. El alcoholismo, la drogadicción
2. Falta de Compromiso con la pareja no se elige bien al compañero con el que queremos tener una familia
3. Falta de oportunidades laborales
4. Falta de comunicación entre padres e hijos
5. El machismo
6. Falta de respeto y tolerancia

COMO PREVENIR EL MALTRATO

La Comisaria realiza talleres de padres a cargo de la comisaria y la psicóloga en diferentes temas.

- Talleres de pautas de crianza
- Proyectos de Vida
- Auto esquemas a los jóvenes
- Campañas de sensibilización a los padres de familia para que involucren a sus hijos en diferentes actividades para permanezcan mas con sus hijos
- Inculcar al respecto y el amor hacia sus hijos
- Ser padres responsables en cuanto a sus obligaciones alimentarias pues no aportar una cuota alimentaria para sus hijos es una forma de violencia hacia los hijos.

Con amor y paciencia se puede lograr radicar la violencia en contra de los niños, niñas y adolescentes formando mejores seres humanos para el futuro y que estos a su vez sean mejores padres de familia, esto se logra a través de campañas educativas en colegios y en los medios de comunicación.

PROTECCION AL MENOR TRABAJADOR

CAUSAS

Este un flagelo que se está incrementando en el municipio, más relevante en adolescentes residentes en el sector rural, una de las causas se han detectado es la situación económica de los progenitores y el pensamiento cultural donde el estudio pasa a un según plano priorizando el trabajo como fuente de supervivencia.



Alcaldía Municipal
LA VEGA - Cundinamarca
NIT: 800.073.475-1

ESTRATEGIAS

Con el fin de combatir esta trampa de la pobreza, se han realizado alianzas interinstitucionales en busca estrategias para minimizarla, como sensibilización a los padres de familia y hacer procesos de inclusión encaminándolos a formar un proyecto de vida a los adolescentes y seguimientos a las Autorizaciones otorgadas para trabajar, de acuerdo a los parámetros de La Ley 1098 de 2006.



Alcaldía Municipal
LA VEGA - Cundinamarca
NIT: 800.073.475-1

ARQUITECTURA INSTITUCIONAL TERRITORIAL PARA INFANCIA, ADOLESCENCIA Y JUVENTUD

En cuanto a la coordinación y articulación de los asuntos de infancia, adolescencia y juventud ¿Cuál era la situación de la organización y funcionamiento institucional al comienzo de esta administración?

En el inicio de la administración municipal la vega Por Un Futuro Mejor 2008-2011, no se reconocía el tema de infancia, adolescencia, por lo tanto no se tenía en cuenta para la realización de informes, obtención de datos estadísticos, ni tampoco la planeación del plan de desarrollo con enfoque de infancia, adolescencia y por ende tampoco su desarrollo, se desarrollaban acciones según la secretaria correspondiente sin tener un consolidado de la atención en dicha población y por lo tanto no se podía medir el cumplimiento o no de la garantía de los derechos de los niños, niñas y adolescentes.

¿Qué acciones de política definió e implementó, en marco de sus competencias?

Centralización de la información en lo referente a primera infancia, infancia y adolescencia en una dependencia para la realización de informes el diagnóstico de infancia y adolescencia, la cual lidera y orienta el cómo y qué información se debe construir según la competencia de cada secretaria.

¿Cuáles son los principales resultados?

Obtención de información en el tema de infancia y adolescencia (en especial de los indicadores) por años en la administración actual, así como también la actualización del diagnóstico de la población en infancia y adolescencia del municipio.



Alcaldía Municipal
LA VEGA - Cundinamarca
NIT: 800.073.475-1

AVANCES EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS APUESTAS DE POLÍTICA CONSIGNADAS EN EL PLAN DE DESARROLLO 2008-2011.

Qué acciones de política, técnicas, financieras, de participación y de arquitectura institucional ha promovido el municipio para potenciar la garantía y el restablecimiento de los derechos de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes?

La administración municipal ha brindado mayor recurso financiero para la realización de programas que beneficien la población de primera infancia, infancia y adolescencia en el municipio, en diferentes áreas como deporte, salud y educación, lo cual ha incidido en el aumento del gasto público social. También ha generado una secretaria (desarrollo social) responsable del tema y coordinación de los informes de infancia y adolescencia y la apertura de la comisaría de familia para todo el tema de garantía y restablecimiento de derechos en dicha población, la cual en años anteriores no existía.

Qué programas y estrategias viene desarrollando su municipio, para este efecto.

Para el aumento de la inversión financiera en este grupo poblacional se ha realizado el mejoramiento del recaudo presupuestal, inversión de un rubro de salud pública de recursos propios en acciones de salud pública y no en la contratación del coordinador del PIC y ha creado el rubro de funcionamiento para la comisaría de familia, el cual permite tener una profesional en psicología, una abogada especialista en familia y un auxiliar administrativo para el servicio de la misma.

Cual ha sido el comportamiento de las metas físicas y financieras establecidas en el plan de desarrollo para la garantía de los derechos de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes?

En el plan de desarrollo municipal se encuentran pocas metas en relación al tema de la implementación de la política de infancia y adolescencia y se encuentran metas de manera suelta por tema como por ejemplo en salud, educación y deporte, lo cual como tal no permite conocer el avance de las metas del plan de desarrollo en relación a la garantía de los derechos de los niños, niñas y adolescentes. Sin embargo en la lectura de metas físicas y financieras se pueden reconocer metas de infancia y adolescencia en



Alcaldía Municipal
LA VEGA - Cundinamarca
NIT: 800.073.475-1

la evaluación al plan de desarrollo en donde se ve el cumplimiento de los mismos por encima de los valores proyectados.

El municipio ha evaluado los resultados de la implementación de estos programas y estrategias? Qué tipo de ajuste han realizado?

A través de los planes de acción anuales se realiza la programación de actividades en donde según las metas en las que se encuentran debilidades se prioriza la inversión y realización para su cumplimiento, siendo está la herramienta de evaluación junto con las matrices de programación mensual que realiza cada secretaria y finalmente el informe de gestión que se realiza anualmente. El ajuste que se ha realizado es que se pasó de una planeación quincenal a mensual y se ha organizado las acciones en pro de la consecución de las metas planeadas.



Alcaldía Municipal
LA VEGA - Cundinamarca
NIT: 800.073.475-1

PLAN DE MEJORAMIENTO

Proceso a mejorar	Actividades a desarrollar	Plazo	Responsable	Recursos
Promover la participación de los niños, adolescentes y jóvenes.	Iniciar gestión para la implementación del consejo municipal de juventud. Incluir un niño, adolescente y joven el consejo de política social	Año 2012 -2015	Administración entrante	Por definir en la siguiente administración.
Diseño de plan de desarrollo con enfoque de garantía de infancia y adolescencia.	Incluir en las mesas de trabajo el tema de infancia, adolescencia para la construcción del nuevo plan de desarrollo.	Año 2012 -2015	Administración entrante	Por definir en la siguiente administración.
Estadística en temas de infancia y adolescencia.	Levantamiento de línea de base según tema y responsable.	Diciembre 2011	Consejo de Gobierno actual	Ninguno
Construcción de propuestas para el abordaje de la problemática identificada en infancia y adolescencia.	Según las estadísticas realizar análisis de problemáticas con posibles causalidades dejando una propuesta de trabajo para la siguiente administración	Diciembre 2011	Consejo de Gobierno actual	Ninguno



Alcaldía Municipal
LA VEGA - Cundinamarca
NIT: 800.073.475-1

EVALUACIÓN PROSPECTIVA

A partir de los resultados de la gestión del gobierno municipal y conociendo la situación de los derechos de la infancia, la adolescencia y la juventud, recomiende:

1. **¿Qué asuntos consideran estratégicos para garantizar la sostenibilidad de las políticas, programas y proyectos para la garantía de los derechos de niñas, niños, adolescentes y jóvenes, que durante su administración mostraron mejores resultados?**

La generación de una política pública que oriente las acciones en primera infancia, infancia, adolescencia y joven, con presupuesto, metas e indicadores que den respuesta la garantía de los derechos en la población.

2. **¿Qué acciones de política y técnicas deberían desarrollar las entidades del orden nacional y territorial para asegurar que los próximos gobernantes realicen un ejercicio de planificación basado en evidencia que identifique los campos estratégicos con sus respectivas fuentes de financiación que contribuya a garantizar los derechos de esta población?**

Una directiva nacional que obligue a su realización e inclusión por parte de los nuevos gobernantes.

3. **¿Qué acciones estratégicas de fortalecimiento institucional se deben realizar para minimizar los efectos del cambio de gobierno en asuntos de coordinación y articulación institucional?**

Una adecuado empalme y entrega de informes de gestión entre la administración saliente y la entrante, donde se dejen soportes físicos y magnéticos de todo lo relacionado con el tema y que dicho empalme sea solicitado por la procuraduría y con copia a la misma.

4. **¿Qué acciones de política y estratégicas deberían desarrollar las entidades del orden nacional y territorial para asegurar un ejercicio del derecho a la participación de niñas, niños, adolescentes y jóvenes a lo largo del ciclo de la gestión pública?**

La Vega **Por un Futuro Mejor** 2008 - 2011



Alcaldía Municipal
LA VEGA - Cundinamarca
NIT: 800.073.475-1

Solicitar desde el orden nacional la participación de los niños, niñas y adolescentes en las rendiciones de cuentas que realiza la administración municipal, sin lo cual no tendría ninguna validez.

5. **¿Avanzó el municipio en el fomento de una cultura de reporte y seguimiento continuo de aquellas finalidades del gasto, asociadas a: i) la garantía de los derechos de la niñez y la adolescencia?; ii) producir periódicamente informes consolidados que permitan observar y hacer seguimiento a las asignaciones y ejecuciones asociadas a estas finalidades?; iii) tomar las mejores medidas para proteger el gasto por finalidad asociadas a la garantía de los derechos de la niñez y la adolescencia?; y, iv) tomar decisiones de asignación del gasto que siempre coloquen la prioridad más alta en la niñez y la adolescencia?**

Si, el municipio ha tenido avance en esta administración en cuanto al gasto publico social en infancia y adolescencia, hacía falta la visualización del mismo, pero en este informe que incluye dichos indicadores se logra; más sin embargo todavía es muy incipiente la toma de decisiones de ejecución presupuestal en base en infancia y adolescencia.

6. **¿Qué requiere la entidad territorial en lo relacionado con la planeación y el monitoreo con criterio diferencial, el fortalecimiento de los sistemas de información y el monitoreo y evaluación de impacto?**

Que se planee el nuevo plan de desarrollo desde la aplicabilidad de la garantía de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, como también la unificación de modelo de informe para iniciar el nuevo cuatrenio sabiendo que estadísticas se van a usar y poder de esta manera organizar la toma y Captura de dichos datos.